

PLAN INTEGRAL DEL CASCO HISTÓRICO 2013 - 2020



Evaluación Intermedia

Diagnóstico y Futuro

Mayo 2018

Equipo de investigación:

- Eva M^a Tomás del Río (Coordinación)
- Marta Laguna Hernández
- Silvia Benedí Peiró



Zaragoza, 30 de abril de 2018

OFICINA PLAN INTEGRAL DEL CASCO HISTÓRICO (PICH)

- José Ibáñez
- Nieves Gallego
- Eva Cañadilla
- Cristina Bayo

PERSONAS Y ENTIDADES COLABORADORAS

- Pilar Aguerri Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U.
- José Luis Alcázar Asociación Detallistas Mercado Central
- Raquel Amorós Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U.
- Manuel Andola Asociación de Vecinos y Vecinas (A.VV.) Tío Jorge (Arrabal)
- Carlos Clarimón REAS Aragón
- Sara Coloma Centro Municipal de Servicios Sociales (C.M.S.S.) La Magdalena.
- Clara Del Campo Servicios Sociales Municipales
- Javi Fernández Zaragoza Activa
- Cristina Ferrer C.M.T.L. Cadeneta
- Oscar García Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ)
- Valentín García Acción Comunitaria Ozanam
- Mapi Gracia Zaragoza Activa
- Manuel Gracia Zaragoza Dinámica
- Iris Gómez Centro Salud San Pablo
- Ana Guillén Centro Salud Rebojería
- Angelines Jarque Asociación de Vecinos y Vecinas (A.VV.) Tío Jorge (Arrabal)
- Carmen Lafuente Centro Municipal de Atención y Prevención de Adicciones (CMAPA.)
- Teresa Lafuente Sociedad San Vicente de Paúl. Consejo zona Zaragoza
- Chemari Lamana Fundación Federico Ozanam
- José Manuel Latorre Acción Comunitaria Ozanam
- Idoya López Oficina Técnica de Empleo, Emprendimiento e Inclusión Social
- Elvira López Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U.
- Raquel Luis Proyecto de Integración de Espacios Escolares (P.I.E.E.) Carmen y San José
- Sara Magaña Asociación de Vecinos y Vecinas (A.VV.) Parque Bruil San Agustín
- Antonio Martínez Escuela Taller CH Zaragoza Verde. Zaragoza Dinámica
- Chus Medrano Junta de Distrito Casco Histórico
- Miguel Mendo Servicio de Deportes
- José Carlos Monteagudo Federación Aragonesa de Barrios Zaragoza FABZ
- Sergio Muñoz López Asociación de Vecinos y Vecinas (A.VV.) Tío Jorge (Arrabal)
- Conchi Nieto Proyecto de Integración de Espacios Escolares (P.I.E.E.) Tenerías
- Merche Oliván Zaragoza Vivienda
- Daniel Orte Asociación Deportiva El Gancho C.F.
- Elena Orús Gusantina
- Berta Pons Proyecto de Integración de Espacios Escolares (P.I.E.E.) C.E.I.P. Santo Domingo
- Javier Sánchez Consumo ConCiencia
- Inmaculada Sánchez Asociación de Vecinos y Vecinas (A.VV.) Parque Bruil San Agustín
- Carmen Sancho Servicio Mediación CH Amediar
- Eduardo Plana Escuela Música Tradicional Xixena
- José M^a Rodrigo Asociación de Vecinos y Vecinas (A.VV.) Tío Jorge (Arrabal)
- Laura Romero Centro de Salud Rebojería
- Nardo Torguet Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U.
- Carmen Turégano Asociación de Vecinos y Vecinas (A.VV.) Parque Bruil San Agustín
- Carmen Vázquez Zaragoza Vivienda

Índice de contenidos

| | |
|---|----------|
| I. LA EVALUACIÓN INTERMEDIA. FINALIDAD Y OBJETIVOS | Pág. 5 |
| I.I La estructura del informe | Pág. 7 |
| II. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN INTERMEDIA | Pág. 9 |
| III. LA EJECUCIÓN DEL PLAN EN EL PERIODO 13-17: | |
| PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA | Pág. 13 |
| III.I. Principales resultados de la evaluación intermedia | Pág. 15 |
| IV. SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PICH SEGÚN LÍNEAS. | Pág. 21 |
| LINEA I. PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y COHESIÓN SOCIAL | Pág. 23 |
| LINEA II. SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS | Pág. 53 |
| LINEA III. INFRAESTRUCTURA, ESCENA URBANA Y PATRIMONIO | Pág. 63 |
| LINEA IV. SUELO Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA | Pág. 75 |
| LINEA V. COMERCIO Y TURISMO | Pág. 87 |
| V. APORTACIONES Y PROPUESTA DESDE UN ENFOQUE DIALÓGICO | Pág. 99 |
| ANEXOS | Pág. 123 |

Índice de tablas

| | |
|---|---------|
| Tabla 1. Índice de ejecución alcanzado en 2017, según líneas | Pág. 15 |
| Tabla 2. Nivel de ejecución alcanzado según líneas en 2017. Valores absolutos y porcentajes | Pág. 16 |
| Tabla 3. Número de respuestas por línea | Pág. 17 |
| Tabla 4. Programas de prevención de adicciones. Casco Histórico. Curso 16-17 | Pág. 43 |

Índice de gráficos

| | |
|--|---------|
| Gráfico 1. Nivel de ejecución del PICH 13-20, en 2017 | Pág. 15 |
| Gráfico 2. Nivel de ejecución alcanzado según líneas en 2017 | Pág. 16 |
| Gráfico 3. Valoración global media de las actuaciones valoradas en 2017, según líneas | Pág. 17 |
| Gráfico 4. Línea I - Valoración de las acciones | Pág. 18 |
| Gráfico 5. Línea II - Valoración de las acciones | Pág. 18 |
| Gráfico 6. Línea III - Valoración de las acciones | Pág. 19 |
| Gráfico 7. Línea IV - Valoración de las acciones | Pág. 19 |
| Gráfico 8. Línea V - Valoración de las acciones | Pág. 19 |
| Gráfico 9. Estado de la ejecución de las acciones de la Línea I en el último año evaluado (2017). Porcentajes | Pág. 24 |
| Gráfico 10. Estado de la ejecución de las acciones de la Línea II en el último año evaluado (2017). Porcentajes | Pág. 54 |
| Gráfico 11. Estado de la ejecución de las acciones de la Línea III en el último año evaluado (2017). Porcentajes | Pág. 64 |
| Gráfico 12. Estado de la ejecución de las acciones de la Línea IV en el último año evaluado (2017). Porcentajes | Pág. 76 |
| Gráfico 13. Estado de la ejecución de las acciones de la Línea V en el último año evaluado (2017). Porcentajes | Pág. 88 |

Índice de esquemas

| | |
|---|---------|
| Esquema 1. Proceso de evaluación intermedia PICH 2013-2020 | Pág. 6 |
| Esquema 2. Proceso de participación. Fase II | Pág. 12 |
| Esquema 3. Estructura Plan Integral del Casco Histórico 2013-2020 | Pág. 14 |
| Esquema 4. Estructura organizativa comunitaria PICH 2013-2020 | Pág. 26 |



I. La evaluación intermedia: Finalidad y objetivos.

Este informe tiene por objeto presentar los resultados del proceso de evaluación intermedia del **Plan Integral de Casco Histórico (PICH) 2013-2020**.¹

El Plan recoge en cinco líneas estratégicas un total de 85 acciones a través de las cuales se busca favorecer políticas integradoras que superen la segregación espacial y social, así como evitar la devaluación territorial que cronifique y amplíe los índices de vulnerabilidad que los datos arrojan sobre esta zona de la ciudad.

La evaluación de las políticas públicas representa uno de los retos fundamentales para la gestión pública del siglo XXI. Una evaluación sistemática y de calidad puede contribuir a aumentar la racionalidad y coherencia en la toma de decisiones; la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos; el aprendizaje y la capacidad de adaptación a través de la innovación; y la participación efectiva de los agentes implicados.

Bajo estas premisas, el **Ayuntamiento de Zaragoza** ha impulsado la puesta en marcha de la **evaluación intermedia del Plan Integral de Casco Histórico 2013-2020** (PICH, en adelante) con la finalidad de cumplir con el objetivo de seguimiento y control de su ejecución y gestión. La implementación de esta evaluación, transcurridos cuatro años desde la puesta en marcha de la tercera etapa del PICH, posibilita identificar las causas que explican por qué se han producido unos resultados y no otros, y en definitiva, hace posible reorientar, si procede, las actuaciones desarrolladas en este ámbito de intervención.

1. El Plan Integral del Casco Histórico 2013-2020, objeto de esta evaluación intermedia, se encuentra disponible en la web oficial del Ayuntamiento de Zaragoza.

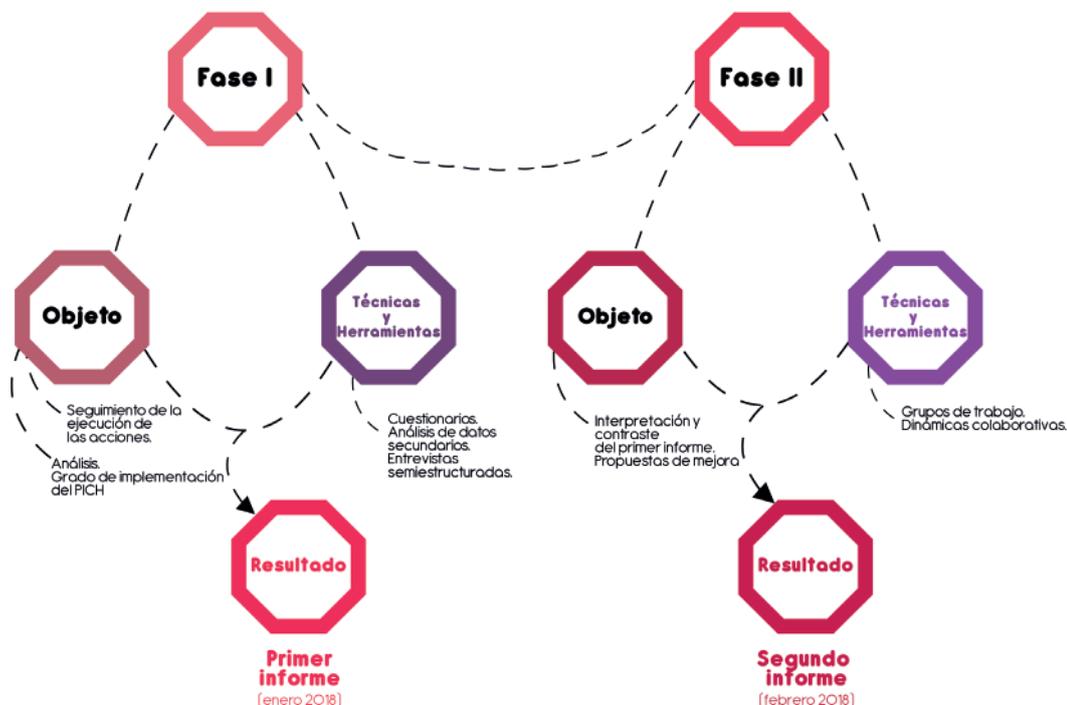
En definitiva y desde una perspectiva global, esta evaluación intermedia ha sido planteada como un proceso más amplio que persigue dar respuesta a los siguientes **objetivos**:

- Diseñar e implementar herramientas evaluativas con vocación de permanencia en el tiempo, así como los mecanismos de participación de los diferentes agentes de los territorios del PICH en dichas herramientas.
- Facilitar a las entidades y organizaciones sociales y públicas del PICH, así como a los vecinos y vecinas, la participación y colaboración en los procesos de evaluación, permitiendo su contribución informativa y mejorando la evaluación.
- Unificar la información sobre los servicios y actividades realizados en el Plan Integral en una herramienta de evaluación que permita mejorar el seguimiento y control.
- Diseñar y compartir técnicas de evaluación colaborativa para mejorar la gestión de proyectos y actuaciones del PICH.
- Mejorar el funcionamiento evaluativo de la Oficina de Planes Integrales en relación a la gestión del seguimiento y evaluación de los proyectos y actuaciones, la comunicación colaborativa y la gestión de procesos de comunicación con las comunidades y territorios de referencia del PICH.

En consecuencia, el informe final que se presenta en estas páginas ha sido elaborado como resultado de un enfoque multiestratégico heredero del trabajo desarrollado en base a dos estrategias complementarias. Por un lado, se ha procedido al análisis sistemático de los datos relativos al seguimiento y ejecución de las acciones programadas en el PICH durante el periodo 2013-2017. Pero además, entendiendo la evaluación como una oportunidad excepcional para generar reflexión encaminada a la acción, se ha enriquecido dicho análisis con las aportaciones de diferentes agentes implicados en los territorios que forman parte del PICH.

En definitiva, mediante esta estrategia dual se ha posibilitado disponer de una fotografía evolutiva de la implementación del PICH durante el periodo abierto a evaluación y del nivel de cumplimiento alcanzado en 2017, incluyendo algunos elementos valorativos e interpretativos necesarios para cifrar dicha ejecución. Se sintetiza en el esquema 1 el proceso de trabajo que ha sido desarrollado:

Esquema 1. Proceso de evaluación intermedia PICH 2013-2020.



Es importante destacar que la evaluación del conjunto de las acciones que comprende el PICH ha sido posible gracias a la información facilitada por los agentes implicados en sus diferentes niveles: el personal técnico municipal de servicios y áreas técnicas que las realizan y sus responsables a todos los niveles; algunas entidades sociales que colaboran en diferentes niveles; algunos colaboradores que participan; las comisiones de trabajo existentes; y especialmente, la oficina técnica del PICH. La participación se ha ido intensificando a lo largo de la evaluación, tanto en número, diversidad de perfiles de participantes como en su alcance.

Los productos resultantes de la evaluación, así como el propio proceso evaluativo contribuyen a que los actores implicados en este territorio puedan establecer una visión compartida en torno a las acciones que se están desarrollando. Facilitar los cauces para superar visiones parciales y segmentadas y posibilitar la construcción de una “visión de conjunto” es clave para poder dar respuesta a los desafíos futuros.

Además, para la elaboración de la evaluación intermedia se han puesto en marcha herramientas de recogida de información que podrán ser utilizadas para facilitar el seguimiento y evaluación de los años 2018, 2019 y poner las bases para la evaluación final de 2020.

Cabe recordar que en esta tercera fase del PICH se ha incorporado una nueva delimitación territorial que afecta a unos territorios delimitados del Rabal Viejo y del Barrio de Jesús (Anexo I).

La evaluación intermedia va a poner de manifiesto como, en algunos casos, se han producido cambios en cuanto a la adscripción de las gestión de las diferentes actuaciones. También va a evidenciarse como algunas acciones que se planificaron en 2013 se han descontextualizado o han tenido que reprogramarse para poder iniciarse. Este trabajo contribuye a ayudar a visibilizar algunos desajustes entre lo que se planificó para alcanzar unos objetivos y los resultados de los esfuerzos por implementar esas acciones en un contexto no nos olvidemos, en movimiento.

Por último, hay que tener en consideración que si bien en este informe el análisis se va a circunscribir al seguimiento y evaluación de las actuaciones que se incorporan en la planificación del PICH en el periodo 2013-17, hay otras intervenciones, tanto municipales como de entidades sociales que, sin ser sufragadas con cargo a los presupuestos del PICH, redundan en los objetivos que la planificación que va a ser evaluada incorpora.

I.I. Estructura del informe.

El informe que se presenta a continuación consta de 6 apartados.

En el siguiente apartado se detalla el procedimiento y las técnicas de recogida de datos que posibilitan la elaboración de la evaluación intermedia.

A continuación, en el apartado 3 “La ejecución del Plan en el periodo 2013-2017” se sintetizan los principales resultados de la evaluación intermedia y el nivel de cumplimiento global de las líneas que lo integran.

En el apartado 4. “Seguimiento y valoración de la ejecución de las acciones del Plan”, se presenta, para cada una de las 85 acciones planificadas, la información que ha permitido establecer su nivel de ejecución así como las valoraciones que de la implementación de las actuaciones hacen las personas encargadas de su gestión.

En el siguiente apartado, se presenta una síntesis de las aportaciones planteadas en los talleres de contraste del documento así como las propuestas formuladas para mejorar su ejecución en el periodo de vigencia del Plan.

Finalmente, en el apartado 6, se anexan, documentos intermedios relativos al seguimiento y evaluación (herramientas de recogida de datos, listados de participantes, etc.).



II. Metodología y técnicas de Evaluación intermedia.

La evaluación intermedia puede considerarse como una estrategia que vincula un nivel de valoración de lo realizado hasta el momento desde la puesta en marcha de una intervención, con otro nivel de carácter más formativo, ya que las personas participantes incrementan el conocimiento sobre lo acontecido de forma que pueden mejorar sus acciones de cara al resto de periodo de vigencia del Plan.

La evaluación intermedia llevada a cabo ha requerido una recogida sistemática de información (lo que es propio del seguimiento del Plan), pero además de esta recopilación de los datos sobre el progreso del Plan ha introducido aspectos valorativos e interpretativos, aunque sin llegar a alcanzar el nivel de desarrollo y profundidad que requerirá la evaluación final del PICH. Cabe señalar que se ha buscado, en la medida de lo posible, dar continuidad a algunas de las herramientas de recogida de información utilizadas en la evaluación previa.²

² Gómez-Quintero, J.D. (coord.) (2013). Evaluación del Plan Integral del Casco Histórico 2005-2012. Diagnóstico del barrio y propuestas de futuro. Ayuntamiento de Zaragoza.

En consecuencia, el proceso de trabajo se está desarrollado en dos grandes etapas:

ETAPA I

I. Seguimiento de la ejecución del Plan: la obtención de los datos.

La recogida de datos relativa al grado de desarrollo de cada una de las acciones ha supuesto la puesta en marcha de varias tareas que, solapadamente, se han ido realizando desde mediados de noviembre de 2017 hasta enero de 2018:

I.I. Diseño de los indicadores de seguimiento.

La teoría de la planificación establece que cualquier proceso de planificación, para poder ser evaluado con rigor, requiere que en el mismo momento de la planificación se prevean los criterios de evaluación, estableciendo objetivos claros y medibles, así como indicadores viables (es decir, que se basen en información disponible, ya sea directa o indirectamente).

En este caso, dado que el Plan no incluía criterios de evaluación, la primera tarea ha consistido en el diseño de indicadores de evaluación para cada una de las acciones. Recordemos que el Plan se estructura en torno a 5 grandes líneas de actuación que incorporan un total de 85 acciones, por lo que se ha diseñado ad hoc un indicador, o varios, para cada una de las actuaciones. En total, se han formulado 368 indicadores, un promedio de 4,3 indicadores por acción.³

Estos indicadores de seguimiento son necesarios para aproximarnos a conocer el grado de cumplimiento de cada actuación y ayudan a ilustrar la evolución relativa al desarrollo de la misma. Hágase notar que en la evaluación final del PICH será necesario incorporar indicadores de impacto.

En este caso, fundamentalmente se ha perseguido que los indicadores fueran accesibles, es decir, fáciles de generar y recoger. Además, siempre que ha sido posible, se ha contrastado con los agentes implicados su pertinencia (es decir, que el indicador concuerde adecuadamente con la medida y sea interesante para el seguimiento de la misma), así como que fuera objetivo en su definición (es decir que esta sea clara y ajustada y establezca que el resultado sea un dato numérico, o en el caso en el que se refiera a un dato cualitativo, permitirá establecerlo con todo rigor); y finalmente, que fuera fiable (es decir, que tenga la garantía de confiabilidad necesaria en el sentido de que las mediciones que se realicen, aunque sean ejecutadas por diferentes personas, arrojen los mismos resultados). En la última fase de esta evaluación intermedia, los agentes participantes también podrán proponer modificaciones o mejoras a los mismos.

I.II. La plataforma www.evaluacionpich.es.

Evaluación Intermedia (PICH 2013-2020)

PICH | **Zaragoza**
Plan Integral del Casco Histórico | Ayuntamiento

Evaluación Intermedia (PICH 2013-2020)

El modelo de recogida de datos para la elaboración de la evaluación intermedia del Plan Integral del Casco Histórico reproduce la estructura del propio Plan: Líneas Estratégicas y Acciones.
Para cumplimentar los cuestionarios de seguimiento, en primer lugar, seleccione la Línea Estratégica en la que su servicio, organismo o entidad desarrolla actuaciones.

Las siguientes encuestas están disponibles:

| | |
|---|---------------------------------------|
| 1. Participación, convivencia y cohesión social | 2. Servicios Públicos y Equipamientos |
| 3. Infraestructuras, escena urbana y Patrimonio | 4. Suelo y Rehabilitación de Vivienda |
| 5. Comercio y Turismo | |

Con la intención de promover la puesta en marcha de herramientas evaluativas con vocación de permanencia en el tiempo y hacer posible que los servicios municipales, motor de la coordinación de los diversos planes, establezcan un sistema de seguimiento autónomo, sin la necesidad de apoyo externo, se ha diseñado y promovido la plataforma www.evaluacionpich.es.

3. En concreto: 161 en la Línea 1; 33 en la Línea 2; 69 en la Línea 3; 44 en la Línea 4; y 61 en la Línea 5. Las cifras son relativas a los indicadores elaborados para la propuesta inicial. En base a los comentarios de las entidades participantes se han revisado y se ha experimentado pequeñas variaciones en cuanto a su número.

A través de esta plataforma se facilita el modelo de recogida de datos que reproduce la estructura del propio Plan: Líneas Estratégicas/Acciones y permite acceder a cuestionarios de seguimiento. En cada uno de los cuestionarios se incorporan los siguientes campos a cumplimentar: Identificación de la acción; Temporalización; Entidad Gestora; Entidades colaboradoras; Presupuesto; e Indicadores de seguimiento. Al final, se pueden introducir comentarios a los datos aportados.

Las entidades gestoras de las diferentes acciones, así como algunas entidades colaboradoras, se han convertido en la fuente de información fundamental en esta fase. En el anexo 3 se incorpora el listado de entidades que han cumplimentado dicho cuestionario.

I.III. La valoración de la ejecución.

Además, con el objetivo de dar continuidad a herramientas ya utilizadas en procesos de evaluación anteriores, desde la Oficina del PICH, se ha facilitado a las diferentes entidades gestoras, una ficha de valoración de las acciones que el Plan incorpora.

En concreto se han tenido que valorar los siguientes criterios (teniendo que asignar un valor de una escala de 0 a 4, siendo el 0 equivalente a “deficiente” y 4 a “excelente”):

- Calidad de la actuación ejecutada.
- Eficacia de la acción.
- Eficiencia en relación con los recursos económicos y medios empleados.
- Adecuación a los objetivos del PICH.

A su vez, se ha recogido información relativa a las dificultades que hayan podido interferir en su ejecución, a circunstancias u oportunidades que la hayan mejorado y a propuestas o sugerencias que mejoren la ejecución de este tipo de actuaciones. En el anexo 4 se recoge el listado de entidades que han enviado sus valoraciones.

Debe tenerse en consideración que en algunos casos se ha recibido más de una respuesta por lo que para la valoración final se ha procedido a calcular el promedio⁴. Un total de 30 acciones no han sido valoradas.

I.IV. Entrevistas semiestructuradas a agentes clave.

Por otro lado, con el objetivo de recabar información necesaria para esta primera fase, se ha entrevistado a responsables de 6 entidades implicadas en esta etapa del PICH.

A través de las entrevistas se han recogido datos relativos al seguimiento y valoración de las acciones gestionadas o implementadas desde las entidades, así como la valoración general del impacto del PICH en el territorio y propuestas de mejora. Se adjunta el listado de entidades entrevistadas (Anexo 5) y el guión administrado (Anexo 6).

II. Primer informe de evaluación intermedia: Principales resultados.

A partir de toda la información extraída se ha elaborado un primer informe que ha permitido elaborar una fotografía evolutiva de la implementación global del Plan en el periodo abierto a seguimiento y de cada una de sus líneas por separado. El documento ha sido clave para poder desarrollar la fase posterior.

ETAPA II

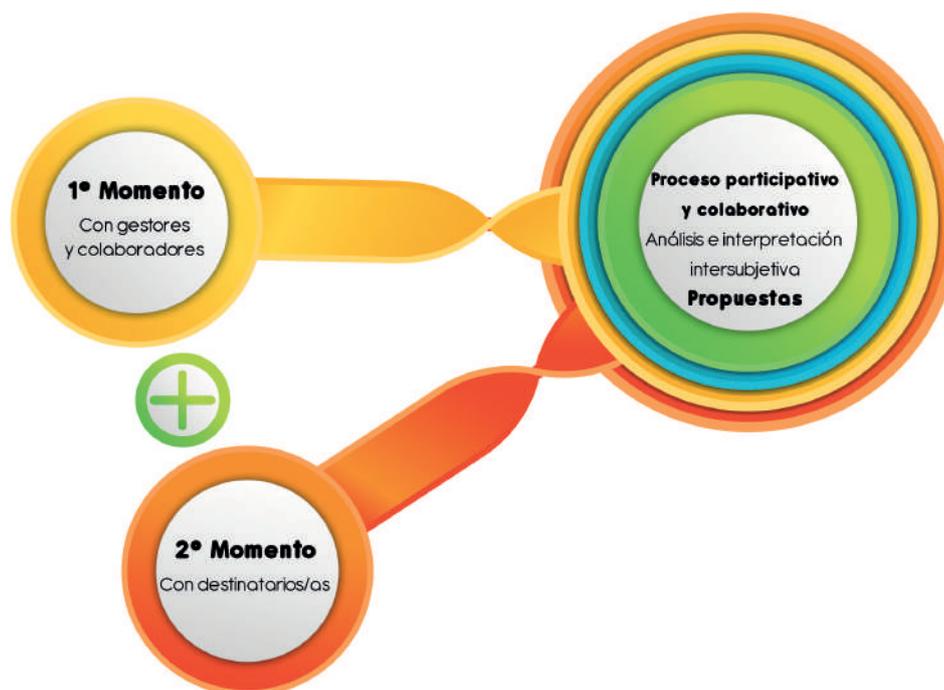
III. Dinámicas colectivas para una evaluación compartida.

Hasta aquí un número significativo de agentes implicados habían facilitado información y por lo tanto, se podría afirmar que la evaluación intermedia había sido participada. Pero se ha considerado preciso facilitar un espacio específico para que tanto entidades como organizaciones sociales y públicas vinculadas al PICH, así como los propios vecinos y vecinas, pudieran contribuir a elaborar una evaluación compartida que sienta las bases para mejorar la implementación del Plan en el periodo 2018-2020.

Esta fase ha supuesto la puesta en marcha de un proceso de participación en torno a dinámicas colaborativas. Para ello, se ha considerado recomendable subdividir esta etapa en dos momentos:

⁴ Esta circunstancia obedece a aquellos casos en los que son varias las entidades gestoras que han valorado la implementación de una misma acción. En algún caso puntual, también se ha incluido la valoración de las entidades sociales que desarrollan algún servicio, programa o proyecto vinculado a las acciones a valorar.

Esquema 2. Proceso de participación. Fase II.



1er. Momento: Proceso participativo con los agentes responsables de las acciones (gestores) y con las diversas entidades colaboradoras (oficinas, sociedades o servicios municipales, otras administraciones y entidades del tercer sector o del sector privado).

En concreto, se han celebrado cuatro grupos de trabajo en los que han participado agentes implicados directa e indirectamente en la implementación del Plan durante los años objeto de análisis en torno a los siguientes ejes:

- **Grupo 1:** Eje 1.- Participación, Convivencia y Cohesión Social.
- **Grupo 2:** Eje 2.- Servicios Públicos y Equipamientos.
- **Grupo 3:** Eje 3. (Infraestructuras, Escena Urbana Y Patrimonio) y Eje 4. (Suelo y Rehabilitación de Vivienda).
- **Grupo 4:** Eje 5.- Comercio y Turismo.

El objetivo de los talleres ha sido favorecer el debate en torno a la evaluación intermedia del PICH 2013-2020 recogiendo aportaciones fruto de la deliberación. Para ello se ha buscado contrastar los principales resultados obtenidos en la fase anterior y obtener información complementaria, no solo en clave evaluativa y también de carácter propositivo.

2º Momento: Proceso Participativo con las personas destinatarias de las acciones.

Se ha facilitado una dinámica grupal abierta a los vecinos y vecinas de los territorios incluidos en el PICH con el objeto de recoger información relativa a la percepción de los impactos de todas las líneas del Plan y para identificar aquellos ámbitos de actuación que se considera deben ser prioritarias en los próximos años.

Las aportaciones fruto de dichas dinámicas de evaluación compartida se presentan en el apartado V del presente informe.

IV. Elaboración del informe final.

Con toda la información recabada de ambas fases se ha procedido a redactar el presente informe final de la evaluación intermedia. Los apartados fruto del seguimiento de la ejecución de las acciones servirán de base para la elaboración de la evaluación final de este PICH. Por su parte, las aportaciones y propuestas formuladas, una vez valorada su pertinencia y adecuación, podrán ayudar a perfilar líneas prioritarias de actuación para el periodo 2018-2020.



III. La ejecución del Plan en el periodo 13-17: Principales resultados de la evaluación intermedia.

En estas páginas se presenta el estado de la ejecución del PICH, en concreto, **la evaluación cuantitativa de su grado de implantación.**

Para evaluar el estado de cada una de las acciones y poder inferir el nivel de implementación global del PICH se ha analizado la información procedente de dos fuentes de datos. En primer lugar, la información primaria facilitada por los distintos servicios municipales y entidades implicadas en el desarrollo del mismo (es decir, los datos relativos a los indicadores y los resultados de los cuestionarios de valoración). En segundo lugar, se ha complementado dicha información con fuentes secundarias disponibles, como es el caso de las Memorias de los Consejos Sectoriales del periodo 2013-2017 y otras memorias de proyectos y programas que han sido facilitadas desde la Oficina del PICH.

Recordemos que, como se recoge en el siguiente esquema, el Plan vigente se articula en torno a cinco Ejes, con sus correspondientes acciones:

Esquema 3. Estructura Plan Integral del Casco Histórico 2013-2020.



Una vez identificadas las actuaciones concretas asociadas a cada acción durante el período de evaluación (2013-17), se ha establecido para cada una de ellas su **estado de ejecución** según las siguientes categorías (tomando como referencia su situación en 2017):

- **“Ejecutada”**. Se utiliza esta categoría cuando la acción **se ha desarrollado o se está desarrollando** tal y como se define en la planificación. Esta categoría no implica que la actuación haya finalizado, es más, la mayoría de las acciones, en concreto 66 de las 85, permanecen activas durante todo el periodo 2013-2020, según la planificación inicial.
- **“En proceso o parcial”**. Implica que se han recogido actuaciones parciales con el objeto de dar respuesta a la acción planteada pero no se ha llegado a acometer su ejecución tal y como se formula. En algún caso, también se ha utilizado esta categoría cuando se encuentra en proceso de reprogramación. Debe tenerse en consideración que la categoría “en proceso” puede incorporar a su vez diversos niveles de ejecución, desde inicial a medio-avanzado.
- **“Pendiente”**. Se evidencia que la acción no se ha ejecutado. En este caso, se especificará, en la medida de lo posible, el contexto de la no ejecución, los motivos de la misma y la proyección a futuro.

Una vez definido el estado de ejecución para cada acción en base a la información recopilada, y tras proceder a su contraste con la Oficina técnica del PICH, a cada estado se le ha asociado un valor numérico que permite obtener resultados cuantitativos sintéticos del **grado de implantación del PICH a fecha de 2017**. Estos valores numéricos asignados son los siguientes:

No ejecutada o pendiente (P)=0
En proceso o parcial (Ep)=50
Ejecutada (E) =100

El grado de implantación del Plan se calcula a partir de la siguiente operación:

$$\text{Grado Implantación} = [(P*0) + (Ep*0,5) + (E*1)] / N] \times 100$$

Donde:

P: número de acciones pendientes de inicio
Ep: número de acciones en proceso o ejecutadas parcialmente
E: número de acciones ejecutadas
N: número total de acciones

III. I. Principales resultados de la Evaluación Intermedia.

III. I. I. Grado de ejecución del PICH.

El grado de ejecución alcanzado por el PICH en 2017 es del **56%**. Es decir, en su cuarto año de ejecución supera en casi cinco puntos la mitad de las acciones planificadas⁵.

Los datos recogidos permiten conocer la tendencia en términos generales en cuanto a la evolución de su implementación, aunque no cifrar el índice de ejecución para cada uno de los años previos. No obstante, salvo contadas excepciones, tal y como se evidencia en el apartado siguiente, **la tendencia ha sido creciente**, produciéndose un incremento paulatino en términos generales en cuanto a su implementación, especialmente a partir del año 2015.

Si tenemos en consideración la ejecución por líneas, la que más se ha ajustado a la planificación inicial es la **Línea 1 Participación Convivencia y Cohesión Social** (ha alcanzado un nivel de ejecución del 79,5%). Le sigue, a distancia, la **Línea 3 Infraestructuras, Escena urbana y Patrimonio** y la **Línea 4 Suelo y rehabilitación de vivienda** (50%). Niveles similares encontramos en la **Línea 2 Servicios Públicos y Equipamientos** (45,6%) y en último lugar la **Línea 5 Comercio y Turismo** (43,8%).

Tabla 1. Índice de ejecución alcanzado en 2017, según líneas.

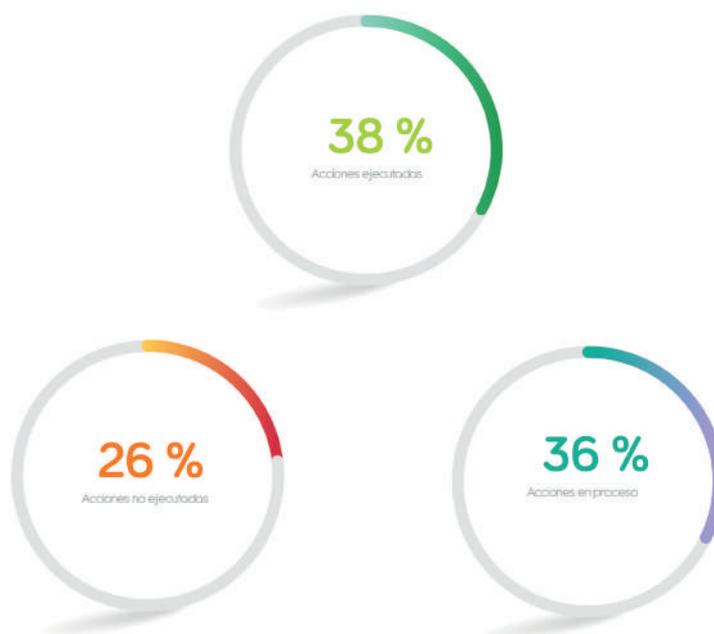
| Líneas | Índice (%) |
|--|------------|
| Línea 1: PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA | 79,5 |
| Línea 2: SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS | 45,6 |
| Línea 3: INFRAESTRUCTURAS, ESCENA URBANA, PATRIMONIO | 50,0 |
| Línea 4: SUELO Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA | 50,0 |
| Línea 5: COMERCIO Y TURISMO | 43,8 |

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del seguimiento.

III. I. II. Niveles de ejecución del PICH.

En lo que respecta a la ejecución de las actuaciones del PICH a partir de la información facilitada y de los datos recabados durante el periodo de ejecución de esta evaluación intermedia (diciembre 2017-enero 2018), cabe destacar que se han alcanzado diferentes niveles de ejecución: **de las 85 actuaciones planificadas se han ejecutado 32, casi el 38% del total; 31 se consideran en proceso o ejecutadas parcialmente (el 36% del total), y las 22 restantes no se han ejecutado (el 26%).**

Gráfico 1. Nivel de ejecución del PICH 13-20, en 2017.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del seguimiento.

5. No se establece la comparativa con el nivel alcanzado en planes anteriores porque no se estableció dicho índice sintético para hacer operativo el seguimiento.

La comparación de los niveles de ejecución según líneas evidencian algunas diferencias significativas. Es la **Línea 1. Participación, Convivencia y Cohesión Social** la que alcanza el mayor porcentaje de acciones que están siendo ejecutadas (el 63,6%), seguida la **Línea 4. Suelo y rehabilitación de vivienda** (el 40%), y de la **Línea 3. Infraestructuras, escena urbana y patrimonio** (el 33,3%).

A distancia se sitúan la **Línea 5. Comercio y Turismo** (el 18,8%) y la **Línea 2. Servicios Públicos y equipamientos** (el 18,2%). No obstante, hay que subrayar a este respecto que son precisamente estas dos líneas, las que acaparan un mayor volumen de acciones que se encuentran en proceso de ejecución (en algunos casos evidencian ejecuciones parciales en el contexto de medidas que incluyen varias actuaciones a la vez). En concreto, el 54,5% de las acciones de la **Línea 2 Servicios Públicos y equipamientos** se encuentran en proceso de ejecución y la mitad de la **Línea 5. Comercio y Turismo** (el 50%).

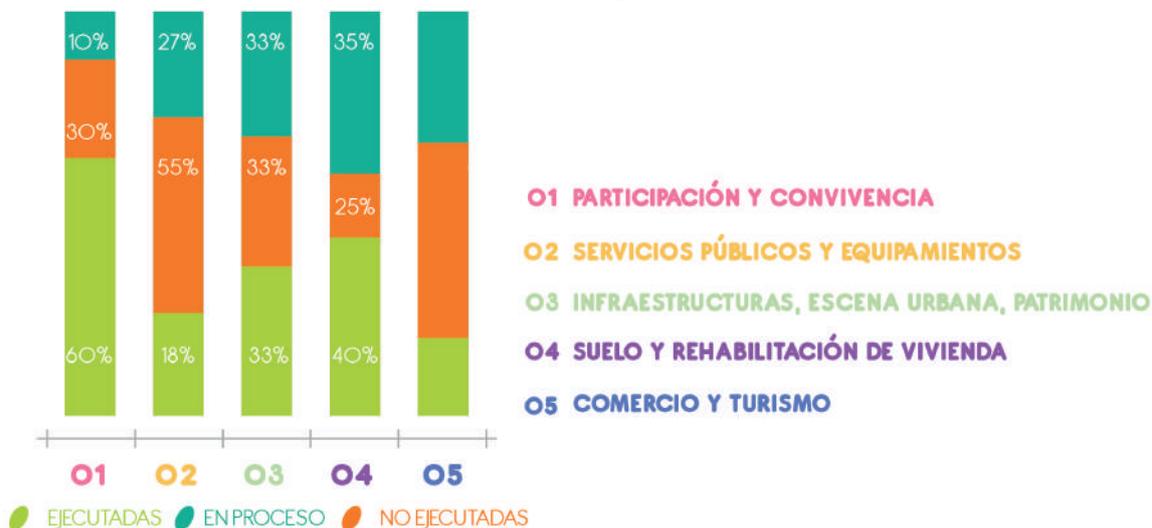
Es la **Línea 4. Suelo y rehabilitación de vivienda** la que aglutina el mayor porcentaje de acciones no ejecutadas (el 40%) y la **Línea 1. Participación, Convivencia y Cohesión Social** la que menos (el 4,6%). El resto alcanza porcentajes de no ejecución cercanos al 30%.

Tabla 2. Nivel de ejecución alcanzado según líneas en 2017. Valores absolutos y porcentajes.

| Líneas | Nº acciones planificadas | EJECUTADAS | | EN PROCESO | | PENDIENTES | |
|--|--------------------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|
| | | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Línea 1: PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA | 22 | 14 | 63,6 | 7 | 31,8 | 1 | 4,6 |
| Línea 2: SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS | 11 | 2 | 18,2 | 6 | 54,5 | 3 | 27,3 |
| Línea 3: INFRAESTRUCTURAS, ESCENA URBANA, PATRIMONIO | 21 | 7 | 33,3 | 7 | 33,3 | 7 | 33,3 |
| Línea 4: SUELO Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA | 15 | 6 | 40,0 | 3 | 20,0 | 6 | 40,0 |
| Línea 5: COMERCIO Y TURISMO | 16 | 3 | 18,8 | 8 | 50,0 | 5 | 31,3 |
| TOTALES | 85 | 32 | 37,6 | 31 | 36,5 | 22 | 25,9 |

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del seguimiento.

Gráfico 2. Nivel de ejecución alcanzado en 2017 según líneas.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del seguimiento.

III. I. III. Valoración de las actuaciones.

Hasta aquí se ha presentado una síntesis de los resultados relativos al nivel de ejecución de las acciones planificadas. Esta radiografía va a completarse con la perspectiva valorativa que los diferentes agentes que participan en el PICH hacen de las acciones en las que están implicados. Para ello, las acciones se ha evaluado teniendo en cuenta los cuatro aspectos ya incluidos en la evaluación anterior (Gómez Quintero, 2012).

En total, se han obtenido 54 respuestas (algunas relativas a una misma acción por lo que se ha calculado el promedio). Las líneas que más valoraciones han recibido han sido la línea 1 y la 5.

Tabla 3. Nº respuestas por línea.

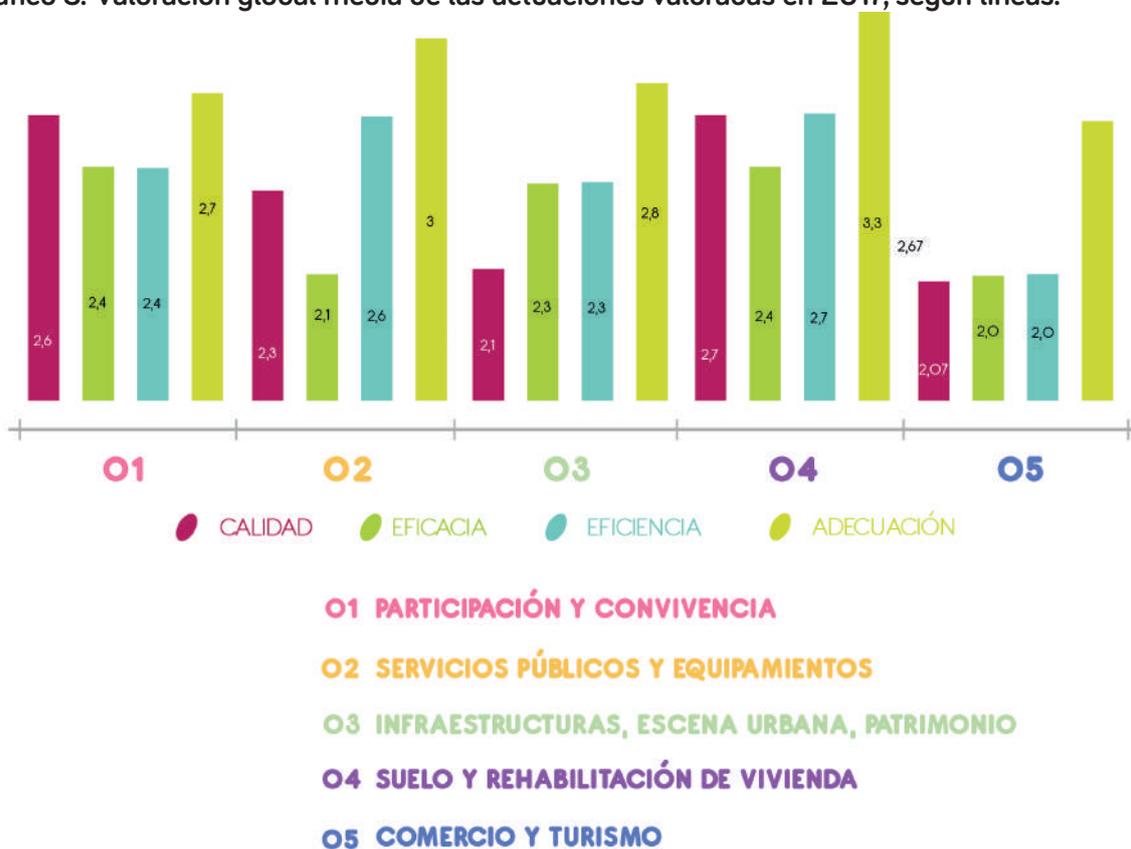
| Líneas | Nº acciones | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
|--|-------------|---------|----------|------------|------------|
| Línea 1: PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA | 22 | 21 | 21 | 21 | 21 |
| Línea 2: SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS | 10 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Línea 3: INFRAESTRUCTURAS, ESCENA URBANA, PATRIMONIO | 21 | 9 | 9 | 9 | 9 |
| Línea 4: SUELO Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA | 15 | 9 | 9 | 9 | 9 |
| Línea 5: COMERCIO Y TURISMO | 16 | 10 | 10 | 10 | 9 |

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del seguimiento.

Del análisis de los **resultados globales** se desprenden las siguientes conclusiones:

- En promedio, las personas encargadas de la gestión o implementación han valorado los cuatro ejes de análisis (calidad, eficacia, eficiencia y adecuación) por encima de 2. En concreto, de mayor a menor valoración las puntuaciones obtenidas han sido: 2,9 en adecuación; 2,4 en eficiencia; 2,3 en calidad; y 2,2, en eficacia.
- Estos datos evidencian que desde su perspectiva y en general, se muestra una satisfacción “moderada” en relación a la ejecución. Se aprueba en todos los criterios pero las calificaciones a fecha de 2017 tienen margen de mejora (sobre todo en relación a la calidad y eficacia). Es significativo que la calificación más elevada se vincula al criterio de adecuación (2,9), lo que manifiesta que, con carácter general, y salvo en algunos casos que se referencian en los capítulos siguientes, las actuaciones siguen siendo percibidas como adecuadas para dar respuesta a los objetivos del PICH.

Gráfico 3. Valoración global media de las actuaciones valoradas en 2017, según líneas.



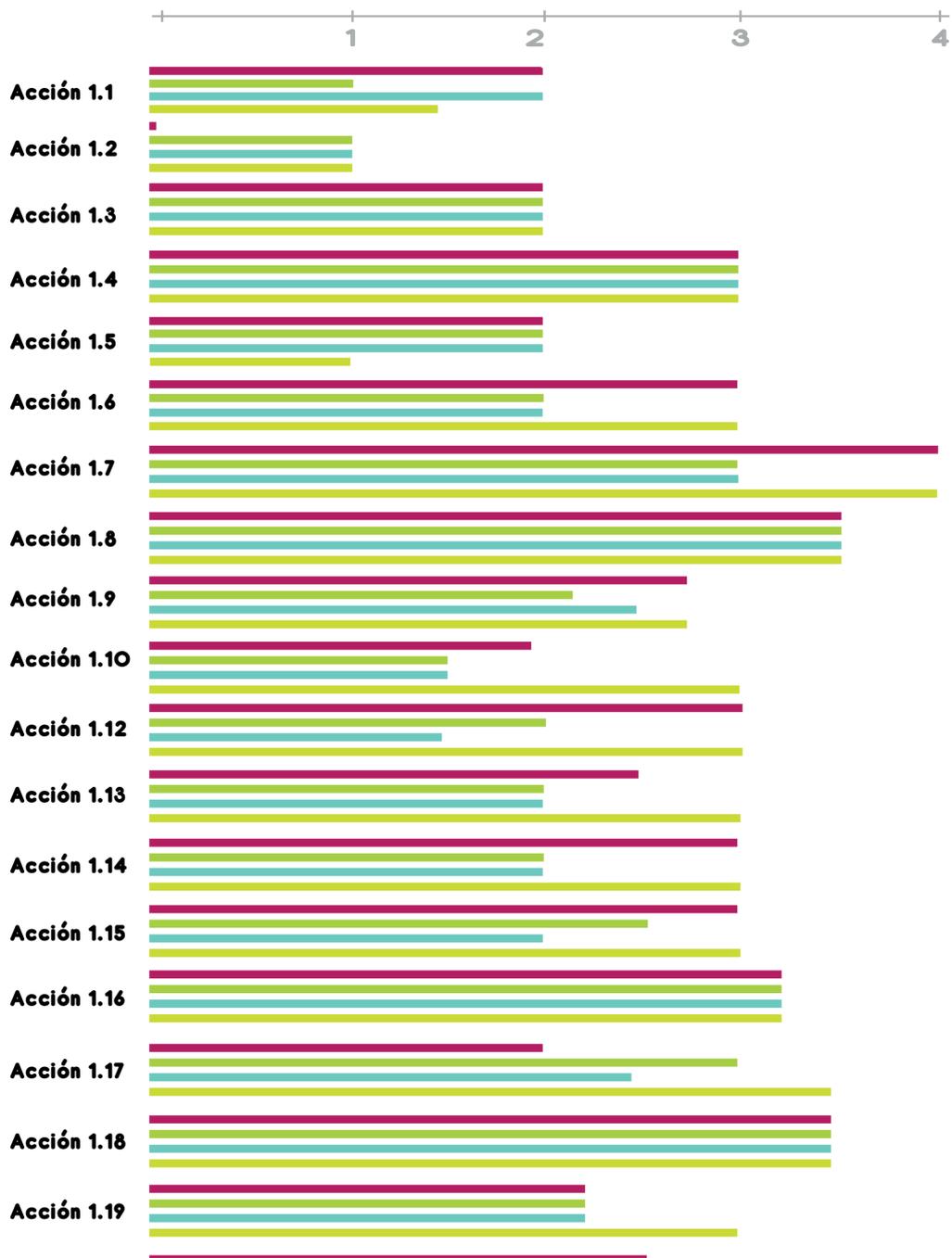
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del seguimiento.

Si descendemos al análisis por Líneas se arrojan las siguientes conclusiones:

- En cuanto al criterio “calidad”, la puntuación más elevada se alcanza en la Línea 4 con un 2,7, y la más baja en la Línea 5 con un 2.
- En relación al criterio “eficacia” de la acción, son las Líneas 1 y 4 las que obtienen mejor puntuación (2,4), y las Líneas 2 y 5 las que arrojan puntuaciones más bajas con un 2,1 y 2 respectivamente.
- En cuanto a la “eficiencia” de las ejecuciones en relación con los recursos económicos y medios empleados, es la Línea 4 con un 2,7 la mejor valorada en relación a este criterio y la Línea 5 la que obtiene la puntuación más baja (2).
- Y por último, al revisar la valoración de la adecuación a los objetivos del PICH, la Línea 4 se posiciona de nuevo como la mejor valorada alcanzando en este caso la puntuación de un 3,3, medio punto más que la obtenida en la Línea 5 que arroja el resultado más bajo (2,7).

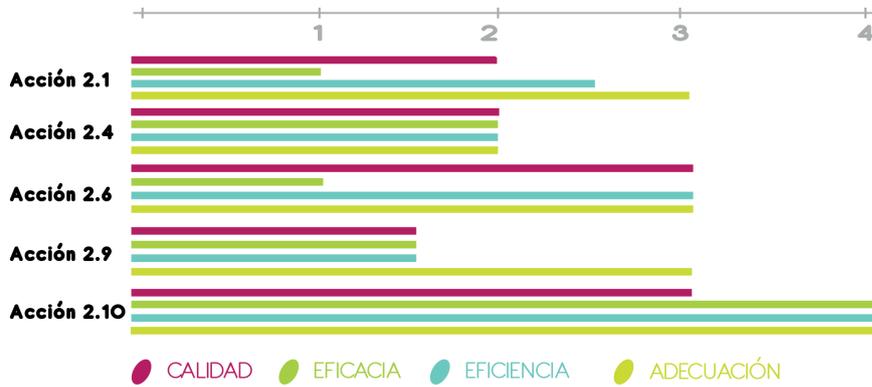
Se incorpora a continuación el detalle de las valoraciones que han obtenido las diferentes acciones que han sido valoradas por líneas. Cabe apuntar que en las gráficas, no se incluyen aquellas actuaciones que no se han puesto en marcha o para las que no se ha recibido el pertinente cuestionario de valoración. En consecuencia, en base a la información disponible, las valoraciones son las siguientes:

Gráfico 4. Línea 1- Valoración de las acciones.



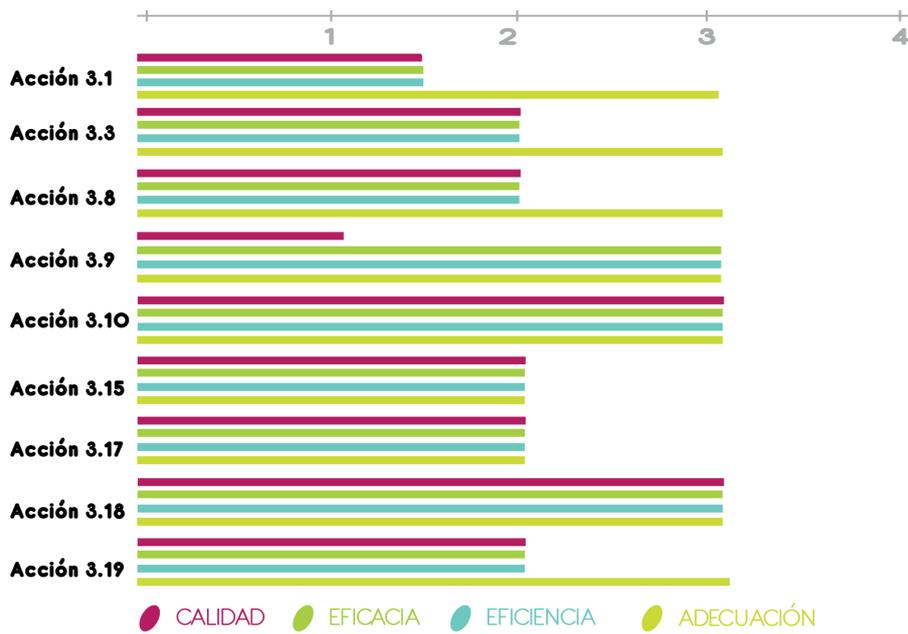
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del seguimiento.

Gráfico 5. Línea 2- Valoración de las acciones.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del seguimiento.

Gráfico 6. Línea 3- Valoración de las acciones.



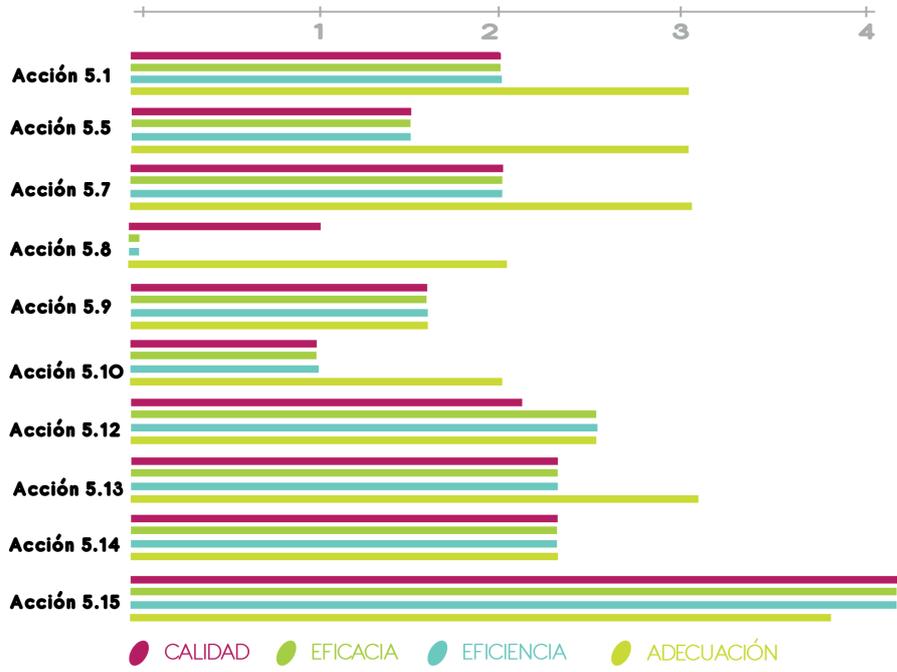
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del seguimiento.

Gráfico 7. Línea 4- Valoración de las acciones.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del seguimiento.

Gráfico 8. Línea 5- Valoración de las acciones.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del seguimiento.



IV. Seguimiento y valoración de la ejecución de las acciones del PICH según líneas.

En las páginas siguientes, como resultado del seguimiento, para cada una de las acciones se va a presentar, en primer lugar, la información relativa a su **temporalización, sus agentes gestores y colaboradores, el presupuesto** incluido en el documento del Plan y su **estado**, es decir, si según la planificación inicial, se trata de una acción “Activa” o “Finalizada”.

En este sentido se hace hincapié en la siguiente cuestión:

Cualquier cambio o modificación en los parámetros enunciados, en relación a la planificación inicial, se han marcado con un **asterisco (*)**. De esta forma será más sencillo en fases posteriores identificar aquellos aspectos a actualizar o a tomar en consideración.

Como se verá, estos cambios han afectado fundamentalmente a los agentes gestores y colaboradores de las acciones.

A continuación, se establece **el nivel de ejecución**. Aparecen las tres categorías que han sido descritas con anterioridad (**“Ejecutada”**; **“En proceso”**; **“Pendiente”**) y se marca en color, aquella que se corresponde con el nivel de la acción evaluada.

 EJECUTADAS  EN PROCESO  NO EJECUTADAS

Después, se incluyen los datos relativos a los indicadores de seguimiento que han sido facilitados con el objeto de ilustrar la evolución de las actuaciones evaluadas. En algunos casos aparecerá la leyenda: Sin datos (S/D) o no procede (N/P).

Para finalizar, se recoge la valoración que la entidad o entidades gestoras realizan de la ejecución de la acción. Tal y como ya se ha apuntado, se valoran en una escala de 0 a 4 (siendo el 0 equivalente a “deficiente” y 4 a “excelente”), los siguientes criterios:

- Calidad de la actuación ejecutada.
- Eficacia de la acción.
- Eficiencia en relación con los recursos económicos y medios empleados.
- Adecuación a los objetivos del PICH.



Línea 1. Participación, convivencia y cohesión social.

Dentro de la Línea 1 Participación, convivencia y cohesión social, se han ejecutado un 64% de las actuaciones: 14 de las 22 planificadas. 7, el 32% están en proceso y 1 el 4% no se han ejecutado.

En general en esta línea nos encontramos con actuaciones, programas y proyectos que atienden a más de un objetivo, lo que fue valorado en el plan como una multifuncionalidad muy interesante dado el contexto socio económico actual.

Esta es la línea que acapara el mayor volumen de acciones del conjunto del plan y también la que concentra el mayor número de acciones que están siendo ejecutadas total o parcialmente.

Entre las acciones que no se han ejecutado estaría la **1.2. Creación de un Consejo del Casco Histórico, integrado por las/los Presidentes/as de las Juntas de Distrito afectadas por el territorio del PICH**. La falta de iniciativa se encuentra detrás de la no ejecución de esta medida. Sin embargo, otras acciones que también persiguen favorecer el encuentro entre actores y contribuir a una óptima coordinación evidenciando, que el Plan busca convertirse en un proyecto compartido, sí que han sido implementadas, aunque con desigual éxito. Este es el caso de la acción **1.1. Impulso de un Espacio Comunitario de Relación y puesta en marcha de metodologías participativas de trabajo**. En esta acción se esconde la estructura comunitaria que ha permitido avanzar en estos años, piedra angular del PICH que en la actualidad precisa una reflexión compartida para articular su mejora e impulso. Como se verá, en el mismo paquete de acciones se encuentra la **1.3. Continuidad y ampliación del Proyecto Red de Recursos Compartidos Compartea. Creación de una base de datos informativa tanto de las Entidades, Colectivos, Servicios Municipales y otras administraciones que trabajan en el Casco Histórico, así como de los programas, proyectos y actuaciones implantados en el Barrio. Realización de ferias anuales que permitan conocer los distintos recursos y sus posibilidades. Creación de una Agenda Comunitaria.**

Esta acción incorporaba varias iniciativas; algunas se gestaron en paralelo al arranque del Plan y otras están dando sus primeros pasos más recientemente. En cualquier caso, nos encontramos con que no en todas se ha conseguido el alcance esperado, por lo que se considera que esta acción en su conjunto se encuentra “en proceso” de ejecución.

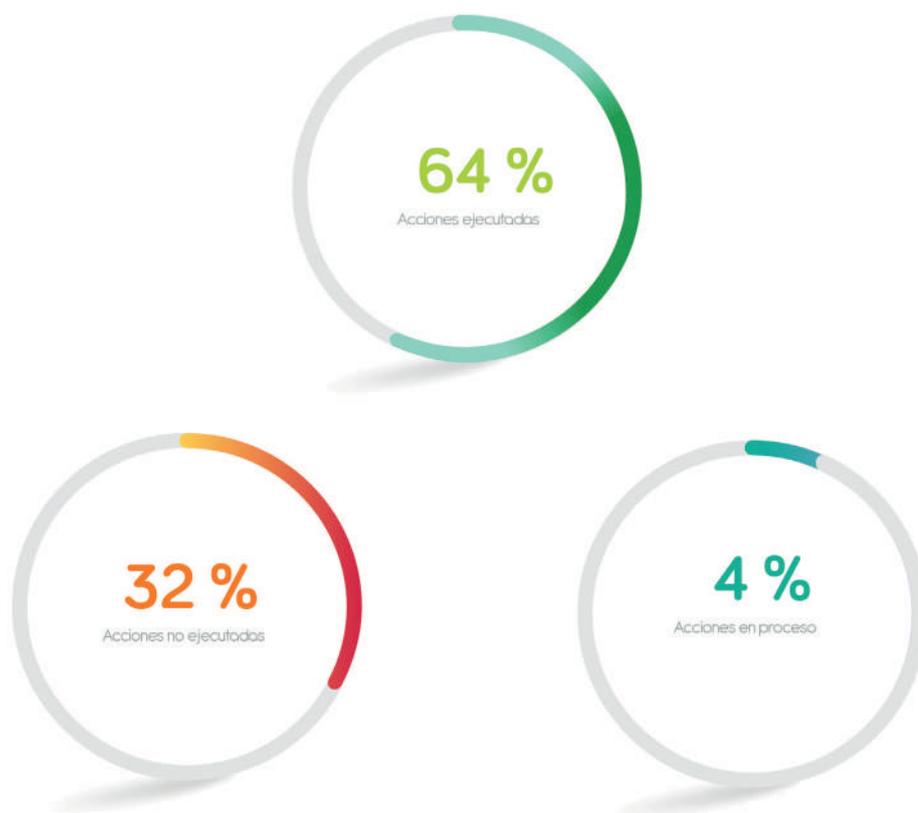
Algunas acciones orientadas a la dinamización económica y a la disminución del desempleo, que a su vez contribuyen a mejorar el barrio, sí que han sido implementadas año a año. Entre ellas cabe destacar algunas vinculadas a proyectos emblemáticos de gran calado en el Barrio como es el caso de la **1.9. Apoyo al proyecto “Programa de Fachadas”**. La **1.12. Mantenimiento de las Escuelas Taller y Centros Socio laborales en el Casco Histórico** o la **1.13. Apoyo a iniciativas de fomento de autoempleo, formación de cooperativas y empresas de economía social, especialmente las dirigidas a jóvenes y mujeres**, también se están desarrollando.

Esta línea encuentra espacio para acciones destinadas a promover la cobertura de necesidades básicas como pieza necesaria para mejorar la cohesión social y la convivencia. La **1.7. Continuación y ampliación del Programa Comida a Domicilio**, dirigido a toda la población que por determinadas circunstancias sociales, familiares y de salud no puedan realizar la compra y cocinado de alimentos y la **1.8. Apoyo a las becas de comedor**, adquisición de libros de texto y material escolar. Apertura de comedores escolares durante el verano, son algunos de los ejemplos de acciones implementadas que se recogen en el PICH.

Igualmente se han ejecutado acciones que persiguen más que la coexistencia, mejorar los niveles de convivencia mediante la prevención y la mediación. En este sentido cabe destacar especialmente la ejecución de la **1.4. Mantenimiento y Ampliación del Programa de Mediación Comunitaria y Agentes Comunitarios**.

Acciones en materia de salud comunitaria (como la **1.14. y 1.15**) con diferente nivel de ejecución y otras de carácter sociocultural que parten de entender la cultura como elemento multifuncional (como la **1.17 y 1.18**, entre otras) acaban de conformar el listado de medidas previstas que se han evaluado como ejecutadas o en proceso de ejecución. La mayoría de las que se han catalogado como “en proceso” en esta línea es debido a que la planificación inicial ha incorporado en una misma medida diferentes tipos de actuaciones y no todas han tenido el mismo nivel de desarrollo.

Gráfico 9. Estado de la ejecución de las acciones de la Línea 1 en el último año evaluado (2017). Porcentajes.



Fuente: elaboración propia.

ACCIONES:

1.1. Impulso de un Espacio Comunitario de Relación y puesta en marcha de metodologías participativas de trabajo (mediante grupos de trabajo, comisiones, etc.).

| | | | | | |
|---|--|----------|------------|------------|--|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina Plan Integral del Casco Histórico (PICH) | | | | |
| ENTIDADES IMPLICADAS | Fundación Federico Ozanam (Equipo ICI), Amediar, y otras, en comisiones* | | | | |
| PRESUPUESTO | 0 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Participantes: | | | | | |
| Nº total de entidades participantes espacio comunitario | 234 | 234 | 234 | 234 | 234 |
| Nº de comisiones constituidas | 6 | 6 | 6 | 5 | 5 |
| Nº total de entidades Comisión de DEPORTES | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 |
| Nº total de entidades Comisión de MEDIO AMBIENTE | 36 | 36 | 36 | 36 | 36 |
| Nº total de entidades Comisión de MÚSICA | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 |
| Nº total de entidades Comisión PARTICIPACIÓN INFANTIL | 52 | 52 | 52 | 52 | 52 |
| Nº total de entidades Comisión SOCIOEDUCATIVA | 41 | 41 | 41 | 41 | 41 |
| Nº total de entidades Comisión Casco Histórico Socialmente Responsable (CHSR) | | | 81 | desaparece | desaparece |
| Actividad ⁶ : | | | | | |
| Nº de encuentros- COMUNITARIOS (una vez al año mínimo) | | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Nº de encuentros-reuniones/año Comisión de deportes | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 |
| Nº de encuentros-reuniones/año Comisión de Medio Ambiente | 1 | - | - | - | 1 |
| Nº de encuentros-reuniones/año Comisión de Música | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 |
| Nº de encuentros-reuniones/año Comisión de participación infantil | - | - | 6 | 0 | 3 |
| Nº de encuentros-reuniones/año Comisión de Socioeducativa | - | 1 | 3 | - | 4 |
| Recursos del Espacio y difusión: | | | | | |
| Nº de entidades encargadas de su coordinación y soporte Equipo Comunitario | - | 10 | 10 | 10 | En reestructuración |
| Elaboración de actas de reuniones *Se reunirá trimestralmente | | 1 | | | |
| Uso mecanismos específicos para el fomento de la participación (talleres dinamizados, votaciones, etc.) | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Recursos del espacio y difusión | | | | | |
| Entidad/es encargada/s y/o organismo encargado de la coordinación y soporte del espacio | | | | | Ozanam (Equipo ICI) Amediar PICH |
| Elaboración de actas | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Uso soporte para difundir e informar de las actividades (web, redes sociales...) | No | No | No | No | No |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 2 | 1 | 2 | 1,5 | |

6. Los datos relativos a la actividad han sido extraídos de las actas disponibles; se han podido celebrar más encuentros de los contabilizados. la propuesta inicial. En base a los comentarios de las entidades participantes se han revisado y se ha experimentado pequeñas variaciones en cuanto a su número.

El impulso del Espacio Comunitario de Relación que se incluye en la primera de las acciones del Plan está vinculado al propio proceso comunitario de gestación del mismo. Desde la fase de planificación se tuvo claro que para contribuir a generar sinergias entre los actores sociales se precisaba incluir una organización comunitaria. Y dicha organización se concretó en la estructura de “Gotas” (Esquema 4) que se aprobó en un Encuentro Comunitario realizado con posterioridad a la aprobación del Plan, en diciembre de 2014 y ha sido la estructura comunitaria que ha permitido avanzar en contenidos, temáticas y actuaciones en estos 4 años.

Para su desarrollo se planteó consolidar la estructura existente, adoptando una terminología sencilla que permitiera comprender el diferente cometido y responsabilidades y funciones de los distintos espacios, de forma que también los y las participantes pudieran ser conscientes y consecuentes con su participación en todos ellos. En todo caso, se ha subrayado que todos los espacios son públicos y accesibles a todos los actores y agentes sociales del Casco Histórico, garantizándose en todo momento el acceso a la información que todos ellos generen.

Esquema 4. Estructura organizativa comunitaria PICH 13-20.



Tal y como se ilustra en el esquema, el sistema de organización se vertebra en base a un Espacio Comunitario de Relación, un Equipo Comunitario, Comisiones Temáticas Intersectoriales y un Encuentro comunitario anual.

El Espacio Comunitario de Relación se planteó para mejorar y consolidar la comunicación entre profesionales, servicios y recursos, así como con el tejido social y la administración, e impulsar acciones en común, desde las básicas como aumentar el conocimiento mutuo hasta las más ambiciosas como definir una agenda comunitaria común. Este espacio tenía por objeto consolidar las relaciones ya creadas, identificar mejor las oportunidades de mejora de la convivencia, de los recursos, de la gestión de los mismos, y generar nuevos espacios y parámetros sobre los que asentar las respuestas coordinadas y en colaboración. La articulación y funcionamiento concreto de este espacio se lleva a cabo a través de las Comisiones temáticas y el Equipo comunitario.

Las Comisiones Temáticas Intersectoriales son espacios operativos de trabajo, de organización de actividades y de puesta en marcha de programas y proyectos. Durante el periodo 2013-2015, han estado operativas, con diversa intensidad, la Comisión de Música, la Comisión de Deportes, la Comisión de Salud Comunitaria, Limpieza y Medioambiente, la Comisión Permanente del Casco Histórico Socialmente Responsable (CHSR), la Comisión de Participación Infantil y la Comisión de Intervención Socioeducativa (en el 2017 se creó una subcomisión de violencia y abuso derivada de la Comisión Socioeducativa, desde la que se han desarrollado acciones de formación dirigidas a todos los profesionales del Casco Histórico).

El número de entidades que forma parte de cada Comisión, según los datos recabados, se ha mantenido estable en el periodo 2013-2017, siendo la más numerosa la Comisión de Música con un total de 60 entidades. Los indicadores relativos a la actividad de estas comisiones muestran distintas intensidades que evidencian que cada Comisión es autónoma a la hora de decidir su frecuencia y modos de funcionamiento en base a los contenidos que aborde.

De hecho, en cuanto a las distintas “intensidades” vinculadas a su actividad, se valora que actualmente estarían activas 4 de ellas: Música, Deporte, Participación Infantil, y Socioeducativa (con 2 grupos activados de los 3 creados), pero con un ritmo y contenidos desigual, así como con actividades en desarrollo de diverso nivel de calado. Junto a ellas otras comisiones como Salud Comunitaria, Medio Ambiente y Limpieza no pasan por su mejor momento y la Comisión del Casco Histórico Socialmente Responsable está desactivada.

Por su parte, el **Equipo Comunitario del PICH** se planteó como grupo motor del Espacio Comunitario de Relación y ha realizado la labor de activación de las Comisiones, de análisis frecuente de las dinámicas comunitarias para la coordinación de las acciones que se desarrollan y de interlocutor con todas ellas, a través de sus referentes. Entre sus funciones está la comunicación e interrelación entre comisiones, activar y garantizar la información entre los agentes y protagonistas de la comunidad, planificar y organizar el Encuentro Comunitario, así como las reuniones del Espacio Comunitario de Relación.

El Equipo Comunitario ha estado constituido por 10 entidades y un “subequipo de relación comunitaria” integrado por la Oficina del Plan Integral, Equipo de Mediación Comunitaria del Casco Histórico (Amediar) y el Equipo de Intervención Comunitaria Intercultural (Ozanam).

Por último, en esta estructura organizativa se incluía también la celebración de Encuentros Comunitarios que debían tener lugar al menos una vez al año, garantizando la presencia y participación en igualdad de condiciones de los ciudadanos y el tejido social, los recursos técnicos y la administración. En el periodo 2013-2017 se ha organizado un encuentro anual en el mes de enero. Ha sido el Equipo Comunitario el encargado de la organización del **Encuentro Comunitario Anual**. El encuentro de 2016 adquirió el formato de Feria de entidades.

La valoración de esta acción por parte de las entidades gestoras alcanza el aprobado en cuanto a los criterios de calidad y eficiencia (2) pero suspende en cuanto a su adecuación (1,5) y eficacia (1). Estas valoraciones evidencian que esta acción se encuentra con dificultades en su desarrollo, de hecho, cabe apuntar que se encuentra en la actualidad en un momento de reprogramación con el objetivo de implementar mejoras en su ejecución.

Precisamente algunos de los obstáculos que han dificultado su ejecución y que muestran la necesidad de plantear una reflexión al respecto serían: la dificultad de mantener un mismo ritmo y nivel organizativo de comisiones, espacios y equipos; la indefinición en las metodologías y gestión de dicha estructura; la indefinición y desarrollo de comisiones y grupos o espacios de trabajo; el cambio en las personas y la ausencia de recambio de otras; la indefinición en algunas temáticas y/o cuestiones; la aparición de nuevos retos, propuestas y actividades a las que responder; la falta de recursos para la implementación de algunas actividades; la imposibilidad de mantener vivas algunas comisiones; la confusión terminológica y de definición ajustada de funciones, actividades, formas de participar, personas que las componen; el cansancio de entidades, recursos y equipos que demandan hace tiempo un recambio y/o revisión en la forma de participar o en su participación misma; y la ausencia de espacios de participación ciudadana asociados a la estructura comunitaria, entre otros.

Frente a estas dificultades, la conciencia compartida desde las diferentes entidades de que un Plan de estas características precisa del trabajo desde lo comunitario y para ello se requiere de comunicación y coordinación, y el alto nivel de incidencia del trabajo de esta estructura en el conjunto del PICH (como se verá, un número significativo de las acciones se han desarrollado, entre otras, desde las Comisiones de Deporte y Música) hacen que la revisión de este organigrama comunitario se convierta en una oportunidad para mejorar la ejecución de la acción **1.1.** y en definitiva el propio PICH.

En concreto se propone desde el subequipo comunitario propiciar un tiempo de reflexión, que en forma de **“Taller Creativo sobre la Articulación Comunitaria en el Casco Histórico”** contribuya a revisar el funcionamiento actual, la vigencia o no de determinadas estructuras, comisiones, grupos de trabajo o espacios de encuentro o trabajo coordinado. No solo con el fin de actualizar la estructura, simplificarla, clarificar espacios, funciones y funcionamiento, sino también para generar un clima propicio que refuerce por un lado una reflexión compartida sobre la forma de hacer y por otro una revisión en profundidad y genere propuestas de mejora.

1.2. Creación de un Consejo del Casco Histórico, integrado por las/los Presidentes/as de las Juntas de Distrito afectadas por el territorio del Plan Integral del Casco Histórico.

| | | |
|----------------------|---|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | |
| GESTIÓN | Oficina Plan Integral del Casco Histórico (PICH) | |
| ENTIDADES IMPLICADAS | Juntas de distrito afectadas por el territorio PICH | |
| PRESUPUESTO | 0 € | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | |
| | En proceso | |
| | Pendiente | |

Si bien es cierto que se han registrado algunas actuaciones puntuales con el objetivo de constituir el Consejo integrado por las/los Presidentes/as de las Juntas de Distrito afectadas por el territorio del Plan Integral del Casco Histórico, dicho órgano, hasta la fecha, no se ha conformado. En consecuencia, se considera interesante revisar la idoneidad de esta medida por parte de los diferentes actores implicados, con el objeto de, si procede, impulsar actuaciones en un corto espacio de tiempo que promuevan su constitución.

En ese caso, se proponen diferentes indicadores que contribuyan a realizar el seguimiento de este espacio en caso de conformarse. Dado que el perfil de participantes aparece ya definido en la acción que se plantea, será especialmente interesante recoger información relativa a la actividad del Consejo (nº de sesiones /año, acuerdos alcanzados, uso de mecanismos para la participación y difusión etc.).

1.3. Continuidad y ampliación del Proyecto Red de Recursos Compartidos Compartea. Creación de una base de datos informativa tanto de las Entidades, Colectivos, Servicios Municipales y otras administraciones que trabajan en el Casco Histórico, así como de los programas, proyectos y actuaciones implantados en el Barrio. Realización de ferias anuales que permitan conocer los distintos recursos y sus posibilidades. Creación de una Agenda Comunitaria.

| | | | | | |
|--|--|----------|------------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina Plan Integral del Casco Histórico (PICH) | | | | |
| PRESUPUESTO | 35.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Creación de una base de datos informativa | No | - | - | - | - |
| Nº de programas, proyectos y actuaciones incluidos | - | - | - | - | - |
| Nº de ferias anuales realizadas | - | - | - | - | - |
| Creación de una agenda comunitaria | No | - | - | - | Si |
| Presupuesto ejecutado | 4.450 € | - | - | - | - |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 2 | 2 | 2 | 2 | |

Como se observa, se plantean cuatro acciones en una. Se recomienda, de cara a facilitar el seguimiento y la evaluación, plantearlas como acciones separadas o como subacciones derivadas de una central. En este caso, la acción central se vincula al mantenimiento del Proyecto Red de Recursos Compartidos Compartea y el resto de acciones planificadas, estarían ligadas a su ampliación.

El proyecto Compartea, vinculado a la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ), se inició en 2013. Desde este proyecto se ha pretendido promover sinergias entre las entidades sociales del Casco Histórico para compartir instrumental y equipamientos y potenciar las redes de cooperación ya existentes. La puesta en marcha de la Red Compartea, implicaba, a su vez, la generación de una base de datos en la que las entidades podían ofrecer y solicitar recursos a otras entidades del Casco Histórico. Sin embargo, según la FABZ, pese a haberse realizado los trabajos previos (diseño del proyecto, elaboración de fichas, reuniones con entidades del territorio, etc.) no se pudieron generar y consolidar estas herramientas. El proyecto se ha ido desactivando paulatinamente a partir de 2015.

Cabe señalar que, como una medida complementaria a la red Compartea, se puso en marcha una bolsa de instrumentos musicales para su utilización en la Orquesta Social del Casco Histórico, diseñándose diferentes fichas de cesión y donación.

Ya en 2017, y en relación a las actuaciones vinculadas a esta medida, cabe apuntar que se ha creado una agenda comunitaria (**pichzaragoza.com**), el **Boletín “Nuevas Miradas”** e igualmente, se ha diseñado la web **cascohistoricozaragoza.com**, ambas acciones con el objetivo, vinculado a esta acción, de dar a conocer los programas, proyectos y actuaciones implantados en el barrio.

En consecuencia, dada su ejecución parcial, se evalúa esta acción como “en proceso” y se valora, por parte de sus gestores, con un aprobado.

Las enormes posibilidades que se derivan de la existencia de un espacio que facilite el encuentro, así como de herramientas que promuevan la solidaridad a través de recursos compartidos, hacen especialmente interesante plantear su reactivación.

1.4. Mantenimiento y ampliación del Programa de Mediación Comunitaria y Agentes Comunitarios, como instrumento de gestión y resolución de conflictos y de información y sensibilización a la población en materia de limpieza y salud comunitaria. Creación de una Escuela de Mediación Comunitaria.

| | | | | | |
|---|--|----------|------------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina Plan Integral del Casco Histórico (PICH) | | | | |
| PRESUPUESTO | 1.050.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Gestión conflictos vecinales | | | | | |
| Nº de intervención Interpersonales e Intergrupales | 44 | 44 | 25 | 25 | 31 |
| Nº de intervenciones Comunidades de vecinos | 46 | 25 | 25 | 25 | 25 |
| Nº de intervenciones en espacio público | 60 | 60 | 25 | 20 | 16 |
| Nº actuaciones preventivas | 66 | 66 | 46 | 55 | 53 |
| Nº de acciones de información y derivación | S/D | S/D | S/D | S/D | 5 |
| Nº de intervenciones de acompañamiento individual | S/D | S/D | S/D | S/D | 24 |
| Nº de apoyo mutuo, boca a boca. | | | | 12 | 41 |
| Nº apoyos a profesionales | S/D | S/D | S/D | S/D | 22 |
| Colaboración en proyectos y acciones a favor de la convivencia: | | | | | |
| Nº de colaboraciones en proyectos y acciones | 30 | 30 | 15 | 15 | 17 |
| Nº de actuaciones a favor de la convivencia | 16 | 16 | 10 | 11 | 10 |
| Nº de campañas de sensibilización | 12 | 12 | 4 | 3 | 4 |
| Servicios de formación y practica en mediacion | | | | | |
| Nº actuaciones formativas | 37 | 37 | 20 | 15 | 15 |
| Nº de acciones de mejora para centros educativos | | | | 3 | 4 |
| Nº de agentes comunitarios destinatarios de la acción formativa | S/D | 11 | 24 | 13 | 13 |
| Nº de acciones formativas dirigidas a agentes comunitarios. | S/D | 1 | 2 | 1 | 36 |
| Nº de intervenciones de gestión de conflictos vecinales, interpersonales o intergrupales, espacio público | S/D | 24 | 80 | 30 | 71 |
| Uso mecanismos específicos para el fomento de la participación (talleres dinamizados, votaciones, etc.) | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Uso mecanismos específicos para el fomento de la participación (talleres dinamizados, votaciones, etc.) | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 3 | 3 | 3 | 3 | |

El Servicio de Intermediación Comunitaria Amediar se puso en marcha en mayo de 2010 y desde entonces, se ha ido consolidando convirtiéndose en un dispositivo clave para la gestión de la convivencia, para la gestión en conflictos vecinales de carácter interpersonal, y en conflictos grupales y comunitarios en el espacio público.

El Programa se desarrolla a partir de un convenio anual entre la Asociación Amediar y la Oficina del PICH.

Este Programa persigue como resultados: Mejorar las relaciones entre vecinos-as; difundir buenas prácticas sobre convivencia vecinal y espacio público; mejorar el funcionamiento de las comunidades de vecinos; intervenir en situaciones conflictivas en el espacio público que afecten a la convivencia; contribuir a las acciones de prevención e intervención que agentes, entidades sociales y profesionales del sistema educativo, sanitario, de servicios sociales del PICH, reforzando y sumando estrategias de actuación; favorecer la coordinación interprofesional, la comunicación de la información y la adecuada derivación a los recursos existentes; y promover la dinamización comunitaria.

Aunque en la planificación inicial se incorporó la creación de una Escuela de Mediación Comunitaria, esta no se ha constituido, si bien, se da respuesta de manera satisfactoria a la necesidad de ofrecer formación y no se contempla la necesidad de crearla por parte de la entidad responsable de implementarla. En el ámbito de la formación el curso **“Conviviendo en el barrio”** (proyecto de Agentes Comunitarios) ha llegado en 2017 a su sexta edición, con 150 horas de formación entre septiembre y diciembre a 10 vecinos y vecinas del Casco Histórico. Durante este año, de manera destacada, se ha incorporado la presencia por primera vez de vecinos de Arrabal.

En definitiva, el Programa al que se vincula esta acción conforma uno de los rasgos identitarios del Plan y se ha ido consolidando año tras año. Es por este motivo que se valora con una calificación satisfactoria, si bien, no alcanza la puntuación máxima porque se considera que, efectivamente, el Programa se ha mantenido en este periodo pero **debe reforzarse su ampliación**. Desde las entidades del territorio se valora muy positivamente y se considera muy necesaria su continuidad y refuerzo.

Como aportación para mejorar la ejecución de esta acción se ha propuesto reforzar la difusión y visibilización del Servicio de Mediación Social.

1.5. Mantenimiento e impulso de Programas de intervención Comunitaria, de Redes de Apoyo y Ayuda Mutua, como cargas familiares, refuerzos educativos... que posibiliten la conciliación familiar, social y laboral de las familias, con especial incidencia en las familias monoparentales/ monomarentales.

| | | | | | |
|--|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina Plan Integral del Casco Histórico (PICH) | | | | |
| COLABORACIÓN | Centros Municipales de Servicios Sociales | | | | |
| PRESUPUESTO | 721.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de programas de intervención comunitaria ⁷ | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Denominación de los programas de intervención comunitaria | MIMBRES y otros | MIMBRES y otros | MIMBRES y otros | MIMBRES y otros | MIMBRES y otros |
| Nº de programas de redes de apoyo y ayuda mutua | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Denominación de los programas de redes de apoyo y ayuda mutua | MIMBRES y otros | MIMBRES y otros | MIMBRES y otros | MIMBRES y otros | MIMBRES y otros |
| Nº total de beneficiarias directas | 134 | 137 | 106 | 166 | 155 |
| Nº de madres trabajadoras atendidas | 24 | 32 | 27 | 43 | 39 |
| Nº de niños/as cuidados/as | 48 | 58 | 52 | 76 | 74 |
| Nº de mujeres participantes en el proceso de formación estable | 21 | 13 | 17 | 27 | 32 |
| Nº de mujeres contratadas de Auxiliares de Apoyo a Domicilio | 9 | 8 | 7 | 9 | 9 |
| Nº de horas trabajadas | 4368 | 5134 | 3763 | 7148 | 5122 |
| Nº de madres colaboradas | 8 | 10 | 10 | 5 | 5 |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 2 | 2 | 2 | 1 | |

7. Tal y como se enuncia, otros proyectos podrían ser susceptibles de incluirse en esta acción, si bien, los indicadores hacen referencia en exclusiva al Proyecto Mimbres.

En el Casco Histórico diversas entidades realizan actuaciones que bien podrían englobarse dentro de esta acción que plantea el mantenimiento e impulso de programas de intervención Comunitaria, de Redes de Apoyo y Ayuda Mutua, como cargas familiares, refuerzos educativos... Este es el caso, entre otros, del refuerzo educativo ofrecido desde Ozanam que contribuye a atender a la población de este territorio, si bien, no se sufraga con cargo al PICH, o también el de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Desde una perspectiva global y dada la imprecisión en la formulación de la acción, se podrían incluir también, por ejemplo, las actuaciones llevadas a cabo por el Servicio de Mediación puesto que implican en sí una intervención comunitaria y las redes de apoyo mutuo están también integradas en el Módulo 2 de Prevención del Servicio de Mediación.

No obstante, si hay un programa consolidado que puede englobarse dentro de esta acción, que como vemos, resulta algo difusa, ese es el **Proyecto Mimbres**. Este proyecto social que se presentó a la Oficina del PICH en 2009 y se ha consolidado en el Barrio de La Magdalena, se gestiona mediante un convenio de colaboración con la entidad Gusantina Asociación Socio-Educativa.

Se trata de un proyecto de intervención sociocomunitaria que pretende apoyar a las familias con características sociales de especial vulnerabilidad en el cuidado de menores, fundamentalmente a madres trabajadoras con necesidades puntuales en el cuidado y atención de sus hijos e hijas por motivos de trabajo o motivos personales.

El número de madres trabajadoras atendidas ha oscilado de 24 en 2013 a 39 en 2017, alcanzándose la cifra máxima en 2016, con 43 madres. El número de niños y niñas cuidados/as también ha experimentado un significativo crecimiento en este periodo pasando de 40 en 2013 a 74 en 2017. Más allá de los datos numéricos lo importante es que el Proyecto Mimbres durante su implementación en los años de vigencia del PICH, ha generado una oportunidad laboral para las más jóvenes, formándose como cuidadoras de niños y niñas cuyas madres tienen que trabajar, apoyadas en el proceso por otras madres que acompañan y haciendo que los más pequeños vuelvan a ocupar el lugar central que les corresponde en un entorno de cuidados. En estos años se constata el avance en los procesos personales de las jóvenes participantes y en la mejora de la convivencia en un entorno social diverso.

“Proyecto Mimbres” posibilita un entramado comunitario de red de apoyo en el barrio, superando muchas barreras culturales que coexisten en la cotidianidad, en una apuesta por trenzar y “Mimbrear” redes de apoyo mutuo entre vecinas y vecinos de un barrio en el que viven, conviven y se relacionan.

No obstante, si bien este proyecto se valora positivamente, si se tiene en consideración la formulación general de la acción (vinculada al impulso de programas) y su nivel de cobertura y alcance en relación a la población del Barrio, la valoración que se le otorga a esta acción en cuanto a calidad, eficacia y eficiencia es de 2 y desciende a 1 en cuanto a adecuación. En paralelo, la acción ha sido evaluada como “en proceso”.

1.6. Realización e implementación de programas dirigidos a la población infantil, adolescente y juvenil. Diseño e implantación de una Estrategia de Participación Infantil y Juvenil. Desarrollo del Programa Escolar “Caminos Seguros”.

| | | | | | |
|---|---|------|------------|------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina Plan Integral del Casco Histórico (PICH) | | | | |
| COLABORACIÓN | Servicio Municipal de Educación, Servicio Municipal de Medio Ambiente y Policía Local | | | | |
| PRESUPUESTO | 280.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Número de programas dirigidos a la población infantil, adolescente y juvenil. | S/D ⁸ | S/D | S/D | 6 | 6 |
| Nº de escolares participantes en el Programa Vacaciones enganchadas. | N/P ⁹ | N/P | N/P | N/P | 169 |
| Nº de plazas CTL | S/D | S/D | S/D | S/D | 50 |
| Nº de plazas ludoteca | S/D | S/D | S/D | S/D | 30 |
| Nº de plazas servicio de madrugadores | N/P | N/P | N/P | N/P | 30 |
| Nº de plazas servicio de comedor | N/P | N/P | N/P | N/P | 30 |

| Proyecto de circo social en colegios del Casco Histórico | | | | | |
|--|---------|----------|------------|------------|----|
| Nº de participantes curso | N/P | N/P | N/P | 96 | 84 |
| Nº de grupos | N/P | N/P | N/P | 8 | 71 |
| Nº de colegios | N/P | N/P | N/P | 3 | 3 |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 3 | 2 | 2 | 3 | |

Durante el periodo sometido a seguimiento son varios los programas dirigidos a la población infantil y adolescente del barrio que se han ido implementado, introduciéndose alguno nuevo en los últimos años.

Este es el caso de **“Vacaciones Enganchadas”** programa que se inicia dentro del marco presupuestario PICH en 2014 y que permite ofertar dos turnos de Colonias de verano para un total de 88 niños y niñas por turno. El horario, estable es de 10 a 16 h. con el comedor incluido en la actividad. Se favorece un espacio de conciliación de 9 a 10 y de 16 a 17 horas.

Otro de los proyectos que se han iniciado recientemente, en concreto en 2016, es el **Proyecto de Circo Social** en colegios del Casco Histórico, CIRCOLES. Este proyecto se desarrolla en el marco de actuación del PICH en colaboración con la Escuela de Circo Social y se implementa en los colegios de Carmen y San José, Colegio Santo Domingo y el CEIP Tenerías. Entre sus objetivos se persigue crear uniones entre los diferentes colegios del Casco Histórico, desarrollar la creatividad, las expresiones artísticas que llevan las diversas y numerosas disciplinas del circo; implicar a las familias etc.

Por otro lado, se cuenta con espacios consolidados como los Centros de Tiempo Libre y Ludoteca de los barrios, el Servicio de Madrugadores y plazas de comedor. Cabe apuntar que desde Ozanam (Cadeneta) y Gusantina se propone en 2017 la ampliación de la oferta de los dos CMTL y ludoteca del barrio. La oferta se prolongó desde el 3 de julio hasta el 3 de septiembre. Tres momentos al día: De 7:30 a 9: 30 h. servicio de madrugadores con desayuno; de 9: 30 a 13: 30 h. actividad de Tiempo Libre; y de 13: 30 a 16:30 h. servicio de comedor en la Calle la Salina. Se da cobertura a 50 plazas en CTL y 36 plazas en Ludoteca; 30 plazas en madrugadores y 30 plazas en comedor. Muchos de los casos son derivados desde el CMSS. El equipo estable del centro lo conforman 6 profesionales y con la ampliación se cuenta con dos educadoras/es más. Su valoración también es muy positiva y se recomienda mantenerla.

Otra de las actuaciones con una gran trayectoria en este ámbito es la actividad **“Un barrio de cuento”**, nacida en 2013 con la finalidad de acercar el mundo de los cuentos a las calles del Casco Histórico.

La acción incorpora el desarrollo del Programa Escolar **“Caminos Seguros”**. En este caso cabe señalar que si bien en el 2015 se conformó un grupo operativo y se comenzó a trabajar en rutas hacia el centro escolar y hacia el Centro de Tiempo Libre y al pabellón (lo que se conoce como la “Ruta de Barrio”), incluso realizándose una serie de encuestas, esta actuación en concreto, permanece pendiente de desarrollo.

Por otro lado, también se han dado los primeros pasos para el diseño e implantación de una Estrategia de Participación Infantil y Juvenil, que se va a vehicular a través de la constitución de un **“Foro de Infancia”**.

Asimismo, en cuanto a la población juvenil, cabe destacar que se trabaja fundamentalmente a través de la coordinación con las Casas de Juventud de San Pablo y La Magdalena, con los P.I.E.E.S. y los Centros Escolares. Un ejemplo sería los dos días de actividades deportivas en cuyo desarrollo intervienen las Casas de Juventud. Estas actividades también se valoran muy positivamente y se recomienda darles continuidad.

En definitiva, aunque alguna actuación puntual tiene que desarrollarse más en los próximos años, en términos generales, se valora satisfactoriamente esta acción, sobre todo en relación a su calidad y adecuación.

8. Sin datos (S/D)
9. No procede (N/P)

1.7. Continuación y ampliación del Programa Comida a Domicilio, dirigido a toda la población que por determinadas circunstancias sociales, familiares y de salud no puedan realizar la compra y cocinado de alimentos.

| | | | | |
|---|--|--------------|--------------|--------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | |
| GESTIÓN | Centro Municipal de Servicios Sociales | | | |
| COLABORACIÓN | Oficina Plan Integral del Casco Histórico (PICH) | | | |
| PRESUPUESTO | 1.050.000 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | | Finalizada |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Servicio de comida a domicilio | | | | |
| Nº de personas usuarias del servicio | 185 | 165 | 183 | 186 |
| Nº de hombres usuarios | 82 | 66 | 69 | 63 |
| Nº de mujeres usuarias | 103 | 99 | 114 | 123 |
| Nº de usuarios/as menores de 65 años | 32 | 28 | 31 | 28 |
| Nº de usuarios/as de entre 31-60 años | 10 | 11 | 16 | 17 |
| Nº de usuarios/as de entre 61-70 años | 42 | 33 | 37 | 37 |
| Nº de usuarios/as de entre 71-80 años | 84 | 76 | 83 | 88 |
| Nº de usuarios/as de entre 81-90 años | 17 | 17 | 16 | 16 |
| Nº de usuarios/as de más 91 años | 32 | 28 | 31 | 28 |
| Nº total de comidas | 37.275 | 37.091 | 39.015 | 32.492 |
| Origen de las derivaciones | | | | |
| CMSS SAN PABLO | 62 | 50 | 46 | 67 |
| CMSS MAGDALENA | 64 | 60 | 68 | 81 |
| CMSS ARRABAL | 59 | 55 | 69 | 38 |
| Total | 185 | 165 | 183 | 186 |
| Gastos Total SERVICIO DE COMIDA | 278.446,35 € | 302.956,47 € | 275.345,77 € | 277.658,86 € |
| Unidad psicogeriatrica del centro de día los sitios | | | | |
| Nº de usuarios hombres | 48 | 60 | 53 | 58 |
| Nº de usuarios mujeres | 74 | 84 | 86 | 89 |
| Nº de usuarios/as menores de 65 años | 0 | 4 | 5 | 6 |
| Nº de usuarios/as de entre 65-80 años | 49 | 41 | 44 | 43 |
| Nº de usuarios/as más de 80 años | 73 | 41 | 90 | 98 |
| Total | 122 | 144 | 139 | 147 |
| Gastos Total CENTRO DE DÍA | 483.008,07 € | 612.466,33 € | 555.226,43 € | 586.859,97 € |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 4 | 3 | 4 | 3 |

El **Programa de Comida a Domicilio** se desarrolla mediante un convenio de colaboración con la Fundación La Caridad. Nació en el 2010, como programa piloto en el PICH y actualmente se ha ampliado a toda la ciudad.

Este servicio está dirigido a toda la población, no sólo a personas mayores, que se encuentren en cualquiera de las circunstancias siguientes, bien de forma permanente o bien de forma temporal: a) Personas o unidades familiares con movilidad restringida por cuestiones de salud o barreras arquitectónicas en el inmueble que dificultan la realización de la compra o el cocinado de alimentos; b) Población con deterioro cognitivo o limitaciones visuales; c) Personas que por causas sobrevenidas y limitaciones temporales no puedan cubrir esta necesidad

(convalecencias, post-operatorios, rehabilitaciones, etc.); d) Atención a situaciones de desestructuración familiar que hagan aconsejable esta prestación; e) Falta de hábito o habilidad en la realización de la tarea de compra y cocinado de alimentos.

La solicitud se tramita a través de los Centros Municipales de Servicios Sociales del barrio, debiendo los/as beneficiarios/as participar en el servicio en atención a los ingresos personales o de la unidad convivencial, y que será determinada por los/las Trabajadoras Sociales de los Centros Municipales de Servicios Sociales.

Para el buen funcionamiento del programa ha sido necesaria la implicación de los/las profesionales no sólo de los servicios municipales sino de otras entidades y/o instituciones: Centros de Salud, Hospitales, Teleasistencia, Centros de Convivencia de la Tercera Edad, Cáritas, Fundación Federico Ozanam, La Caridad, Parroquias, etc. Es un servicio complementario al servicio de ayuda a domicilio y de teleasistencia.

Desde la Fundación La Caridad se subraya que los usuarios y usuarias de este servicio no tienen lista de espera; si la trabajadora social lo solicita al día siguiente el usuario es atendido.

La valoración de este Programa es muy positiva alcanzando la puntuación máxima en todos los criterios a excepción de la eficacia que obtiene un 3.

Como oportunidades que contribuyen a mejorar su ejecución cabe resaltar la adecuada coordinación de la entidad con las trabajadoras sociales de los Centros Municipales de Servicios Sociales del PICH.

Por otro lado, en cuanto a las propuestas o sugerencias de cara la futuro se propone desde la entidad modificar la redacción de la medida especificando la población destinataria del servicio, es decir "Continuación y ampliación del programa dirigido a personas dependientes mediante el reparto de comida a domicilio y la unidad de psicogeriatría del Centro de día Los Sitios".

Es necesario apuntar que dentro del presupuesto PICH también desde la Fundación la Caridad se presta el servicio del Centro de Día Especializado de Mayores desde el 2010. El centro de Día Los Sitios proporciona ayuda a personas con enfermedades neurodegenerativas y a sus familiares.

1.8. Apoyo a las becas de comedor, adquisición de libros de texto y material escolar. Apertura de comedores escolares durante el verano.

| | | | | | |
|---|--|----------|------------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Centro Municipal de Servicios Sociales | | | | |
| COLABORACIÓN | Oficina Plan Integral del Casco Histórico (PICH) | | | | |
| PRESUPUESTO | 950.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Presupuesto ejecutado | 120.000 € | S/D | 120.000 € | | |
| Nº de centros educativos | S/D | 5 | 5 | N/P | N/P |
| Nº plaza CP. Santo Domingo | S/D | S/D | 23 | N/P | N/P |
| Nº de plazas Colegio Carmen y San José | S/D | S/D | 18 | N/P | N/P |
| Nº de plazas Colegio Cantín y Gamboa | S/D | S/D | 35 | N/P | N/P |
| Nº de plazas CEIP Tenerías | S/D | S/D | 20 | N/P | N/P |
| Nº de plazas Colegio San Vicente de Paúl | S/D | S/D | 32 | N/P | N/P |
| Nº de niños/as atendidos | S/D | 118 | 128 | N/P | N/P |
| Colonias de verano "vacaciones enganchadas" | | | | | |
| Nº de días de la actividad | N/P | N/P | N/P | 26 | |
| Nº de niños/as atendidos | N/P | N/P | N/P | 162 | 169 |
| Nº de familias atendidas | N/P | N/P | N/P | N/P | 104 |
| Nº de familias en situación de vulnerabilidad | N/P | N/P | N/P | | 76 |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 3,5 | 3,5 | 3,5 | 3,5 | |

Durante el periodo evaluado se ha desarrollado esta acción readaptándose al contexto social y a las necesidades de los habitantes en el marco territorial de actuación del PICH.

Desde 1997, y en atención a la realidad sociourbanística del Casco Histórico, se gestionaba una partida de becas de comedor para cubrir las necesidades de alumnos/as de los colegios de esas zonas. Como consecuencia del cambio normativo en la concesión de becas que se produjo en 2012, la DGA, institución competente en esta materia incluyó por primera vez en la convocatoria de las becas de comedor a los niños/as de todos los colegios concertados, quedando por tanto liberada en parte, la partida presupuestaria que el PICH venía destinando a becas de comedor.

En parte porque durante el periodo 2013-16, la partida de becas otorgada dejó fuera a alumnos/as del Casco Histórico, que valorados por los Centros Educativos y C.M.S.S. seguían encontrándose en situación de necesidad y sus familias no podían asumir el pago que tenían que completar de las becas concedidas, en 2014 se acordó hacerse cargo de este pago suplementario a las becas con partida PICH. En concreto, en 2014 y 2015, con cargo a la partida PICH, se cubrieron las necesidades en 5 colegios, garantizándose la comida en el centro escolar a 118 y 128 alumnos y alumnas respectivamente.

A partir del 2016, con la reestructuración de la asignación del sistema de becas por parte de la DGA, se decidió reorientar la partida presupuestaria asignada a esta medida y adaptarla para cubrir plenamente las necesidades del barrio. Apoyando el **Programa Colonias de Verano** durante las vacaciones escolares, que la entidad Gusantina venía desarrollando desde hace varios años, en las que se subvencionó el servicio de comedor a cargo de la partida presupuestaria PICH.

A partir del 2017, se reorientó esta partida conveniando con las entidades sociales, con el fin de dar un servicio más integral, incluir a cargo de la partida presupuestaria PICH, el programa de colonia de verano, con la denominación de **“Vacaciones Enganchadas”**. Iniciativa socioeducativa que tiene por objeto facilitar la conciliación durante las vacaciones escolares, en la que va incluida el servicio del comedor, implementada por Gusantina. Asimismo, desde Ozanam, se ha participado en esta medida en el verano de 2017, con la ampliación del CTL Cadeneta, con servicio de comedor y de “madrugadores”.

La valoración de esta medida por parte de los gestores es muy satisfactoria: se alcanza el 3,5 en todos los criterios, representando una de las valoraciones más elevadas del conjunto de la línea. Cabe apuntar que en los dos últimos años los diferentes actores implicados consideran que ha mejorado su gestión.

Como propuesta o sugerencia de cara al futuro se propone cambiar la redacción de la acción: “Apoyar iniciativas educativas con trayectoria comunitaria en el barrio”.

1.9. Apoyo al proyecto “Programa de Fachadas” como un proyecto de inserción sociolaboral dirigido a personas en situación de exclusión social. Apoyo a la gestión comunitaria en la rehabilitación y mejora de las viviendas.

| | | | | | |
|--|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Centro Municipal de Servicios Sociales | | | | |
| COLABORACIÓN | Oficina Plan Integral del Casco Histórico (PICH) y Servicio de Inspección Urbanística | | | | |
| PRESUPUESTO | 7.700.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de alumnos/as curso | 44 | 44 | 51 | 48 | 46 |
| Nº de mujeres | 22 | 22 | 25 | 20 | 22 |
| Nº de hombres | 22 | 22 | 26 | 28 | 24 |
| % de participantes que proceden de los servicios sociales | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Nº de personas que han accedido a un empleo a los 6 meses (se registra desde 2016) | - | - | - | 24 | pendiente |
| Nº de obras realizadas en viviendas | 200 | 200 | 221 | 207 | 131 |
| Nº de fachadas en comunidades | 23 | 23 | 19 | 9 | 6 |
| Nº de locales de centros públicos | 34 | 34 | 23 | 41 | 26 |
| Presupuesto ejecutado | 1.100.000 € | 1.100.000 € | 1.185.934 € | 1.190.000 € | 1.173.000 € |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 3 | 3 | 3,5 | 3 | |

El **Proyecto de Rehabilitación de Fachadas y Viviendas** se ha convertido en un referente y elemento identitario del PICH.

Nació en 1996, y se integró como iniciativa pública municipal, -enmarcada dentro del PICH- con un modelo de gestión conjunta entre los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza y la Fundación Federico Ozanam, dirigida a frenar el deterioro urbanístico y la marginación social de los barrios de San Pablo y Magdalena.

Se ha ido consolidando con los años convirtiéndose en un proyecto referente para todos los habitantes del Casco Histórico, en la medida en la que supone una mejora de espacios públicos y viviendas de personas sin recursos, a la vez que favorece la inserción laboral y social de sus habitantes.

Como se desprende de los indicadores, el número de alumnado por curso se ha mantenido en una horquilla entre 44 y 51 participantes, siendo muy similar el porcentaje entre hombres y mujeres, salvo en el año 2016 en el que el porcentaje de hombres fue superior. Cabe destacar que el 100% de las personas participantes proceden de los servicios sociales.

En general, la valoración del programa es positiva, porque facilita la entrada al mercado laboral de personas con especiales dificultades y a su vez, contribuye a la resolución de problemáticas concretas en el Casco Histórico.

Como propuestas o sugerencias de cara al futuro, desde los Centros Municipales de Servicios Sociales de San Pablo y Magdalena se ha aportado las siguientes sugerencias:

- Valorar la posibilidad de volver a intervenir en el “arreglo de fachadas” puesto que se considera un objetivo “olvidado” que tiene una proyección importante en la imagen del barrio/s. Se añaden diferentes objetivos: Interés patrimonial y artístico; Estética de los barrios; Interés social y de cohesión de la población; Responsabilidad pública.
- Incluir de nuevo a un arquitecto/a municipal.
- Incluir de nuevo, el arreglo de viviendas para familias sin recursos en viviendas alquiladas. Actualmente solo se intervienen en las viviendas de propiedad.
- Incluir arreglos relacionados con la eficiencia energética: ventanas, tratamiento de humedades, aislamientos...
- Considerar la necesidad de arreglo de portales y escaleras comunitarias en algunos casos valoradas por los C.M.S.S.
- Priorizar la intervención en las zonas más degradadas del barrio de San Pablo y Magdalena. Realizar un trabajo conjunto con otros agentes comunitarios (Centro de Salud, Asociación de Vecinos, Junta de distrito etc.).

Por su parte desde Zaragoza Dinámica se sugiere evitar el nombre de “trabajos de fachadas” o similar y utilizar el que aparece asignado a esta actuación en su partida presupuestaria (Programa Fachadas).

1.10. Programas de Formación Preventivos dirigidos a colectivos con especiales dificultades de inserción social: mujeres jóvenes y adolescentes, con especial incidencia en mujeres que ejercen la prostitución.

| | | | | | |
|---|---|---|-------------------------|-------------------------|---|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Centro Municipal de Servicios Sociales y Oficina PICH | | | | |
| COLABORACIÓN | Casa de la Mujer | | | | |
| PRESUPUESTO | 266.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Proyecto Formación en Informática para persona en riesgo de exclusión | | | | | |
| Nº de acciones formativas (talleres etc.) | 13 | 13 | 2 | 1 | 2 |
| Denominación de las acciones (contenido) | 1. Curso de introducción a la informática. 2. Curso de ofimática básica. 3. Curso internet práctico | 1. Curso de introducción a la informática. 2. Curso de ofimática básica. 3. Curso internet práctico | Curso internet práctico | Curso internet práctico | 1. Curso de introducción a la informática. 2. Curso de ofimática básica. |
| Nº de horas de formación | 476 | 476 | 48 | 30 | 80 |

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|--|
| Nº de personas formadas | 143 | 143 | 17 | 9 | 23 |
| Nº de jóvenes formadas | 18 | 18 | S/D | 2 | 1 |
| Nº de mujeres formadas | 133 | 133 | 9 | 9 | 15 |
| Nº de mujeres que se han insertado | S/D | S/D | 1 | 0 | S/D |
| Colectivo destinatario | Mujeres en riesgo de exclusión | Personas en riesgo de exclusión |
| Presupuesto ejecutado | 17.687 € | 17.687 € | 1.920 € | 1.000 € | 2.900 € |
| Proyecto de intervención comunitaria, de inclusión y de inserción sociolaboral del colectivo de mujeres, hombres y transexuales que ejercen la prostitución en el casco histórico | | | | | |
| Nº de acciones formativas (talleres etc.) | N/P | N/P | N/P | 3 | pendiente |
| Denominación de las acciones (contenido) | N/P | N/P | N/P | -Limpieza de Grandes superficies y Logística básica - Agentes de Promoción de la salud -Española nivel intermedio | pendiente |
| Nº de horas de formación | N/P | N/P | N/P | 250h 63h | pendiente |
| Nº de personas formadas: | N/P | N/P | N/P | 36 | pendiente |
| Nº de talleres | N/P | N/P | N/P | 9 | pendiente |
| Denominación de los talleres | N/P | N/P | N/P | 82 | pendiente |
| Nº de Sesiones de prevención en IES | N/P | N/P | N/P | 11 | pendiente |
| Nº de mujeres acceden a empleo | N/P | N/P | N/P | 15 | pendiente |
| Proyecto de inserción socio laboral MIMBRES | | | | | |
| Nº de acciones formativas (talleres etc.) | 32 | 40 | 35 | 37 | 36 |
| Denominación de las acciones (contenido) | Formación cuidado de niños y niñas mimbres | Formación cuidado de niños y niñas mimbres |
| Nº de horas de formación | 64 | 80 | 70 | 74 | 72 |
| Colectivos destinatarios | Jóvenes barrio entre 18 y 30 años en situación de vulnerabilidad | Jóvenes barrio entre 18 y 30 años en situación de vulnerabilidad | Jóvenes barrio entre 18 y 30 años en situación de vulnerabilidad | Jóvenes barrio entre 18 y 30 años en situación de vulnerabilidad | Jóvenes barrio entre 18 y 30 años en situación de vulnerabilidad |
| Nº de personas formadas: | 21 | 13 | 17 | 27 | 32 |
| Nº de mujeres que se han insertado | 9 | 8 | 7 | 9 | 9 |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 2 | 1,5 | 1,5 | 3 | |

En el desarrollo de esta acción se identifican tres proyectos: el **Proyecto de Formación en Informática para personas en riesgo de exclusión**; el **Proyecto de Intervención Comunitaria**, de inclusión y de inserción sociolaboral del colectivo de mujeres, hombres y transexuales que ejercen la prostitución en el Casco Histórico; y el **Proyecto de Inserción Socio Laboral Mimbres**, al que ya se ha hecho alusión en la acción 1.5.

El **Proyecto de Formación en Informática para personas en riesgo de exclusión** se ha llevado a cabo en colaboración con la Entidad "Sociedad de San Vicente de Paul", en el marco del Consejo de Salud de Zona. Tiene como objetivos: dotar al alumnado de los recursos culturales en tecnología fundamentales, eliminando así obstáculos clave y potenciando su integración social y cultural plena en la sociedad actual; dar acceso a las personas del Barrio, a la tecnología informática básica para desenvolverse en la vida tanto personal como profesional; dotar al alumnado de una nueva vía para el desarrollo y autonomía personal; utilizar la informática como vehículo para desarrollar en los alumnos y alumnas hábitos básicos de puntualidad, responsabilidad y compromiso; y buscar nuevas vías que permitan despertar el interés y la motivación del alumnado. El número de acciones formativas y el número de alumnado se ha reducido en el periodo 2013-2017 en paralelo a la reducción del presupuesto empleado.

Por su parte, el **Proyecto de intervención comunitaria, de inclusión y de inserción sociolaboral del colectivo de mujeres, hombres y transexuales que ejercen la prostitución en el Casco Histórico**, se ha puesto en marcha en 2016 gestionado por la Fundación APIP-ACAM.

Entre los objetivos a conseguir: intervenir de forma integral con el colectivo en aspectos sociosanitarios con el fin de mejorar su calidad de vida; favorecer la inserción sociolaboral de aquellos y aquellas que de forma voluntaria quieran dejar la prostitución; facilitar la coordinación con otros agentes sociales del barrio, así como con servicios municipales y de otras administraciones (Casa de la Mujer, Policía, IAM, Servicios de Salud.) etc.

En cuanto a las acciones realizadas en el área de formación en 2016 se han impartido cursos en los que han participado 36 mujeres (Limpieza de grandes superficies y logística básica, agentes de promoción de la salud, y español-nivel intermedio). También se han llevado a cabo talleres (sobre Prevención del VIH y otras de I.T.S.; reciclaje; y técnicas de masaje, entre otros). Cabe destacar que además, se han impartido sesiones de prevención y sensibilización en el IES Pedro de Luna (se trabajó con 11 grupos de diferentes cursos de la ESO y de FPB1 y FPB2).

Con respecto a la Inserción Laboral, 15 mujeres han conseguido un empleo y en relación al alojamiento tras una primera intervención se ha canalizado la demanda de alojamiento de 7 mujeres, acompañadas de sus hijos e hijas. Asimismo se cuenta con una unidad móvil consistente en un dispositivo de carácter asistencial, preventivo y de integración social, a través del cual se facilita la información sociosanitaria y preventiva, repartiendo material higiénico-preventivo. A través de esta actuación se ha trabajado con 93 mujeres y 5 transexuales, de las que el 60% tienen entre 26 y 45 años.

Además, se realizan atenciones en el **Espacio Cabiria**, situado en las oficinas de la Fundación APIP-ACAM. Durante el año 2016 se han realizado 879 atenciones sociales, sanitarias, psicosociales.

Por último, también tiene cabida en esta acción el **Proyecto Mimbres** dado que a través de la intervención sociocomunitaria se pretende apoyar a las familias con características sociales de especial vulnerabilidad en el cuidado de menores, fundamentalmente a madres trabajadoras con necesidades puntuales en el cuidado y atención de sus hijos e hijas por motivos de trabajo o motivos personales. De las 32 mujeres que se han formado en 2017 se han insertado 9.

Como posibles propuestas o sugerencias de cara al futuro se propone mantener y potenciar los programas formativos, orientados a la formación integral de la personas en situación de vulnerabilidad.

1.11. Creación de una nueva Escuela Taller de Rehabilitación del Patrimonio Del Casco Histórico.

| | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------|------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Dinámica - DGA | | | |
| PRESUPUESTO | 1.100.000 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2013/2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Creación de la nueva escuela taller | Sí / Sí | Sí | Sí | Sí |
| Nº de plazas | 56 | 24 | 32 | 20 |
| Nº de especialidades impartidas | 7 | 3 | 4 | 3 |

El Ayuntamiento de Zaragoza, a través del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica), en colaboración con el INAEM y el Fondo Social Europeo, promueve las Escuelas Taller como alternativa profesional para jóvenes, mayores de 16 años y menores de 25, que han abandonado la educación reglada y necesitan seguir formándose para encontrar un oficio adecuado a sus características e intereses.

Este período engloba las Escuelas Taller Casco Histórico VIII (oct 2011-oct 2013), CHVIII-Diseño e Impresión Digital (oct 2012-oct 2013), CHIX (nov 2013-nov 2015), Taller de Empleo Zaragoza Verde (dic 2015-jun 2016) y La Escuela Taller Zaragoza Verde (dic 2016-dic 2017). Cambios de denominación aparte, cabe apuntar que los últimos proyectos han pasado de dos años de duración a seis meses o un año.

El apoyo del PICH a este tipo de programas ha sido una constante desde sus inicios. Desde la gestión de las Escuelas Taller se considera fundamental que se potencie el apoyo presente y futuro a los mismos.

1.12. Mantenimiento de las Escuelas Taller y Centros Sociolaborales en el Casco Histórico con programas formativos para jóvenes cuyos aprendizajes reviertan en la comunidad y en los propios servicios municipales.

| | | | | |
|--|--|--|----------------------------------|---------------------------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Dinámica | | | |
| COLABORACIÓN | Oficina PICH | | | |
| PRESUPUESTO | 5.600.000 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | | Finalizada |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2013/2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº total alumnado | 86 | 58 | 36 | 28 |
| Nº de alumnos | 75 | 46 | 27 | 25 |
| Nº de alumnas | 11 | 12 | 9 | 3 |
| Nº de acciones formativas para jóvenes | 10 | 7 | 4 | 3 |
| Denominación acciones formativas | Escuelas Taller CH VIII, CHVIII, Diseño e impresión digital y CHIX | ETCHIX y Taller de Empleo Zaragoza Verde | Taller de Empleo Zaragoza Ver-de | Taller de Empleo Zaragoza Verde |
| Presupuesto ejecutado | 926.148,83 | 4.9637.425 | 3.4182.875 | 3.816.605 |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 2,5 | 2 | 1,5 | 3 |

Lo primero a señalar es que, como puede apreciarse, en algunos años, en especial en 2013-14, aparecen proyectos que terminan y otros que empiezan, se desarrollan o acaban. Se ha puesto de relieve como estos datos no miden la complejidad y profundidad del programa, en el que el crecimiento profesional y personal de cara a la inserción laboral de jóvenes en riesgo de exclusión es el fruto de numerosas acciones que necesitarían explicaciones de otro calado y tipología. Formación Profesional, basada en certificados de profesionalidad homologados y otra formación en el oficio, formación complementaria, Igualdad de Género, Seguridad y Salud Laboral, Orientación Laboral, Emprendimiento, Competencia Digital, Creación de Página Web, Medio Ambiente, visitas y monográficos... son algunas de las materias impartidas y acciones realizadas. Trabajos reales, merced a un contrato y un salario, son parte de los resultados.

Durante el periodo 2013-2017 se ha procedido al mantenimiento de la Escuela Taller y Centros Sociolaborales en el Casco Histórico.

En relación a las Escuelas Taller, como se ha apuntado en la acción previa, el Ayuntamiento de Zaragoza, a través del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica), en colaboración con el INAEM y el Fondo Social Europeo, promueve la Escuela Taller Zaragoza Verde ubicada en el marco de actuación del PICH.

Se trata de un proyecto integral de formación y empleo, con el objetivo de proporcionar formación, dirigida a la inserción laboral y social de desempleados mayores de 16 años y menores de 25 años. Contribuye además a poner en valor diferentes emplazamientos de la ciudad, con la creación de instalaciones y rutas al servicio de la ciudadanía.

En este caso, se va a realizar la fabricación e instalación de la señalética para la segunda fase de la Ruta Parque a Parque, como parte del Proyecto Zaragoza Life Natural, del Ayuntamiento de Zaragoza, en el marco del Programa Europeo Life. Así mismo, se prevé crear un circuito de fitness y uno de agility, así como realizar otros trabajos de interés comunitario. Todo ello como resultado del aprendizaje del alumnado participante en las diferentes profesiones.

La **Escuela Taller Casco Histórico** ubicada en la C/San Blas 106-108 (centro que alberga en este momento el programa) comenzó su andadura en 1996 y, hasta el momento y sin contar este proyecto, se han sucedido nueve ediciones de escuela taller, varios cursos y un taller de empleo, en el marco de los diferentes Planes Integrales del Casco Histórico. Actualmente se denomina Escuela Taller Zaragoza Verde y cuenta con las especialidades de: Carpintería, Soldadura e Impresión Digital.

El alumnado pasa una primera fase de formación teórico-práctica y después son contratados durante seis meses, mediante un contrato para la formación y aprendizaje, recibiendo el 75 % del Salario Mínimo Interprofesional y una completa formación teórico-práctica. La duración del programa es de 12 meses.

En cuanto a los **Centros de Inserción Sociolaboral** cabe apuntar dos convenios: por un lado, el Convenio con la Fundación Ozanam para la inclusión sociolaboral, relativo al Programa Fachadas (Medida 1.9); y por otro, el convenio con AREI para inclusión sociolaboral.

Actualmente se está cerrando el Plan de Inserción Sociolaboral, del que se deriva. El próximo paso será realizar la evaluación global del año 2017 cuyos datos podrán ser facilitados para cumplimentar el seguimiento de esta acción. A día de hoy se puede adelantar que de las actuaciones realizadas en el contexto de dicho Plan, en el espacio del Casco Histórico se han contabilizado 137 solicitudes.

Fuera del presupuesto PICH, se identifica también en el marco de actuación municipal, el Centro Sociolaboral Casco Viejo gestionado por la Fundación San Valero desde finales del año 2000. La oferta formativa de Fundación San Valero actualmente está englobada en los siguientes Centros: Centro de Formación Profesional y Educación Secundaria, Centro de Estudios Superiores y Centro de Formación Continua y Ocupacional.

El **CSL Casco Viejo** ofrece las siguientes actividades formativas:

- Aulas Taller (14 -15 años): Multiprofesional de electricidad, carpintería y automoción.
- Aulas Taller (14-15 años): Multiprofesional de confección y peluquería.
- Programa de Cualificación Profesional Inicial (16 a 20 años): auxiliar de Reparación Electromecánica de Vehículos.
- Formación Ocupacional (16 a 21 años): auxiliar de peluquería.

En cada uno de los módulos se desarrollan las siguientes áreas: Formación Profesional; Formación Básica; Informática; Animación Sociocultural y deportiva; Formación y Orientación Laboral; Desarrollo personal y acción tutorial.

Por lo tanto, con carácter general esta acción se ha ejecutado en el periodo que está siendo evaluado promovándose programas formativos para jóvenes cuyos aprendizajes revierten en la comunidad y en los propios servicios municipales. En consecuencia se valora la adecuación de manera positiva (3) y la calidad (2,5). En cuanto a la eficacia y eficiencia, las puntuaciones descienden a un 2 y un 1,5 respectivamente.

Se ha propuesto mantener y potenciar esta acción de cara al futuro.

1.13. Apoyo a iniciativas de fomento de autoempleo, formación de cooperativas y empresas de economía social, especialmente las dirigidas a jóvenes y mujeres.

| | | | | | |
|---|-----------------|-----------|------------|------------|-----------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina PICH | | | | |
| COLABORACIÓN | Zaragoza Activa | | | | |
| PRESUPUESTO | 70.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Programa Emprendes.net | | | | | |
| Nº de iniciativas de fomento de autoempleo apoyadas | 32 | 32 | 49 | 58 | 69 |
| Nº de iniciativas de formación de cooperativas y empresas de economía social apoyadas | 40 | 40 | 70 | 83 | 110 |
| Nº de mujeres apoyadas | 52 | 52 | 88 | 160 | 149 |
| % de jóvenes apoyados (menores de 30 años) | 5 | 5 | 5 | 10 | 15 |
| Presupuesto ejecutado | 312.395 € | 312.395 € | 312.395 € | 312.395 € | 312.395 € |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 2,5 | 2 | 2 | 3 | |

En relación a la implementación de esta acción se identifican dos actuaciones: El **Programa de “Subvenciones para la creación, crecimiento y consolidación de proyectos para emprendedores”** y el **“Centro de apoyo a iniciativas de autoempleo: Emprendes.net”**.

En el primer caso, estas subvenciones, gestionadas por Zaragoza Activa, no tienen como objeto principal el ámbito del Casco Histórico; al estar dirigidas a iniciativas empresariales desarrolladas en la ciudad de Zaragoza, engloban dicho espacio como posible entorno en el que dar cabida a los proyectos subvencionados. Por ello no pueden aportarse datos específicos al respecto dentro del marco de actuación PICH.

Mediante estas subvenciones se pretende apoyar la creación, crecimiento y consolidación de iniciativas empresariales planteadas como autoempleo por sus promotores/as; Complementar los proyectos de fomento del emprendimiento del Ayuntamiento a través de apoyo a la financiación de propuestas viables; Apoyar propuestas que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres así como la integración laboral de personas en riesgo de exclusión; Impulsar la dinamización de determinadas zonas comerciales; Propiciar la implantación de empresas en locales a pie de calle e impulsar proyectos de producción ecológica y comercio de proximidad.

Por otro lado, el Centro de apoyo a iniciativas de autoempleo: Emprendes.net impulsado por REAS, en el que se ofrece acompañamiento a proyectos de innovación social, a equipos de personas y a pequeñas asociaciones que quieren resolver sus necesidades de forma colectiva. También se apoyan las iniciativas de intraemprendimiento que se dan cuando la innovación social ocurre en el interior de entidades ya en marcha. Desde emprendes.net, organizan regularmente actividades de formación, e itinerarios formativos en cooperativismo, economía solidaria y emprendizaje social. El número de iniciativas de fomento de autoempleo apoyadas ha experimentado un crecimiento constante pasando de 32 a 69 en el periodo 2013 a 2017. Situación similar en cuanto al aumento del número de iniciativas de formación de cooperativas y empresas de economía social apoyadas.

Además, cabe apuntar que desde el 2011 se ha dado apoyo económico y técnico a la **VII Feria de Mercado Social** organizada por REAS y la Cooperativa MES Coop. Constituye un espacio para visibilizar las entidades de economía solidaria, sus productos y servicios y promover la intercooperación entre productores/as y consumidores/ as responsables.

En términos generales la valoración de esta acción es satisfactoria, especialmente en relación al criterio de adecuación (3) y calidad (2,5), descendiendo las puntuaciones hasta el aprobado en cuanto a la percepción de su eficacia y eficiencia (2).

Se propone su mantenimiento y potenciación.

1.14. Impulso y apoyo a Proyectos Preventivos de Educación para la Salud Comunitaria y de Prevención de las Adicciones. Talleres de cocina, alimentación saludable, ejercicio físico y paseos cardiosaludables.

| | | | | | |
|--|------------------|------|------------|------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Centros de Salud | | | | |
| COLABORACIÓN | Oficina PICH | | | | |
| PRESUPUESTO | 42.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de proyectos impulsados/apoyados | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Denominación proyecto: Paseos cardiosaludables | | | | | |
| Nº de profesionales implicados | 12 | 12 | 12 | 12 | 12 |
| Nº de personas participantes | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 |
| Nº de hombres | 6 | 6 | 2 | 2 | 8 |
| Nº de mujeres | 14 | 14 | 18 | 18 | 12 |
| Denominación proyecto: Gym San Blas, Gym parque Bruil y Gym el Rabal (deporte y hábitos saludables para adultos) | | | | | |
| Nº de participantes Gym San Blas | S/D | S/D | 1800 | 2800 | S/D |
| Nº de participantes Parque Bruil | S/D | S/D | S/D | 186 | S/D |

| | | | | | |
|--|---------|----------|------------|------------|-----|
| Nº de participantes Arrabal | S/D | S/D | S/D | 155 | S/D |
| Denominación proyecto: Programas de prevención en el Casco Histórico | | | | | |
| Nº de programas de prevención | S/D | S/D | S/D | 5 | |
| Nº de centros educativos | S/D | S/D | S/D | 4 | 149 |
| % de alumnos/as | S/D | S/D | S/D | 719 | 15 |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 3 | 2 | 2 | 3 | |

Los proyectos identificados que se han desarrollados en el marco de esta medida han sido:

- **Paseos cardiosaludables.** El Equipo de Participación Comunitaria del Centro de Salud San Pablo ha diseñado en el periodo evaluado un Plan de Paseos Cardiosaludables, abiertos a toda la ciudadanía, con el objetivo de luchar contra el sedentarismo y promover el ejercicio físico. Los paseos, con diferentes recorridos por las riberas del Ebro, se celebran todos los lunes y miércoles, con salida y llegada en el centro de salud, donde se realizan calentamientos y estiramientos. Las personas asistentes salen acompañadas por un médico durante todo el trayecto. Esta actividad se enmarca dentro de las actividades comunitarias promovidas por el Equipo con la implicación del Consejo de Salud San Pablo. Tras el éxito de San Pablo, el Centro de Salud Rebolería está diseñando un plan similar con la implicación del Consejo de Salud Rebolería.
- **Gym San Blas, Gym parque Bruil y Gym el Rabal** (deporte y hábitos saludables para adultos). En 2015 en el solar situado en la Calle San Blas (Proyecto Solares), anexo al Centro de Mayores de San Blas, se diseñó un gimnasio para personas adultas que combinase el objetivo de hacer actividades deportivas y favorecer el mantenimiento y la buena salud. Además de la posibilidad de realizar ejercicio físico en los aparatos, también se puede realizar ejercicio físico con sesiones dirigidas que elevan la actividad cardiovascular, ayudan a ganar movilidad y destruir algunas barreras limitantes ganando los y las participantes autoestima, seguridad y coordinación. También se realizan charlas informativas, juegos grupales, etc.

Dada la aceptación y acogida del Proyecto, no solo de los usuarios y usuarias sino también de los y las profesionales de los CMSS y de los Centros de Salud del barrio, y a petición de las Asociaciones Vecinales, se impulsó en el último trimestre de 2016, en los barrios de La Magdalena (Parque Bruil) y en el Rabal (Parque Estación Norte).

En el impulso y apoyo a Proyectos Preventivos de Educación para la Salud Comunitaria, se han llevado a cabo actuaciones promovidas por el Centro de Salud Rebolería e implementadas por el Servicio de Mediación Amediar, como la gestión de maceteros comunitarios como buena práctica para potenciar la vida comunitaria saludable y actividades relacionadas con la salud comunitaria en relación al ruido y control de plagas.

Asimismo, tal y como se formula en la acción también se han desarrollado en estos años Programas de prevención en el Casco Histórico, desde el Centro Municipal de Atención y Prevención de Adicciones (CMAPA).

Tabla 4. Programas de prevención de adicciones. Casco Histórico. Curso 16-17.

| Programas Desarrollados Durante el Curso 2016/2017 | Centros planificadas | Alumnos Beneficiarios |
|--|-------------------------------|-----------------------|
| CONSTRUYE TU MUNDO | CP Tenerías | 195 |
| | Ntra. Sra. Carmen y San José | 25 |
| | Sto. Domingo | 80 |
| MÁS QUE HABLAR DE TABACO | Ntra. Sra. Carmen y S. José | 36 |
| | IES Pedro de Luna | 126 |
| MÁS QUE HABLAR DE ALCOHOL | Ntra. Sra. Carmen y S. José | 20 |
| | IES Pedro de Luna | 136 |
| ON OFF | Col. La Purísima y S. Antonio | 27 |
| | Ntra. Sra. Carmen y S. José | 8 |
| 5 TOP SECRETS SOBRE CANNABIS | Ntra. Sra. Carmen y S. José | 51 |
| | IES Pedro de Luna | 15 |

Fuente: CMAPA.

Cabe destacar que en 2017, precisamente con el objeto de contribuir a reforzar la prevención en adicciones se ha impartido el Plan de Formación “**Consumoconciencia**” realizándose diversas actividades de formación dirigidas tanto a jóvenes de los institutos del distrito como a las AMPAS, a trabajadores/as en contacto con la juventud (servicios sociales, educadores/as de calle, etc.) y a personas implicadas en el tejido asociativo del barrio, relacionadas con sustancias psicoactivas, reducción de riesgos y políticas públicas sobre drogas.

Como hemos visto, se han realizado durante estos años un número significativo de actividades, si bien no se han desarrollado actividades vinculadas al ámbito de la alimentación saludable, tal y como se recoge en la formulación de la acción. Es por este motivo que se ha catalogado la acción como “En proceso”.

No obstante, la valoración que los gestores realizan de la misma es satisfactoria, sobre todo en cuanto a su adecuación y calidad (3). En relación a su eficacia y eficiencia se alcanza el aprobado (2).

Como propuesta se contempla la necesidad de mantener y potenciar los programas formativos, orientados a la prevención y fomento de la salud. Debería revisarse la idoneidad de incluir o no programas vinculados al ámbito de la alimentación tal y como se formula en la acción.

1.15. Apoyo a los Centros de Salud del Casco Histórico en estudios que afecten a la Salud Comunitaria del Barrio: obtención de censos de población sin tarjeta sanitaria.

| | | | | | |
|---------------------------|----------------------------|----------|------------|---------------------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2016* | | | | |
| GESTIÓN | Centros de Salud | | | | |
| COLABORACIÓN | Oficina PICH | | | | |
| PRESUPUESTO | 10.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa* | | | Finalizada* | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada (reprogramación) | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de estudios realizados | S/D | S/D | S/D | 2 | 69 |
| Denominación | S/D | S/D | S/D | Mapeo Recursos Sanitarios | 110 |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 3 | 2,5 | 2 | 3 | |

En cuanto a la realización de estudios que afecten a la Salud Comunitaria del barrio, cabe apuntar que esta medida, tal y como se formuló, se ha descontextualizado, al igual que su planificación temporal. Estaba previsto que finalizase en 2016, pero dada su reprogramación, en el último año se están impulsando estudios en este ámbito.

Asimismo el Centro de Salud de San Pablo también ha realizado en 2017 un proceso de mapeo de recursos sociosanitarios activos de salud en el barrio. La valoración de esta acción es muy satisfactoria en cuanto a la calidad y adecuación (3). La calificación desciende en eficacia (2,5) y eficiencia (2).

Cabe destacar que desde el **Consejo de Salud San Pablo** se ha elaborado una encuesta sobre diferentes aspectos (entorno, vivienda, servicios en el barrio, estilos de vida, convivencia y participación) que influyen directa e indirectamente en la salud comunitaria. Dicho cuestionario (“Semáforo de la salud de San Pablo”), va a aportar una visión amplia sobre los determinantes de salud de la zona, aportando resultados que podrán ser de gran utilidad en la programación de medidas y actuaciones futuras.

Como sugerencia en el marco del proyecto “Semáforo” se propone la posibilidad de organizar un encuentro o jornada participativa en el barrio para recoger opiniones de los vecinos sobre la situación del barrio, y/o aprovechar eventos y actividades existentes para sondear, y obtener de forma informal, opiniones y valoraciones de la situación actual.

1.16. Mantenimiento de Programas de promoción del Deporte en el Casco Histórico (Deporte en Familia, Deporte en El Gancho y en el Casco Histórico, Enganchados al Deporte). Adecuación de los espacios deportivos infantiles. Uso de espacios escolares fuera del horario lectivo.

| | | | | | |
|--|----------------------------------|----------|------------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina PICH y Junta de Distrito | | | | |
| COLABORACIÓN | Servicio de Deportes | | | | |
| PRESUPUESTO | 154.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Programa Deporte en Familia | | | | | |
| Nº de ediciones/año | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Nº de sesiones (edición 1) | 15 | 11 | 11 | 10 | 8 |
| Nº de familias participantes (edición 1) | S/D | 89 | 50 | 62 | 60 |
| Nº de familias nuevas (edición 1) | S/D | S/D | 15 | 11 | 10 |
| Nº de personas participantes (edición 1) | 250 | 302 | 172 | 181 | 187 |
| Nº de sesiones (edición 2) | S/D | 7 | 9 | 7 | 8 |
| Nº de familias participantes (edición 2) | S/D | 73 | 53 | 56 | 38 |
| Nº de personas participantes (edición 2) | S/D | 207 | 175 | 168 | 128 |
| Nº de familias nuevas (edición 2) | S/D | S/D | 19 | 19 | 3 |
| Deporte en el Gancho | | | | | |
| Nº de niños y niñas participantes | 200 | 300 | 350 | 400 | S/D |
| Día del Deporte | | | | | |
| Nº de participantes | 500 | 500 | 500 | 560 | S/D |
| Enganchados al Deporte | | | | | |
| Nº de participantes | S/D | 700 | 970 | S/D | S/D |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 3,25 | 3,25 | 3,25 | 3,25 | |

Esta acción incorpora varias líneas a desarrollar. Por un lado, los programas y actividades deportivas se llevan a cabo con la participación de las diferentes entidades sociales y vecinales, centros educativos, casas de juventud, centros de tiempo libre y ludotecas, PIEEs, clubs deportivos, etc. coordinados desde la Comisión de Deportes del PICH y la oficina del PICH.

En relación al Mantenimiento de Programas de promoción del Deporte en el Casco Histórico de ésta medida se recogen las siguientes actuaciones:

- **Deporte en Familia.** Nació en el año 2010 con el objetivo de mejorar las relaciones intrafamiliares, logrando una mejor convivencia entre padres y madres, hijos e hijas a través del deporte, creándose un ambiente de diversión y a la vez fomentando la práctica del ejercicio físico. Este programa se lleva a cabo en dos ediciones a lo largo del año y se desarrolla en el Pabellón de Tenerías los domingos de 17 a 19h con la colaboración de la Entidad Gusantina.
- **Deporte en el Gancho.** Con esta actividad se quiere reivindicar la falta de espacios deportivos en esta parte del Casco Histórico (El Gancho). Para su desarrollo se utilizan distintos solares y plazas públicas (Solar de Casta Álvarez, Plaza Interior y Exterior Centro de Música Las Armas) y se transforman durante una mañana en lugares para la realización de diferentes modalidades deportivas (ajedrez, kárate, datchball, etc.).

- **Día del Deporte.** Iniciativas deportivas y sociales que se desarrollan en el Parque Bruil, desde el 2010, en la que chicos/as practican deporte como una forma de entretenimiento en grupo: balonmano, ajedrez, tenis de mesa, deportes orientales, fútbol sala, con la participación de otros proyectos y actividades deportivas como el proyecto “Deporte en Familia”, “Ludoteca”, “Circo Social”, entre otros. En ambas actividades cabe destacar la participación del Club de Balonmano Colores y el Club de fútbol “El Gancho”, así como el apoyo de distintas asociaciones vecinales.
- **Enganchados al Deporte.** Una actividad desarrollada en colaboración con la Fundación Federico Ozanam y el Proyecto Enganchados al Deporte, hasta el 2015, dentro del marco de actuación PICH. El objetivo de este proyecto era dinamizar distintos espacios del barrio, crear nuevas estructuras para la participación y para la realización de deporte no competitivo como factor social intergeneracional y mejorar con ello la imagen que tienen los ciudadanos y ciudadanas de la Zaragoza del Casco Histórico.
- **Otras actuaciones deportivas:** Colaboración y Apoyo Día del Deporte de C.P. Cándido Domingo; Cross nocturno de La Magdalena; Apoyo al Club de Balonmano Colores; Apoyo al Club de Fútbol “El Gancho”; Torneo de Fútbol 7 Casco Histórico (2015).

Por otro lado, en relación la adecuación de los espacios deportivos infantiles y al uso de espacios escolares en horario no lectivo que contempla la medida, cabe reflejar que ambas actuaciones están pendiente de ejecución. Los PIEES han cubierto esa necesidad pero la comunidad no. Se ha ido paliando este déficit, con la utilización de los solares como lugares de actividad deportiva, abiertos durante el día.

En consecuencia esta acción es evaluada como en proceso, dada su ejecución parcial. Asimismo, es valorada por los responsables de la gestión de manera muy satisfactoria, obteniendo una de las calificaciones más elevadas del conjunto de acciones de esta línea (3,25), en todos los criterios.

1.17. Impulso de nuevos programas, proyectos y actuaciones culturales. Mantenimiento de los programas ya existentes. Creación de espacios de trabajo que favorezcan la coordinación entre los distintos Colectivos, Entidades y Servicios Municipales.

| | | | | | |
|---|--|-----------|------------|------------|----------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina PICH y Junta de Distrito | | | | |
| COLABORACIÓN | Servicio de Cultura y Zaragoza Turismo | | | | |
| PRESUPUESTO | 630.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de programas, proyectos y actuaciones culturales que se mantienen. | 18 | 18 | 20 | 20 | 24 |
| Nº de nuevos programas, proyectos y actuaciones culturales. | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Nº de entidades, colectivos y servicios municipales participantes en el espacio de coordinación | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| Nº de encuentros/año (en el citado espacio de trabajo) | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Presupuesto ejecutado | 145.000 € | 145.000 € | 114.000 € | 83.000 € | 72.000 € |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Eficiencia | |
| | 2 | 3 | 2,5 | 3,5 | |

Durante estos 4 años se han mantenido los programas, proyectos y actuaciones culturales ya existentes, y como se formula en la acción 1.17, se han impulsado otros nuevos.

Por un lado en cuanto al teatro y otras actuaciones desarrolladas en el periodo 2013- 2016, cabe identificar:

- **Visitas teatralizadas.** Durante los meses de abril, mayo, junio, septiembre y octubre se han llevado a cabo cinco recorridos teatralizados por las calles del Casco Histórico. Con el objetivo de descubrir y acercarse a espacios y lugares, en muchos casos desconocidos, y romper con prejuicios establecidos del barrio. Cuentan con una gran aceptación (siempre hay lista de espera para la próxima visita) desde el Plan Integral. El número de visitas programadas ha descendido en el periodo se ha mantenido entre 16 y 12 a lo largo de estos años. Cabe apuntar que en 2017 se redujeron en 4 el número de visitas en relación al año anterior.

- **Un barrio de cuento.** Como se ha señalado en la acción 1.6. es una actividad dirigida especialmente a los niños y niñas del barrio y del resto de la ciudad, y que tiene por objeto transformar por unos días calles, plazas y solares, y hacer de ellos unos espacios de cuento.
- **Festival Internacional social de teatro de calle.** También arranca al inicio de este Plan, desarrollándose desde 2013 hasta 2015, dentro del marco de actuación PICH. Supone una apuesta por el Teatro de Calle: ensalzar las calles de nuestro territorio trasladando la escena a la calle, fuera de los teatros, era la finalidad del Programa. Junto a pasacalles y representaciones teatrales se han llevado a cabo foros de participación a través de las redes sociales.
- **Cine con Gancho.** Actividad lúdica entendida como una opción de verano que permite que los vecinos y vecinas se relacionen entre sí, utilizando un espacio público tan emblemático como la Plaza de San Pablo como un lugar de encuentro. Se proyectaron una serie de películas dirigidas tanto a personas adultas como a la población infantil y juvenil. El aforo aproximado en los años 13, 14 y 15 ha sido aproximadamente de unas 400 personas y 300 en 2016.
- **La Carrera del Gancho.** Es un proyecto cultural, social, comunitario que se desarrolla desde 2004 en el barrio. A lo largo del 2013 a 2017 se realizaron desde la 10ª a la 15ª edición, liderada por la entidad OZANAM.
- **Programa Teatro Comunitario.** Es un encuentro de experiencias, Latinoamericanas de Arte y Comunidad. La oficina del PICH colabora con éste encuentro desde el año 2017, se lleva a cabo en el mes de abril. Se realizan diferentes actividades, espectáculos, charlas coloquio, reuniones de grupos de teatro comunitario, talleres, y encuentros. Una forma de compartir experiencias, reflexionar, y acercar la cultura a la comunidad.
- Otros proyectos y actuaciones apoyadas por el PICH durante el periodo 2013-16 han sido: Semana Cultural de La Magdalena; Apoyo A.VV.; Apoyo a actividades Entidades; Asalto Festival Internacional de Arte Urbano; Concursos de la Junta Municipal: literario, fotografía y Pintura Rápida; Vamos al teatro: Actividad organizada desde la Junta de Distrito y apoyada por la Oficina del PICH, dirigida a niños/as de los Centros Educativos del Barrio. El Concurso de Cuadrilla de Rondadores organizada por la Ronda del Gancho y el Concurso de Flamenco de aficionados en el Casco Histórico, con la participación de personas en las modalidades de cante y guitarra.

Por otro lado en cuanto a nuevos programas, proyectos y actuaciones culturales cada año cabe apuntar: el II Festival de Cine y Tendencias Artísticas Cubanas en Zaragoza: “Más de Cuba” en 2013; el Festival Performance Out Of Mind y el 25 Aniversario de La Campana de los Perdidos en 2014; y el Concurso de Rondas Joteras de El Gancho en 2014 y 2015. En lo que respecta a la creación de espacios de trabajo que favorezcan la coordinación entre los distintos Colectivos, Entidades y Servicios Municipales, para el fomento y mantenimiento de programas existentes, que contempla la medida es necesario hacer referencia al trabajo desarrollado desde la Comisión de Música, una de las más activas del PICH, en la que se implican un elevado número de entidades.

Por lo tanto, esta medida incorpora tres líneas de actuación que han sido ejecutadas convenientemente durante todos los años que están siendo evaluados. A su vez, cabe apuntar que la valoración que los gestores de la misma es muy satisfactoria en cuanto a adecuación (3,5) y eficacia (3,0) y algo menos en cuanto a eficiencia (2,5) y calidad (2,0).

1.18. Mantenimiento y consolidación de Encuentros y Ciclos culturales.

| | | | | | |
|--|--|----------|------------|------------|----------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina PICH y Junta de Distrito | | | | |
| COLABORACIÓN | Servicio de Cultura, Zaragoza Turismo, Bibliotecas y Universidad Popular | | | | |
| PRESUPUESTO | 189.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de encuentros y ciclos culturales celebrados | 4 | 4 | 7 | 8 | 8 |
| Denominación/listado de los encuentros ciclos culturales | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de personas asistentes | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Presupuesto ejecutado | 40.000 € | 40.000 € | 40.000 € | 40.000 € | 40.000 € |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 3,5 | 3,5 | 3,5 | 3,5 | |

Durante estos 5 años se han mantenido y consolidado los encuentros y **Ciclos Culturales** desde 2013 al 17 y se han duplicado los relacionados con la música.

En relación al Mantenimiento y Consolidación de Encuentros y Ciclos Culturales de ésta medida se recogen los siguientes:

- **“Entrepayasasos”**: Encuentro anual de Zaragoza. Se ha desarrollado en el mes abril durante todo el periodo 2013-17 en diferentes plazas, solares y calles del Casco Histórico y lugares como Albergue Juvenil Predicadores, Teatro del Mercado y C.P. Santo Domingo acogieron el VII Encuentro de Payasos de Zaragoza, III del Casco Histórico, organizado en colaboración con la “Asociación Encuentra Encuentros”.
- **Encuentro anual de magia en el Casco Histórico**. Se ha desarrollado en el mes septiembre durante todo el periodo 2013-17. Acoge el Encuentro de Magia en el Barrio. Como siempre el barrio en su plenitud se puso a disposición de éstos personajes (los magos y las magas) para que por unos días nos llenasen de ilusión, sobre todo a los más pequeños/as. En colaboración con la “Asociación Taller Zaragoza Mágica” los vecinos y vecinas de la ciudad tuvieron la oportunidad de acercarse a un Casco Histórico Mágico.
- **Ciclo de literatura anual**. Se ha desarrollado durante todo el periodo 2013-17. Participan alumnos y alumnas del C.P. Santo Domingo y el C.P. Tenerías, y de los IES Ramón y Cajal e IES Pedro de Luna, los alumnos y alumnas del IES Pedro de Luna son especialmente protagonistas en la organización y desarrollo del mismo.
- **Ciclos de música**. Se ha desarrollado durante todo el periodo 2013-17 durante el mes de Junio, con el objeto de conmemorar el Día Internacional de la Música, día 21 de Junio, se organizan conciertos de músicas con más de 10 actuaciones musicales diferentes, con la participación de los músicos del barrio.

Durante los últimos años del periodo analizado (2015-2017) han ido realizándose y consolidándose otros ciclos y encuentros musicales:

- **Lugares con Sonidos**. Ocupación de 13 espacios y lugares emblemáticos del Barrio, y ofreciendo conciertos de músicas diferentes, se pone en valor el Casco Histórico, sus rincones y edificios.
- **Ciclo de otoño musical**. En el que participan los diferentes grupos y talleres de música del proyecto con el fin de poner en valor el trabajo realizado. Se realizaron 21 actuaciones y participaron 450 músicos. Dentro de este ciclo en 2016 se llevó a cabo la presentación del CD solidario “Escucha el sonido de tu barrio”.
- **Música en San Pablo**. Ciclo de música clásica de cuatro conciertos en la Iglesia de San Pablo (El Gancho). Organizado desde la Junta de Distrito y apoyado por la oficina del PICH. Pone en valor la música clásica y un lugar emblemático del barrio de gran valor patrimonial. Se llevaron a cabo 4 actuaciones con asistencia de 800 personas.
- **El Conciertazo**. Se celebra los segundos domingos de mes, pretende a través de conciertos didácticos que los niños/as se acerquen a la música clásica. Se realizaron 10 conciertos y la participación de familias es mayor cada año.

Esta acción que incorpora ha sido ejecutada, como acabamos de ver durante todos los años que están siendo evaluados. Por otro lado, la valoración que hacen los gestores de la misma es muy satisfactoria en todos los indicadores, en cuanto a adecuación (3,5), eficacia (3,5), eficiencia (3,5) y calidad (3,5).

1.19. Uso de espacios y edificios públicos del Casco Histórico para la realización de actividades culturales. Mejora de accesos y flexibilización y ampliación de sus horarios.

| | | | | |
|---|----------------------------------|----------|------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | |
| GESTIÓN | Oficina PICH y Junta de Distrito | | | |
| COLABORACIÓN | Servicios Municipales | | | |
| PRESUPUESTO | 56.000 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2013/2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de espacios públicos utilizados para actividades culturales | 14 | 14 | 17 | 19 |
| Nº de edificios públicos utilizados para actividades culturales | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Nº de espacios que han mejorado su acceso | S/D | S/D | S/D | 13 |
| Listado de espacios y edificios que han mejorado su acceso | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de espacios y edificios que han ampliado sus horarios | S/D | S/D | S/D | S/D |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 2,25 | 2,25 | 2,25 | 3 |

Esta acción incorpora dos líneas a desarrollar, por un lado, los espacios y por otro lado los edificios:

En relación al uso de espacios públicos del Casco Histórico para la realización de actividades culturales mencionar los del **Programa de Solares**, ubicados en las siguientes zonas y calles: En San Pablo, en las calles San Blas 53 y 94, Armas 91 y 92 Escuela de Circo, y en la calle Costa Álvarez 31 “La Bombonera”. En La Magdalena, en las calles San Agustín 25, Coso 182, Palafox 23, Alcoceber 1, 3, 5 “El Conejo”, Agustina de Aragón 10 y Miguel de Ara 38 “Espacio de Juegos Infantiles”. En el Arrabal en la plaza del Rosario. Se puede observar en la tabla de datos que en el periodo 2013 a 2017 se ha ido incrementando el uso de estos espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales.

En cuanto a los 13 espacios que identificamos que han mejorado su acceso en el 2017, son aquellos en los que se han llevado a cabo labores de mantenimiento y limpieza.

Respecto al uso de edificios públicos para la realización de actividades culturales, se han utilizado durante todo en el periodo analizado 2, el Centro Social Comunitario Luis Buñuel y La Casa de Cultura.

En cuanto a propuestas de uso de edificios a futuro, en el 2018 el edificio de la antigua Imprenta Blasco, ubicado en la calle Ecce Homo, va a ser rehabilitado para albergar un museo sobre la imprenta, con un presupuesto de 1,7 millones de euros. Y se tienen previstos otros proyectos como un único Centro Cívico a través del proyecto Luis Buñuel y la rehabilitación del antiguo cuartel de San Agustín. Se ha planteado que la rehabilitación de estos espacios se realice de forma coordinada a través de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y programas de inserción laboral como el Programa Fachadas.

En cuanto a los edificios que han mejorado su acceso y ampliado horarios no se dispone de información desde la oficina del PICH.

En consecuencia esta acción es evaluada por los responsables de la gestión con un aprobado, (2,2) en calidad, eficacia y eficiencia y un (3) en adecuación. Este resultado es fruto del promedio de la alta valoración de espacios que es muy positiva (3) y la baja valoración del uso de edificios (1,5).

1.20. Apoyo y colaboración del PICH a las actuaciones y programas promovidos desde Servicios y Patronatos Municipales. Integración en el Barrio de los Centros Municipales (Centro de Documentación del Agua, Biblioteca María Moliner, Teatro del Mercado, Escuela de Música Las Armas y Universidad Popular) a través de una mayor utilización y aprovechamiento vecinal.

| | | | | | |
|--|------------------------------------|----------|------------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Servicios Patronales y Municipales | | | | |
| COLABORACIÓN | Oficina PICH y Junta de Distrito | | | | |
| PRESUPUESTO | 70.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de colaboraciones a actuaciones y programas promovidos desde Servicios y Patronatos Municipales | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Actuaciones desarrolladas para la integración en el barrio de los Centros Municipales | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 2,5 | 2,5 | 2,5 | 2,5 | |

Durante estos cinco años se ha mantenido el mismo número de apoyos y colaboración del PICH, a Servicios y Patronatos municipales.

Los **Servicios y patronatos municipales** con los cuales se ha colaborado son:

- El Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen, Teatro Principal y Teatro del Mercado, Dentro de Danza (Programa Barrios Creativos. Programa De Clásicos, Barrios Creativos del Circo Social, Vamos al Teatro, Magia en el Teatro).
- El Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas (Bibliotecas Municipales, Escuelas Infantiles y la Universidad Popular) Hay una mayor relación con las escuelas infantiles .
- El Servicio Municipal de Educación (Escuelas Artísticas, Conservatorio Elemental de Musica, Profesional de Danza, Escuela Municipal de Teatro y la Escuela Municipal de Música y Danza y la de Folclore).

Es evaluada esta acción como “En proceso” y se valora con un aprobado alto (2,5). Las enormes posibilidades que se derivan de la existencia estas redes de apoyo y colaboración, hacen especialmente interesante plantear su mantenimiento y ampliación.

1.21. Proyecto VIVEMÚSICA en el Casco Histórico. Mantenimiento de las escuelas y grupos de música y de los distintos ciclos musicales en marcha. Potenciación de la nueva **Escuela de Música Tradicional Aragonesa en el Casco Histórico** (Barrio del Rabal Viejo). Puesta en marcha de Programas de Inserción Social y Laboral a través de la música.

| | | | | | |
|---|--|----------|------------|------------|----------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Servicios Patronales y Municipales | | | | |
| COLABORACIÓN | Servicio de Educación (Escuela Municipal de Música y Danza de las Armas) | | | | |
| PRESUPUESTO | 315.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Proyecto VIVEMUSICA | | | | | |
| Nº de jóvenes participantes en la banda BandaBand y BigBand | S/D | S/D | 50 | 50 | 50 |
| Nº de personas en la escuela de Flamenco Tiritiran | S/D | S/D | 35 | 40 | 40 |
| Nº de personas en la escuela de música tradicional XIXENA | S/D | S/D | 30 | 40 | 40 |
| Nº de participantes Coro Temuc | S/D | S/D | S/D | 60 | 60 |
| Ciclos de Música | | | | | |
| Nº de músicos participantes en Mes de la música | S/D | S/D | 550 | 250 | 250 |
| Nº de artistas participantes en Lugares con sonidos | S/D | S/D | 300 | 350 | 350 |
| Nº de personas participante en el concurso de flamenco aficionados del caso histórico | S/D | S/D | 20 | 15 | 15 |
| Nº de músicos participantes en Clásica en la bóveda | S/D | S/D | 150 | 250 | 250 |
| Nº de escuelas y grupos | 4 | 4 | 5 | 6 | 6 |
| Nº de personas participantes por programa | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 |
| Nº de ciclos de música | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| Nº de personas participantes por ciclo | 300 | 300 | 400 | 500 | 500 |
| Orquesta Social Vive Música Tornasol | | | | | |
| Nº de niños/as participan-tes | S/D | S/D | S/D | 15 | 20 |
| Presupuesto ejecutado total | 18.900 € | 18.900 € | 20.000 € | 18.880 € | 26.000 € |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 3 | 3 | 3 | 3 | |

Esta acción incorpora varias líneas a desarrollar; Por un lado, el mantenimiento de las escuelas y grupos de música y de los distintos ciclos musicales en marcha; por otro, la potenciación de la nueva Escuela de Música Tradicional Aragonesa en el Casco Histórico (Barrio del Rabal Viejo); y también la puesta en marcha de Programas de Inserción Social y Laboral a través de la música, coordinados desde el Patronato Municipal de Artes escénicas y con la oficina del PICH.

En relación al mantenimiento de las escuelas y grupo de música y los distintos ciclos musicales, cabe apuntar que en el cómputo general, el número de participantes se ha ido incrementando cada año. En concreto se recogen las siguientes actuaciones:

El **Proyecto VIVEMÚSICA**, empezó a desarrollarse en el año 2011 y se ha mantenido durante todo el periodo analizado. Se gestiona por la Asociación Sociocultural ViveMúsica y la Comisión de Música del Casco Histórico. Nació con la finalidad de ser un espacio que favorezca las relaciones interpersonales e intergeneracionales, como un proyecto de integración social a través de la música y que sirviera para crear espacios de ocio y tiempo libre diferentes para los/as jóvenes del barrio, posteriormente se amplió poniendo en valor todo el potencial artístico musical existente en el Casco Histórico (Escuela Municipal de Música y Danza de calle Las Armas, talleres de Reparación de Instrumentos Musicales, Conservatorio de Música del Gobierno de Aragón, Grupos Musicales, etc.).

Cabe destacar que es un proyecto nacido de la participación de los vecinos y vecinas, de entidades sociales y vecinales e instituciones y servicios municipales asentados en el barrio. El trabajo colectivo ha permitido poder llevar a cabo este proyecto integrador y social pero con una proyección de Ciudad. Los programas y actuaciones que se desarrollan son:

- **Coro Temuc**, se crea en 2016. Es un grupo vocal intercultural e intergeneracional, compuesto por vecinos/as no sólo del Barrio sino procedentes de barrios diferentes de la Ciudad.
- **Banda Band y BigBand Dubadu-Band** que aglutina a chicos/as que están iniciando el aprendizaje de instrumentos musicales, que sirve como espacio de formación, que potencia la relación entre jóvenes e implica a éstos/as en otros proyectos del barrio.
- **Escuela de Flamenco La Tirititan**, con una participación de 45 personas que a través de sus tres especialidades (guitarra, cajón y baile) intenta dar a conocer y a entender otro tipo de cultura y de costumbres como es la cultura gitana, tan afincada en el Barrio.
- **Escuela Tradicional de Música Xixena**, imprescindible para dar a conocer los instrumentos y el repertorio de la música tradicional aragonesa. Su actividad de difusión cultural, potenciación y difusión de tradiciones culturales arraigadas en el Rabal se ha ido consolidando año a año, convirtiéndose en un referente.

Precisamente el plan contempla la potenciación de dicha escuela de música tradicional. Para su potenciación se considera que no solo es necesario “presupuesto”. Es fundamental comenzar por reconocer su situación: cuenta con 4 especialidades (Lenguaje musical, dulzaina, tambor, gaita); su alumnado lo integran 40 personas de diferente procedencia social y edades; y contribuye al trabajo en cohesión social intergeneracional compartiendo espacios públicos. Establece una programación habitual de actividades abiertas a la población y muchas de ellas específicas para la población infantil, escolar y juventud.

En relación a la puesta en marcha de Programas de Inserción Social y Laboral a través de la música es necesario hacer referencia a la Orquesta Social ViveMúsica “Tornasol”.

Esta orquesta nació en el 2014, con el objetivo de ser un proyecto de carácter educativo y social, que comprende cuestiones de servicios personales, de educación, de dinamización comunitaria y participación ciudadana, de formación ocupacional e inserción. Es decir es un proyecto de intervención social dirigido a niños/as y jóvenes del barrio que se encuentran en situaciones difíciles sociales y familiares, que les impiden poder acceder a actividades fuera del horario escolar, con el fin de: ayudar a elevar la autoestima de los participantes y sus familias; favorecer un uso más adecuado y saludable de su ocio y tiempo libre; ocupar espacios de participación activa; y en algunos casos, ayudar a su inserción social y laboral.

El proyecto cuenta con la participación de los lutiers del barrio que enseñan a los/as participantes la reparación, el cuidado y la creación de los propios instrumentos con material reciclable.

La consolidación de los proyectos que se integran en esta medida, contribuye a que la misma obtenga valoraciones muy positivas (3) en todos los indicadores.

1.22. Apoyo y ampliación de la oferta educativa musical (de la Escuela Municipal de Música y Danza de la calle Las Armas y el Conservatorio Municipal Elemental de Música). Programa de Integración de niñas, niños y jóvenes con características especiales a través de proyectos musicales.

| | | | | | |
|--|--|----------|------------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Servicio de Educación (Escuela Municipal de Música y Danza de las Armas) | | | | |
| COLABORACIÓN | Oficina PICH y Junta de Distrito | | | | |
| PRESUPUESTO | 42.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de plazas ofertadas Banda BAND Y Big-Band DUBADU-BAND | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 |
| Nº de plazas ofertadas orquesta social Tornasol | S/D | S/D | S/D | 15 | 20 |
| Nº de especialidades ofertadas (Escuela y Conservatorio) | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 2,5 | 2,5 | 2,5 | 2,5 | |

La Escuela Municipal de Música y Danza, sita en la Casa-palacio Las Armas constituye uno de los ejemplos más significativos de las actuaciones que se llevan a cabo en el marco del PICH. Recordemos que el Ayuntamiento adquirió el edificio en 1997 y se iniciaron distintas fases de las obras de restauración, buscando una adecuada confluencia entre la recuperación del patrimonio y la adquisición de nuevos equipamientos. La Escuela pretende contribuir a la dinamización del Casco Histórico ofreciendo actividades dirigidas a la población del barrio pero también del resto de la ciudad. La Escuela colabora con diversas entidades y colectivos del barrio en la programación de ciclos musicales y en otras actividades culturales como las visitas teatralizadas o la carrera del Gancho, entre otras.

En relación a las actuaciones destinadas al apoyo y ampliación de la oferta educativa musical, cabe mencionar algunos proyectos ya referenciados en la medida anterior, como es el caso de la orquesta social Tornasol y el Programa VIVEMÚSICA, especialmente con la **Banda Band y BigBand Dubadu-Band**, que aglutina a chicos/as que están iniciando el aprendizaje de instrumentos musicales.

A su vez, respecto a las actuaciones implementadas para favorecer la integración de niñas, niños y jóvenes con características especiales a través de proyectos musicales, cabe hacer referencia de nuevo al trabajo que se desarrolla desde la orquesta social Tornasol. En ambos casos el número de plazas se ha consolidado, y en este último se ha incrementado en un 25%.

En cuanto a la valoración de la medida se obtiene un aprobado (2,5), valoración algo inferior a la recibida en la medida anterior.

Por parte de la oficina del PICH, se propone sustituir el término “elemental” relativo al conservatorio municipal por el de “profesional” dado que la coordinación con la profesional es plena, cubriéndose las necesidades de universidad y zona centro.



Línea 2. Servicios Públicos y Equipamientos.

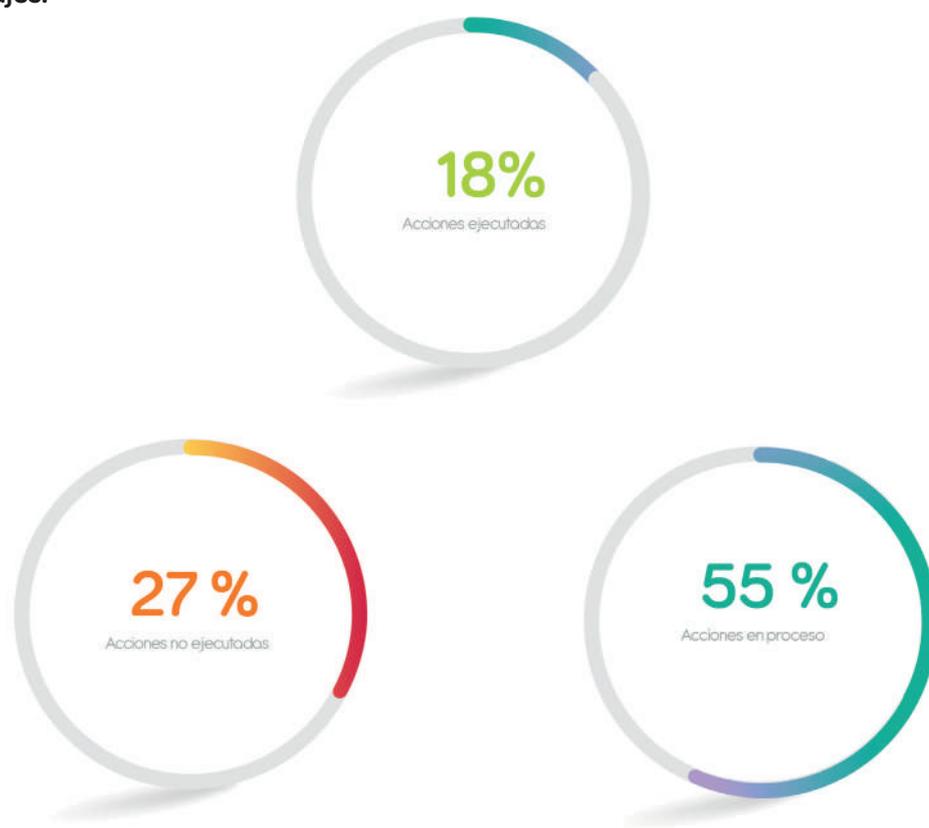
Dentro de la Línea 2 Servicios públicos y equipamientos se han ejecutado el 18% de las actuaciones previstas: 2 de las 11 planificadas. No obstante, 6 acciones, el 54,5% están en proceso de ejecución en la actualidad, si bien, otras 3, no se han iniciado hasta la fecha.

En concreto, entre las que quedan sin ejecutar se encuentran acciones que no han podido acometerse dado el elevado presupuesto requerido para su adecuada implementación. Este es el caso de la acción **2.3. Remodelación y climatización eficiente del interior del edificio del CEIP Santo Domingo** o la **2.8. Rehabilitación interior del antiguo pabellón del Cuartel de San Agustín como centro de producción artístico y como aulas de utilización vecinal**. Por su parte, la **2.5. Rehabilitación del edificio de la antigua Imprenta Blasco. Equipamiento cultural de planta calle y sótano**, se encuentra en proceso de realización de cara al 2018.

Sí que se ha ejecutado la rehabilitación prevista de otros espacios con el objetivo de permitir la interacción entre los vecinos y vecinas y hacer más cercanas las actividades, como en el caso de la **Acción 2.4.** que implicaba la **Puesta en marcha del Luis Buñuel**. Otras acciones vinculadas a edificios emblemáticos como la **2.6. Puesta en funcionamiento del edificio del antiguo Cuartel de Pontoneros en la calle Madre Rafols** o la **2.7. Reconversión de los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar** se han reprogramado, planteándose desarrollos o usos ligados a otros fines diferentes a los contemplados en la planificación inicial (por ejemplo, la rehabilitación del inmueble del antiguo cuartel de Pontoneros va a facilitar alojamientos colaborativos y no se limitan al uso universitario que se contemplaba inicialmente).

Como se verá, se han implementado acciones como la **2.1. Reorganización del servicio de limpieza en relación a la recogida y reciclado de residuos** que están contribuyendo a mejorar problemáticas manifestadas por los vecinos y vecinas. En el otro extremo, en cuanto a la mejora de las zonas verdes existentes, cabe apuntar que, aunque se ha procedido a su mantenimiento, no se ha implementado de manera específica la **Acción 2.11. Mejora y puesta en valor de las zonas verdes del Casco Histórico. Programación Comunitaria de Cuidado de las Riberas del río Ebro. Proyectos de dinamización sociocultural, ambiental y deportiva de parques (Parque Bruil y Parque de San Pablo).**

Gráfico 10. Estado de la ejecución de las acciones de la Línea 2 en el último año evaluado (2017). Porcentajes.



Fuente: elaboración propia

ACCIONES:

2.1. Reorganización del servicio de limpieza en relación a la recogida y reciclado de residuos. Establecimiento de un Plan de Mejora de la limpieza pública, especialmente de las zonas saturadas por bares, proporcionando cubos especiales o diferenciados de recogida de vidrio de los establecimientos de ocio nocturno.

| | | | | | |
|---|------------------------------|----------|------------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Servicio de Limpieza Pública | | | | |
| PRESUPUESTO | 0 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Establecimiento del Plan de Mejora de Limpieza Pública (zonas saturadas de bares) | - | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Nº de horas/ mejora | S/D ¹⁰ | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de cubos especiales o diferenciados proporcionados | 18 | | 7 | 37 | 6 |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 2 | 2 | 2,5 | 3 | |

Las problemáticas derivadas de la gestión de los residuos, especialmente en algunas zonas, fue una de las carencias identificadas por los vecinos y vecinas más señaladas en el Diagnóstico del barrio de la Evaluación del PICH 2005-2012.

10. Sin Datos (S/D). En este caso, pendientes de recepción.

En este sentido cabe apuntar que, efectivamente, durante los años abiertos a evaluación se ha producido una paulatina reorganización del servicio de limpieza en relación a la recogida y reciclado de residuos, con el objetivo de mejorar la limpieza pública, especialmente de las zonas saturadas por bares (zonas que han ido cambiando en estos años; mientras que en 2008 recibía este calificativo la zona de Manifestación y el Temple, en los últimos años ha aumentado la saturación en la zona del Tubo).

Además, esta reorganización ha supuesto cambios de calado que han afectado, entre otros aspectos, a los horarios de recogida y al sentido del tránsito de los camiones. Asimismo, cabe destacar que para la selección de los lugares en los que debían colocarse los contenedores han podido participar los vecinos y vecinas mediante un proceso de participación facilitado por el Servicio de Mediación.

La intervención en este tema del **Servicio de Mediación Amediar** se desarrolla a través del Proyecto de Limpieza y Salud Comunitaria, puesto en marcha para mejorar el estado de limpieza de las calles, conseguir que los vecinos y vecinas colaboren en el mantenimiento de la limpieza, promover cambios de hábitos que favorezcan la salud individual, familiar y comunitaria. Así mismo se ha trabajado con grupos vecinales de zonas saturadas de bares (Zona Contamina, Zona 5 de marzo).

En concreto:

- Se ha trabajado con 485 comunidades de vecinos.
- Se han celebrado 65 Mesas de sensibilizaciones.
- Reuniones con presencia de 407 vecinos y entidades participantes.
- 29 actividades de sensibilización.
- 33 derivaciones a servicios municipales.
- 84 actuaciones en relación al servicio de limpieza pública.

Para ello ha colaborado con el Servicio Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de manera constante en las actuaciones en calles y comunidades.

Con todo, y pese a las actuaciones desarrolladas en el marco de esta acción, desde el Servicio de Limpieza y desde la Oficina del PICH se reconoce que uno de los problemas existentes en esta zona sigue siendo la gestión de los cubos de basura de las comunidades, ya que los camiones de recogida no pueden transitar por ciertas calles, lo que imposibilita el disponer de contenedores mayores y se convierte en una dificultad a superar.

En estos momentos se está procediendo al estudio sobre el lugar de colocación de los cubos especiales o diferenciados de recogida de vidrio. Algunos solares de San Pablo y de la Magdalena pueden convertirse en opciones adecuadas para su instalación y por lo tanto, en una oportunidad para mejorar la situación de partida. En el contexto de esta acción, más allá de las limitaciones vinculadas a las características del espacio y a los equipamientos existentes, desde la Oficina del PICH se han impulsado en los últimos años actividades de dinamización y sensibilización ambiental, y en la misma línea, se van a reforzar hasta 2020 acciones de concienciación en centros educativos, etc.

2.2. Aumento de la iluminación de algunas zonas para mejorar la movilidad y disminuir la inseguridad ciudadana, especialmente en parques y en zonas de especial conflictividad.

| | | | | | |
|---|-------------------------------|----------|------------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Servicio de Alumbrado Público | | | | |
| PRESUPUESTO | 1.050.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de nuevos puntos de luz instalados | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de espacios afectados por la mejora (calles, plazas, parques) | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Listado de espacios afectados por la mejora (calles, plazas, parques) | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | S/V ¹¹ | S/V | S/V | S/V | |

11. Sin Valorar (S/V).

Como en el caso anterior, también en la fase diagnóstica previa a la formulación de este Plan, se identificaron ciertas carencias de iluminación en algunas calles del Casco Histórico, motivo por el cual se incluyó esta acción. Cabe señalar que esta medida se asocia a facilitar la seguridad y la movilidad en los espacios afectados por la mejora.

Desde la A.VV. Lanuza Casco Viejo, se subraya, no obstante, que el problema no es la carencia de iluminación, apuntando que no han recibido ninguna queja por parte de los vecinos y vecinas en este sentido.

En paralelo plantean como posible propuesta la necesidad de que desde el PICH se fomente la convivencia en los espacios comunes y se superen visiones centradas en la inseguridad ciudadana.

2.3. Remodelación y climatización eficiente del interior del edificio del CEIP Santo Domingo.

| | | |
|--------------------|------------------------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | |
| GESTIÓN | Diputación General de Aragón | |
| PRESUPUESTO | 2.000.000 € | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | |
| | En proceso | |
| | Pendiente | |

Esta acción, prevista para el periodo 2014-2015, no se ejecutó debido, fundamentalmente, al elevado presupuesto ligado a su implementación. El estado de este edificio precisa de un replanteamiento a futuro.

2.4. Puesta en marcha del IES Luis Buñuel como centro comunitario de proximidad. Búsqueda de nuevas fórmulas de gestión participada a través del tejido asociativo del barrio. Búsqueda de fórmulas de coexistencia de espacios y colaboración en propuestas culturales con edificios arquitectónicos colindantes y servicios públicos ya en uso: Centro de Documentación del Agua y Medio Ambiente. Reserva de espacio en el patio para su futura ampliación.

| | | | | | |
|--|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Participación Ciudadana | | | | |
| COLABORACIÓN | Oficina PICH y Junta de Distrito | | | | |
| PRESUPUESTO | 600.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de proyectos puestos en marcha en el centro comunitario | 7 permanentes 40 puntuales | 11 permanentes 19 puntuales | 15 permanentes 55 puntuales | 27 permanentes 53 puntuales | 50 |
| Nº de personas que participan en el centro | 1733 | 2200 | 3000 | 8000 | 20 |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 2 | 2 | 2 | 2 | |

Desde primavera 2013, de manera paulatina, se ha puesto en marcha el IES Luis Buñuel como centro comunitario de proximidad. En el Plan, ante la falta de espacios se contemplaba el edificio del IES Luis Buñuel “como una buena oportunidad siempre y cuando exista un proyecto completo y se definan detalladamente los aspectos de funcionamiento y el tipo de gestión”. En la actualidad, hay más de 20 colectivos trabajando con proyectos de transformación social y se han activado unas 80 actividades.

Cabe apuntar que para su puesta en marcha desde Zaragoza Vivienda, y contando con la implicación de otras entidades del barrio, se habilitó parte de la planta baja (la planta 1 y la 2 no están en uso porque no son habitables). Además, desde el Ayuntamiento se sufragan los gastos mantenimiento (luz y agua) y consumos energéticos.

Hace ya tres años que se realizó una cesión de hecho y se ha convertido en cesión de derecho en abril de 2018.

En cuanto al resto de cuestiones que se incluyen en la redacción de la acción, cabe apuntar que su realización ha tenido menor incidencia. En concreto, en relación a “la búsqueda de fórmulas de coexistencia de espacios y colaboración en propuestas culturales con edificios arquitectónicos colindantes y servicios públicos ya en uso: Centro de Documentación del Agua y Medio Ambiente”, desde el Colectivo Luis Buñuel se apunta que sólo se han realizado un par de actividades: una de pintura y un cuentacuentos. También se señala que se perciben como dos centros con objetivos y actividades muy diferentes, por tanto la coexistencia y colaboración no es sencilla.

Y en cuanto a la “Reserva de espacio en el patio para su futura ampliación”, desde el Colectivo apuntan que, cuando se empezó el proyecto, no había espacio para poder realizar actividades culturales, y en un principio se valoró el patio como un espacio con posibilidades para su desarrollo. En la actualidad no se puede usar porque no cumple los requisitos mínimos de seguridad.

La valoración alcanza tan sólo el aprobado en los cuatro criterios. Debe hacerse notar que, como en otros casos, es el promedio de diferentes valoraciones que evidencian percepciones diversas en cuanto a la ejecución de una misma acción.

Desde el Colectivo Luis Buñuel señalan como grandes hitos conseguidos durante estos años la visibilización hacia el exterior del proyecto del Luis Buñuel; el proceso participativo que supuso la puesta en marcha del centro; la propia gestión del edificio (que está abierto de 5 a 9 todos los días de la semana de forma voluntaria) y su sistema de funcionamiento (asambleas semanales y comisiones de trabajo); los diversos foros que se han celebrado; la dimensión social de todos los proyectos que se desarrollan en el espacio; ... y en definitiva, que se ha convertido en un espacio de encuentro del barrio que antes no existía.

Con todo, señalan, entre otras, las siguientes problemáticas: la asociada a la falta de firma del Convenio (antes citado); algunas multas derivadas de la falta de permisos que no pueden ser solicitados hasta la cesión; y la pérdida de la subvención alcanzada a través de la primera edición de los Presupuestos Participativos.

Esta acción es percibida, desde la Oficina del PICH como una oportunidad para avanzar en nuevas fórmulas de gestión vinculadas a la corresponsabilidad y la participación y se plantea la posibilidad de establecer estrategias para que el Proyecto afecte no sólo a San Pablo, sino también a otros territorios del PICH.

Por su parte, el propio Colectivo señala como oportunidades: el proceso gradual, que ha permitido que se hayan generado redes y relaciones; la apertura de la puerta del edificio hacia la plaza, lo que ha provocado una apertura mayor al barrio; la existencia de voluntariado comprometido; los vecinos/as pasan de ser usuarios/as en otros centros a ser parte activa en el Centro Luis Buñuel; y si se mejoran algunos espacios del centro podrían suponer una mejora exponencial del mismo (cocina, gimnasio, plantas superiores y patio).

2.5. Rehabilitación del edificio de la antigua Imprenta Blasco. Equipamiento cultural de planta calle y sótano.

| | | | | |
|--------------------|--------------------|----------|------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2016 | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Cultural* | | | |
| PRESUPUESTO | 1.500.000 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | S/V | S/V | S/V | S/V |

Aunque hasta la fecha no se ha acometido la rehabilitación del edificio de la Antigua Imprenta Blasco, Zaragoza Cultural se encarga del mantenimiento del mismo que se encuentra en la actualidad sin uso y, durante el periodo 2014-2016 se ha planteado algún proyecto (Ej. Programa para pisos de estudiantes Erasmus) que finalmente no se ha llegado a materializar.

No obstante, cabe apuntar que dado que se cuenta con dotación presupuestaria (dos partidas una en Urbanismo y otra en Cultura) para el acuerdo con la Asociación de Empresas de Artes Gráficas, con la que se está realizando el proyecto de gestión y visibilización de ese patrimonio industrial, se ha evaluado “en proceso”.

2.6. Puesta en funcionamiento del edificio del antiguo Cuartel de Pontoneros en la calle Madre Rafols como residencia de estudiantes universitarios, en el marco del proyecto “Distrito Erasmus”.

| | | | | |
|--|-----------------------------|-------------------|--|-------------------------------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2016 | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Vivienda | | | |
| COLABORACIÓN | * | | | |
| PRESUPUESTO | 13.220.438 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa* | | Finalizada* | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso (reprogramación) | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2013-14 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Actuaciones desarrolladas para su puesta en marcha | Estudios Propios | Pruebas y ensayos | Desarrollo proyecto con recursos propios | Tramitación de licencia urbanística |
| Presupuesto ejecutado | 0 € | 9733.97 € | 82662.5 € | 5356.92 € |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 3 | 1 | 3 | 3 |

En estos momentos está pendiente la obtención de la licencia para poder seguir con el proyecto de rehabilitación del inmueble del antiguo **Cuartel de Pontoneros**, con alojamientos en plantas alzadas y servicios comunes en planta baja. Por lo tanto, esta acción que se había planificado para el periodo 2014-16 se encuentra en proceso de ejecución.

Además, hay que apuntar que se ha reprogramado el uso que se le quiere dar al mismo. En la actualidad, el proyecto tiene por objeto facilitar alojamientos colaborativos con licencia concedida, con los que se pretende dar respuesta a las distintas necesidades de la población, no limitando su uso a residencia de estudiantes universitarios.

En consecuencia, dado que no se ha cumplido el objetivo inicial, su eficacia ha sido valorada de manera deficiente, mientras que en el resto de criterios se ha alcanzado la puntuación de 3.

La obtención de licencia para poder seguir con el proyecto realizado se presenta como una dificultad que puede interferir en su ejecución y haber ampliado el uso del mismo planteando alojamientos colaborativos se revela como una oportunidad.

Como propuesta, se apunta que debería revisarse la denominación de esta acción así como su temporalización actualizándola al periodo 2018 a 2020.

2.7. Reconversión de los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar para uso universitario (por ejemplo, Facultad de arquitectura).

| | | | | |
|---|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2016 | | | |
| GESTIÓN | DGA - Universidad de Zaragoza* | | | |
| PRESUPUESTO | Pendiente de valoración | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso (reprogramación) | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2013-14 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Actuaciones realizadas para la reconversión | Conversaciones Unizar | Reprogramación uso reconversión | Reprogramación uso reconversión | Reprogramación uso reconversión |

| | | | | |
|------------|---------|----------|------------|------------|
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 3 | 1 | 3 | 3 |

En línea con el contexto de la acción anterior, en cuanto a la reconversión de los antiguos juzgados, también está en proceso de reprogramarse su uso, no limitándose al ámbito universitario que se había previsto. De hecho, la Universidad no estima la necesidad de este espacio.

Por lo tanto, se han valorado diferentes opciones, en general, vinculadas al ámbito socioeducativo o a diferentes modelos de centros cívicos culturales.

Cabe apuntar que, desde el verano de 2016, las oficinas de uno de los servicios del IASS se han instalado en la parte trasera del edificio de los juzgados.

2.8. Rehabilitación interior del antiguo pabellón del Cuartel de San Agustín como centro de producción artístico y como aulas de utilización vecinal. Ejecución del proyecto de equipamiento en el recinto del antiguo Cuartel de San Agustín con destino a Centro Polivalente (aulas taller, sala polivalente y Centro Municipal de Rehabilitación, conservación y restauración del patrimonio).

| | | | | |
|--------------------|--------------------------------|--|------------|--|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2016 | | | |
| GESTIÓN | DGA - Universidad de Zaragoza* | | | |
| PRESUPUESTO | Pendiente de valoración | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso (reprogramación) | | | |
| | Pendiente | | | |

Esta medida que incluía, además de la rehabilitación del edificio, su equipamiento y un uso ya definido, no ha sido ejecutada. El elevado presupuesto que se requiere para su implementación se señala como la dificultad fundamental que ha imposibilitado ponerla en marcha. Cabe apuntar que en la actualidad se considera que esta obra no forma parte de las prioridades, siendo percibida como prioritaria la rehabilitación del albergue (acción no contemplada en la planificación vigente).

2.9. Apertura de los centros de educación pública a las necesidades del Barrio.

| | | | | | |
|--|-------------------|----------|------------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2016 | | | | |
| GESTIÓN | Junta de distrito | | | | |
| PRESUPUESTO | 0 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de demandas de apertura | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Tipo de demanda (objetivo de la apertura. Ej., actividad deportiva etc.) | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de centros de educación que han abierto fuera del horario escolar | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 3 | |

En relación a esta acción cabe apuntar que no existe una planificación específica para la apertura de los centros de educación pública con el objeto de dar respuesta a las necesidades del barrio, tal y como se formula en esta medida.

No obstante, cabe destacar que, de facto, se da respuesta a las demandas que surgen. Por ejemplo, el CEIP Santo Domingo cuenta con las aulas de mayores del IASS y el CEIP de Tenerías abre sus puertas los domingos por la tarde para actividades que promueve Gusantina, lo que evidencia una adecuada disponibilidad en este sentido.

Desde este contexto y partiendo de una elevada valoración de la adecuación de esta acción, frente a una valoración deficiente de los criterios relativos a su calidad, eficacia y eficiencia, se considera desde la oficina del PICH, la necesidad de impulsar esta medida en el futuro, por ejemplo con la apertura de un centro por barrio.

2.10. Creación de nuevos espacios deportivos:

- Recuperación del patio del IES Luis Buñuel para uso deportivo.
- Uso de los solares recuperados por el proyecto Estonoesunsolar.
- Establecimiento de horarios para evitar conflictos vecinales en estos espacios en horas nocturnas.

| | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina PICH y Junta de Distrito | | | | |
| COLABORACIÓN | Centros Municipales de Servicios Sociales | | | | |
| PRESUPUESTO | 105.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Uso deportivo del patio del IES Luis Buñuel | No | No | No | No | No |
| Nº de solares recuperados para uso deportivo | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| Listado de sola-res con uso deportivo | Bombonera, pista de petanca, ping-pong | Bombonera, pista de petanca, ping-pong | Bombonera, pista de petanca, ping-pong, Gimnasio San Blas | Bombonera, pista de petanca, ping-pong, Gimnasio San Blas | Bombonera, pista de petanca, ping-pong, Gimnasio San Blas |
| Establecimiento de horarios | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Difusión de horarios | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Presupuesto ejecutado* | | | 24.800 € | | |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 3 | 4 | 4 | 4 | |

En términos generales, durante el periodo abierto a evaluación, se ha avanzado significativamente en la creación de nuevos espacios deportivos.

En cuanto al IES Luis Buñuel no se ha realizado la recuperación del patio ya que la intervención se limitó al acondicionamiento de la planta baja de dicho edificio. Estaría por tanto pendiente su adecuación y en todo caso, de realizarse, se utilizaría principalmente para actividades de ocio y culturales, no deportivas.

En cuanto al uso de solares recuperados por el **Proyecto Eneus**, nos encontramos con 4 destinados a uso deportivo: en concreto 2 en San Pablo, 1 en Magdalena y 1 en Arrabal. Además en los últimos años, a demanda de las entidades vecinales, se ha contratado a una persona que se ocupa de cerrar y mantener éstos espacios. Se valora muy positivamente esta acción de mejora para la convivencia y salud de la comunidad.

En cuanto al presupuesto ejecutado debe tenerse en consideración que tal y como señala la Sociedad Municipal de Zaragoza Vivienda únicamente se ha contemplado el gasto del acondicionamiento del solar de San Blas 96, ya que el resto de los gastos de mantenimiento, limpieza apertura y cierre son gastos imputables al conjunto de los solares.

Este programa es valorado por las personas responsables de su gestión de manera muy satisfactoria, alcanzándose la puntuación máxima en cuanto a los criterios de eficacia, eficiencia y adecuación.

Como limitación o dificultad que ha interferido en su ejecución se ha señalado la no recuperación del patio del IES Luis Buñuel para uso deportivo. En el otro extremo, se ha identificado como oportunidad el hecho de que en uno de los solares, que era jardín vertical, se buscara un nuevo uso entre los vecinos. En la actualidad, es un gimnasio en la calle con gran aceptación y uso. También se destaca como oportunidad el que se haya contratado a un responsable para la apertura y cierre de los solares controlando así el horario de uso.

Como sugerencia para mejorar su implementación se propone consensuar con los futuros usuarios y las entidades necesarias para buscar usos adecuados y necesitados por los vecinos y vecinas que no sean origen de posibles conflictos.

2.11. Mejora y puesta en valor de las zonas verdes del Casco Histórico. Programación Comunitaria de Cuidado de las Riberas del río Ebro. Proyectos de dinamización sociocultural, ambiental y deportiva de parques (Parque Bruil y Parque de San Pablo).

| | | |
|--------------------|----------------------------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | |
| GESTIÓN | Servicio de Medio Ambiente | |
| COLABORACIÓN | Oficina PICH y Junta de Distrito | |
| PRESUPUESTO | 105.000 € | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | |
| | En proceso (reprogramación) | |
| | Pendiente | |

Debe tenerse en consideración que el **Programa de Cuidado de Riberas** no es específico del PICH, es un programa de ciudad y se ha dado respuesta al necesario cuidado de las zonas verdes del Casco Histórico dentro del servicio normalizado que se ofrece para el conjunto de la ciudad, pero sin realizarse ninguna mejora ni puesta en valor de manera específica de las zonas verdes del Casco Histórico, motivo por el cual se ha evaluado esta acción como no ejecutada.



Línea 3. Infraestructuras, Escena Urbana y Patrimonio.

Dentro de la Línea 3 Infraestructuras, escena urbana y patrimonio, se han ejecutado en su totalidad un 34% de las actuaciones: 7 de las 21 planificadas. Otro 33% corresponde a acciones que se encuentran en proceso de ejecución.

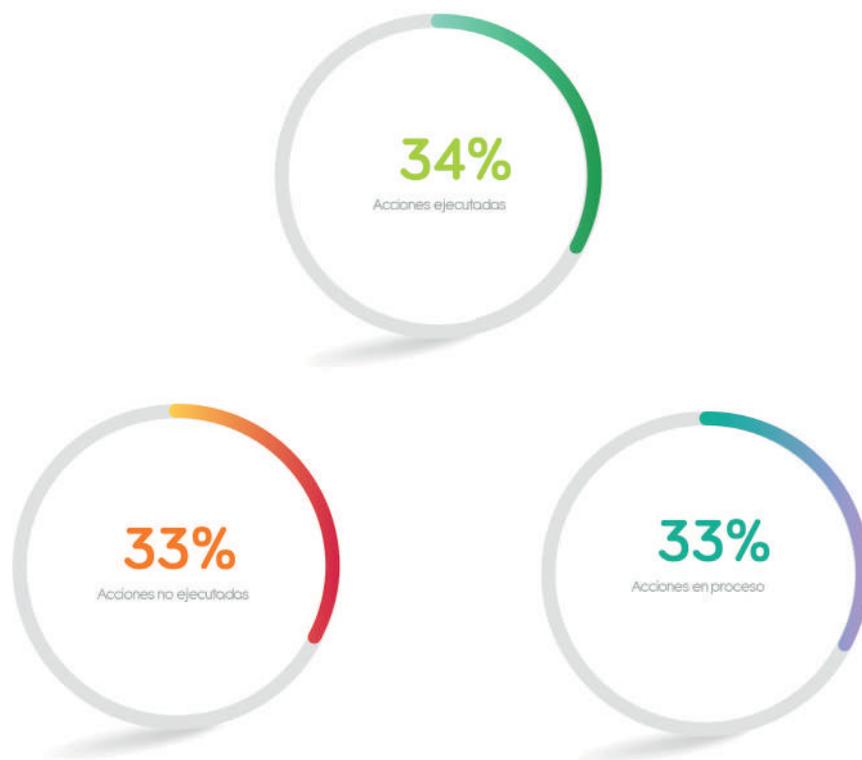
Queda sin ejecutar otro tercio de las acciones planificadas. Las personas responsables de la gestión señalan como dificultad a la hora de implementar algunas de ellas, la falta de acuerdo con los propietarios privados vinculados a algunos espacios o su dependencia de la iniciativa privada. Este sería el caso de la **3.4. Ejecución del Área de intervención G-2-1 Conde Aranda Ara, Boggiero y Ramón y Cajal** o de la **3.12. Apertura de los baños judíos**, proyecto que ha pasado por varias fases pero hasta la fecha no se ha alcanzado ningún acuerdo con la comunidad de vecinos propietaria de una parte del segundo sótano que permitiría su apertura.

En otros casos han sido otras las dificultades que no han contribuido a llevar a efecto las acciones previstas. La acción **3.13. Puesta en servicio de las instalaciones necesarias para la musealización de los restos arqueológicos situados en la parcela de la calle Madre Rafols 8**, no se ha ejecutado porque está supeditada a la ejecución de la acción 2.6. a la que se ha hecho referencia con anterioridad.

La falta de presupuesto suficiente para su implementación o el no ser consideradas como acciones prioritarias han dificultado la ejecución de acciones como la **3.16 Rehabilitación y consolidación de la estructura interior del Palacio de Fuenclara**.

En esta línea, sería adecuado valorar la necesidad de impulsar algunas acciones no implementadas como la **3.2. Eliminación del cableado eléctrico** o de reactivar la **3.13. Realización de un catálogo de yacimientos en el ámbito del Casco Histórico**.

Gráfico 11. Estado de la ejecución de las acciones de la Línea 3 en el último año evaluado (2017). Porcentajes.



Fuente: elaboración propia.

ACCIONES:

3.1. Redacción y aprobación de una Ordenanza Municipal de protección de la escena urbana del Casco Histórico, que regule aspectos como:

Estética de la vía pública y veladores

- Consolidación de plazas temáticas, facilitando actividades que supongan un reclamo de ocio y turismo.
- Regulación homogénea de medianeras.
- Establecimiento de pavimentos homogéneos y adecuados que garanticen su limpieza en zonas inaccesibles a máquinas normalizadas.
- Mobiliario urbano, señalética, publicidad, tratamiento y cerramientos de solares, fachadas en planta baja, carpintería, etc.

| | | | | | |
|---|--|----------|------------|------------|-----------------------------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Departamento de Planeamiento Urbano y Gerencia de Urbanismo* | | | | |
| COLABORACIÓN | Servicio de Patrimonio | | | | |
| PRESUPUESTO | 0 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Redacción y aprobación de la ordenanza de protección de la escena urbana en el Casco histórico. | No | No | No | No | Elaboración normativa urbanística |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 3 | |

En relación a esta acción cabe apuntar que se ha elaborado una normativa urbanística que contribuye a la protección de la escena urbana cuya publicación está pendiente de aprobación. No obstante, no se ha formulado a través de una Ordenanza Municipal específica para el Casco Histórico, sino mediante una modificación del Plan General de Ordenación Urbana que afecta a toda la ciudad, si bien, dado el volumen patrimonial que se concentra en el Casco Histórico, será especialmente interesante la aplicación de la misma en el territorio que forma parte del PICH.

La acción se valora de manera satisfactoria en cuanto a su adecuación a los objetivos del PICH; el resto de criterios se valoran como deficientes.

3.2. Eliminación del cableado eléctrico.

| | | | |
|--------------------|--|------------|--|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | |
| GESTIÓN | Departamento de Planeamiento Urbano y Gerencia de Urbanismo* | | |
| COLABORACIÓN | Servicio de Patrimonio | | |
| PRESUPUESTO | 0 € | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | |
| | En proceso | | |
| | Pendiente | | |

Durante el primer y segundo periodo de aplicación del PICH (1998-2005 y 2005-12) se eliminó cableado eléctrico de las fachadas de una parte significativa de las calles del Casco Histórico. Con todo, todavía quedan espacios en los que no se ha procedido a su eliminación. El presupuesto estimado en la acción está destinado a ayudas para comunidades de propietarios afectadas. En el periodo sometido a seguimiento no se han registrado actuaciones en esta medida.

3.3. Ejecución del Área de intervención G-1-1- Calle Estébanes, número 11 a 19, con reparcelación ya finalizada. Realización de plaza.

Esta intervención tiene como objetivo obtener espacio libre público dando vista y posible acceso a edificio de interés arquitectónico, hacer posible la ampliación de la plaza mediante la obtención del patio perteneciente a dicho edificio y cubrir medianerías. Cambio del sistema de gestión pasando de compensación a cooperación, dotando el presupuesto de 2014 con una partida de 200.000 € para ejecutar la plaza a costa de los propietarios.

| | | | | |
|--|-----------------------|------------|------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2015 | | | |
| GESTIÓN | Servicio de Urbanismo | | | |
| PRESUPUESTO | 200.000 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2014 | | 2016 | |
| Ejecución del Área de intervención G-1-1 Calle Estébanes | Sí | | Sí | |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 2 | 2 | 2 | 3 |

Se ha ejecutado satisfactoriamente el Área de intervención G-1-1- Calle Estébanes, número 11 a 19, si bien, se ha realizado una reprogramación de la misma. En concreto, no se ha acometido la realización de la plaza ni el cambio de gestión porque los solares se encuentran en uso, aunque cabe apuntar que la iniciativa económica privada los ha puesto en valor.

Puesto que algunos de los aspectos no se han desarrollado tal y como fueron formulados en la planificación, todos los criterios se han valorado con un 2.

3.4. Ejecución del Área de intervención G-2-1 Conde Aranda Ara, Boggiero y Ramón y Cajal.

Los objetivos de esta intervención son la obtención de espacio libre de uso público y ordenar la edificación fijando alturas y alineaciones (en litigio, se consiguió de forma anticipada la Plaza Padre Pedro).

| | | |
|--------------------|-----------------|---|
| TEMPORALIZACIÓN | - | |
| GESTIÓN | Gestión Privada | |
| PRESUPUESTO | 0 € | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | - | - |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | |
| | En proceso | |
| | Pendiente | |

El Área de intervención G-2-1 Conde Aranda Ara, Boggiero y Ramón y Cajal está pendiente de ejecución supeditándose la misma a la iniciativa privada.

3.5. Ejecución del Área de intervención G-2-2. Entorno Oasis, Echeandía y Boggiero.

Objetivos que deben cambiarse en relación a los previstos:

- Obtención de plaza pública en lugar de espacio interior libre, privado de uso público. El aprovechamiento municipal se materializará en equipamiento en planta baja de 650 m2.
- Ordenación y esponjamiento.

| | | | | |
|--|---------------------------|------------|------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | - | | | |
| GESTIÓN | Gestión Privada | | | |
| PRESUPUESTO | 0 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2017 | | | |
| Ejecución del Área de inter-vencción G-2-2 | Activa | | | |
| Obtención de plaza pública | Sí (en trasera Echeandía) | | | |
| Equipamiento en planta baja de 650 m2 | Activa | | | |
| Ordenación y esponjamiento. | Activa | | | |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | S/D ¹² | S/D | S/D | S/D |

La ejecución del Área de intervención G-2-2. Entorno Oasis, Echeandía y Boggiero también estaba supeditada a la gestión privada. En este caso, a diferencia del área anterior, se ha iniciado su ejecución y se va a prolongar durante 2018.

12. Sin Datos (S/D).

3.6. Esponjamiento de las manzanas interiores del Casco Histórico: manzanas formadas por las calles Horno, Manuel Lacruz e Ibor, para generar nuevos espacios habitacionales y de convivencia a través de la c/ Mariano Lucas.

Se ha realizado el esponjamiento parcial de estas manzanas que se sitúan en la parte trasera de los juzgados, espacio en el que, además, se ha mejorado el firme y se han construido apartamentos y nueva plaza, generándose por tanto espacios habitacionales y de convivencia.

| | | | | | |
|--|-------------------------|----------|------------|------------|----------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Gestión privada* | | | | |
| PRESUPUESTO | Pendiente de valoración | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Esponjamiento de las manzanas formadas por las calles Horno, Manuel Lacruz e Ibor. | S/D | S/D | S/D | S/D | Iniciado |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | S/D | S/D | S/D | S/D | |

3.7. Renovación de infraestructuras, atendiendo a los planteamientos realizados por el Servicio de Innovación y Desarrollo de Infraestructuras como: Coso hasta Plaza España.

- Entorno del Teatro Romano (calle Verónica, calle Santo Dominguito del Val, calle Pedro Soler, calle San Jorge y calle Estudios).
- Calles Santa Lucía, Ramón Pignatelli.
- Calles Boterón y Refugio.

No se puede pasar por alto que el estado de las calles y la carencia de mobiliario urbano como papeleras, bancos y contenedores es, entre otras cuestiones, una de las preocupaciones de los vecinos y vecinas, tal y como puso de manifiesto la evaluación del PICH 2005-2012. A través del PICH se han arreglado y renovado infraestructuras. En el periodo 2013-17 se ha abordado la renovación de las infraestructuras de varias calles. En concreto, se ha acometido la pertinente renovación de Coso hacia Plaza España, y calles Santa Lucía, Boterón y Refugio.

Quedaría pendiente la renovación relativa a la calle Ramón Pignatelli y a la calle Santo Dominguito del Val.

| | | | | | |
|--|---|----------|------------|------------|----------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Servicio de Innovación y Desarrollo de Infraestructuras | | | | |
| PRESUPUESTO | 10.000.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Renovación de infraestructuras de Coso hacia Plaza España <ul style="list-style-type: none"> • Nº de infraestructuras renovadas • Tipo de infraestructuras renovadas | S/D | S/D | S/D | S/D | Sí |
| Renovación de infraestructuras del entorno del Teatro Romano: <ul style="list-style-type: none"> • Nº de infraestructuras renovadas • Tipo de infraestructuras renovadas | S/D | S/D | S/D | S/D | En curso |
| Renovación de infraestructuras de las calles Santa Lucía y Ramón Pignatelli <ul style="list-style-type: none"> • Nº de infraestructuras renovadas • Tipo de infraestructuras renovadas | S/D | S/D | S/D | S/D | En curso |
| Renovación de infraestructuras de las calles Boterón y Refugio: <ul style="list-style-type: none"> • Nº de infraestructuras renovadas • Tipo de infraestructuras renovadas | S/D | S/D | S/D | S/D | Sí |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | S/V | S/V | S/V | S/V | |

3.8. Ampliación y renovación del mobiliario urbano (bancos, fuentes, juegos infantiles, papeleras y contenedores). Plan de Mejora de aceras y adoquinado.

| | | | | | |
|---|--|----------|------------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Servicio de Innovación de Infraestructuras | | | | |
| PRESUPUESTO | 7.000.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de bancos nuevos | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de bancos renovados | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de fuentes nuevas | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de fuentes renovadas | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de juegos infantiles nuevos | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de juegos infantiles renovados | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de papeleras nuevas | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de papeleras renovadas | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de contenedores nuevos | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de contenedores renovados | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Metros lineales de aceras mejoradas | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Metros cuadrados de adoquinado mejorado | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | S/V | S/V | S/V | S/V | |

Aunque está pendiente la recepción de los datos, se ha constatado que se ha ampliado y renovado el mobiliario urbano. De hecho, en los últimos años se ha constatado una mejora cualitativa del mobiliario urbano. En 2017, por ejemplo, se han instalado juegos infantiles en la calle Agustina de Aragón esquina Miguel de Ara, después de muchos años de reivindicación para la construcción de este parque.

A su vez, también se han mejorado las aceras y adoquinados. Cabe apuntar que en el último año este aspecto ha recibido un impulso gracias a los presupuestos participativos y no al PICH. En la calle Basilio Boggiero se han arreglado algunos tramos las aceras y el adoquinado.

3.9. Actuaciones en el entorno de la calle Contamina. Intervención de mejora de fachadas.

| | | | | | |
|--------------------------|--------------------------------------|----------|------------|------------|-----------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina del PICH, Zaragoza Vivienda* | | | | |
| COLABORACIÓN | Gerencia de Urbanismo* | | | | |
| PRESUPUESTO | 25.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de fachadas mejoradas | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Presupuesto ejecutado | 0 € | 0 € | 25645.02 € | 11072.28 € | 8576.83 € |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 1 | 3 | 3 | 3 | |

Las actuaciones en el entorno de la Calle Contamina se iniciaron en 2015. Tal y como ha informado la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, en la actualidad se han alquilado tres locales, para los que se ha realizado un proyecto de acondicionamiento que cuenta con licencia de obras. Se espera poder ejecutar las obras durante el 2018 en el número 2 de la calle Contamina, si bien, hay que tener en cuenta que estos locales no son de titularidad pública, por lo que se quiere promover la construcción de viviendas en el solar.

La calidad de la actuación se valora por parte de las personas responsables de la gestión como deficiente, si bien, los criterios de eficacia, eficiencia y adecuación han sido valorados de manera satisfactoria.

En consecuencia, como dificultad que interfiere en su ejecución se ha identificado la titularidad privada de los locales en los que se ha de realizar la intervención (Contamina 2). Por ello, se quiere promover la construcción de viviendas en el solar de Contamina, 4.

Y como oportunidades que pueden mejorar su ejecución se han identificado dos. En primer lugar, tal y como se ha anticipado, en la actualidad se cuenta con un proyecto de acondicionamiento de 3 locales con licencia. En segundo lugar, también se dispone de un proyecto arquitectónico para la construcción de 6 viviendas en el solar nº 4 que se quiere sacar a concurso su construcción en 2018.

El desarrollo de programas coordinados con Zaragoza Dinámica para dar unidad a un proyecto de ocupación de los locales resultantes de las intervenciones, semejante a la actuación de calle Armas (5 locales), se formula como posible propuesta de cara al futuro.

3.10. Continuación del proyecto Estonoesunsolar. Mantenimiento de los solares intervenidos, facilitando la gestión vecinal de los mismos. Establecimiento de horarios en las zonas deportivas para evitar conflictos vecinales en estos espacios durante el horario nocturno.

| | | | | | |
|--|--|--|--------------------------|--------------------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina del PICH | | | | |
| COLABORACIÓN | Zaragoza Vivienda | | | | |
| PRESUPUESTO | 700.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº total de solares | 13 | 13 | 13 | 15 | 17 |
| Nº de solares con gestión vecinal | - | - | - | - | - |
| Nº de solares en los que se ha establecido horario en zona deportiva | 0 | 0 | 3 | 3 | 2 |
| Tipo de actuaciones de mantenimiento de los solares intervenidos | Limpieza, mantenimiento, acondicionamiento del solar de Mayoral y del Circo social en Armas. | Limpieza, mantenimiento, acondicionamiento del gimnasio en San Blas. | Limpieza, mantenimiento. | Limpieza, mantenimiento. | |
| Presupuesto ejecutado | 55481.55 € | 60477.86 € | 159994.65 € | 101376.3 € | |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 3 | 3 | 3 | 3 | |

Durante el periodo sometido a evaluación se ha dado continuidad al proyecto solar/es con el objetivo de dar utilidad a espacios que han conformado vacíos urbanos. En 2015 y 2016 en 3 solares se ha establecido un horario en la zona deportiva y ahora se cuenta con 2. Cabe destacar especialmente, dado el elevado grado de satisfacción, el funcionamiento del Gym San Blas.

Zaragoza Vivienda se encarga de realizar la limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de los solares a través del programa ENEUS, indistintamente de su ubicación en la ciudad, por lo que los datos económicos aportados se corresponden con esta acción sin distinguir el gasto que se efectúa en el entorno del Casco Histórico. Además, en esta actividad también esta computada la partida presupuestaria que se emplea en los planes anuales de empleo social.

El **proyecto solar/es** se ha consolidado en estos años y como consecuencia, la valoración que los gestores hacen del mismo es satisfactoria. Todos los criterios evaluados han obtenido una puntuación de 3.

La falta de coordinación con los servicios municipales responsables se identifica como una dificultad que interfiere en su ejecución.

Se enuncian dos oportunidades que mejoran su ejecución. Por un lado, el hecho de que algunos de los usos iniciales seleccionados para los solares así como parte de sus instalaciones, se han cambiado conforme a las necesidades y carencias detectadas. Por otro, todas estas acciones se han realizado de manera consensuada con los distintos servicios implicados.

Como propuesta o sugerencias de cara al futuro se apunta que no debería utilizarse el término **estonoesunsolar** dado que es el nombre de una fase y no se debería mantener la denominación más allá del 2015. También se hace hincapié en que es necesario dejar de usar la nomenclatura ENEUS y se tiene que hablar de la conservación y mantenimiento de los solares, ya que además, se están arreglando nuevos espacios.

3.11. Recuperación de los presupuestos de Patrimonio para rehabilitación, obras urgentes y ejecuciones subsidiarias.

El Servicio de Urbanismo cuenta con un presupuesto anual, si bien, no existe un presupuesto diferenciado para el PICH. Está pendiente, además, la recepción del número de obras realizadas en relación a esta acción.

| | | | | | |
|---|-----------------------|------|------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Servicio de Urbanismo | | | | |
| PRESUPUESTO | 2.800.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Presupuesto de Patrimonio para rehabilitación | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Presupuesto de Patrimonio para obras urgentes | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Presupuesto de Patrimonio para ejecuciones subsidiarias | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |

3.12. Apertura de los baños judíos

| | | | | | |
|--------------------|------------------------|--|--|-------------|--|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2016 | | | | |
| GESTIÓN | Servicio de Cultura | | | | |
| COLABORACIÓN | Servicio de Patrimonio | | | | |
| PRESUPUESTO | 800.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | | Finalizada* | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |

El proyecto de apertura de los baños judíos, encaminado a convertirse en un motor turístico, ha pasado por diferentes fases, pero no ha podido acometerse fundamentalmente porque durante años no se ha alcanzado ningún acuerdo con la comunidad de vecinos propietaria de una parte del segundo sótano que permita a su apertura.

De cara al periodo 2018-2020 es posible que se reactivará porque está presupuestado el proyecto en 2018 como plurianual y se ha llegado a un acuerdo con la comunidad de propietarios.

3.13. Puesta en servicio de las instalaciones necesarias para la musealización de los restos arqueológicos situados en la parcela de la calle Madre Rafols 8.

| | | | |
|--------------------|---------------------|------------|--|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2018 | | |
| GESTIÓN | Servicio de Cultura | | |
| COLABORACIÓN | Zaragoza Vivienda | | |
| PRESUPUESTO | 2.000.000 € | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | |
| | En proceso | | |
| | Pendiente | | |

La ejecución de esta acción está supeditada a la activación de la puesta en funcionamiento del edificio del antiguo Cuartel de Pontoneros en la calle Madre Rafols (Acción 2.6).

3.14. Realización de un catálogo de yacimientos en el ámbito del Casco Histórico.

| | | | |
|--------------------|------------------------|-------------|--|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2019 | | |
| GESTIÓN | Servicio de Cultura | | |
| COLABORACIÓN | Servicio de Patrimonio | | |
| PRESUPUESTO | 20.000 € | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada* | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | |
| | En proceso | | |
| | Pendiente | | |

No se ha realizado un catálogo de yacimientos en el ámbito del Casco Histórico. No obstante, en el inventario municipal de arte público gran parte de los monumentos y obras que se incluyen, se sitúan en el Casco Histórico, debería valorarse si es suficiente o resulta oportuno reactivarla, en cuyo caso sería necesario revisar su temporalización.

3.15. Rehabilitación de la fachada y humedades de la Casa de las Culturas (C/Palafox, nº 29)

Durante el periodo sometido a evaluación se ha dado respuesta a la necesidad de rehabilitación de Casa de las Culturas. Dadas las características y el estado de la fachada y de las humedades se deberá seguir manteniendo esta acción activa que por otro lado, forma parte del Plan de Rehabilitación Integral.

| | | | | | |
|---------------------------------|---------------------|------------|------------|------------|----------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2015 | | | | |
| GESTIÓN | Patrimonio Cultural | | | | |
| PRESUPUESTO | 60.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada | | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Rehabilitación de la fachada | Sí | Sí | Sí | S/D | Sí |
| Rehabilitación de las humedades | Sí | Sí | Sí | S/D | En curso |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 2 | 2 | 2 | 2 | |

3.16. Rehabilitación y consolidación de la estructura interior del Palacio de Fuenclara

| | | | |
|--------------------|-------------------------------------|------------|--|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | |
| GESTIÓN | Equipamientos y Patrimonio Cultural | | |
| COLABORACIÓN | 7000.000 € | | |
| PRESUPUESTO | 20000 € | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | |
| | En proceso | | |
| | Pendiente | | |

No se ha realizado la rehabilitación y consolidación de la estructura interior del Palacio de Fuenclara si bien, se hace un mínimo mantenimiento. Está dentro del catálogo de edificios sin uso (como Baños Judíos, Imprenta Blasco). Cabe apuntar no obstante que puede cambiar su nivel de ejecución en los próximos años dado que se ha presupuestado en 2018 (200.000 euros).

3.17. Construcción de parking C/Moret y Parque Bruil mediante sistema de concesión de obra pública, con objeto de descongestionar el tráfico privado en el Casco Histórico.

Esta acción se ha evaluado como “en proceso” porque se ha construido el parking de la calle Moret mediante una concesionaria privada (en uso desde septiembre de 2017), pero en cuanto a la construcción del parking del Parque Bruil (se está a la espera de iniciativa privada); se ha iniciado la construcción de la primera fase de la creación de la estructura, falta la segunda fase de obra civil.

| | | | | |
|---------------------------------------|-------------|----------|------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | |
| GESTIÓN | Privada | | | |
| PRESUPUESTO | 5.000.000 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Construcción del parking C/ Moret | No | No | No | Sí |
| Construcción del parking Parque Bruil | No | No | No | En proceso |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 2 | 2 | 2 | 2 |

3.18. Promoción del uso de la bicicleta (carril bici de San Pablo al Centro, aparca bicis y Bizi Zaragoza). Aumento de las estaciones de Bizi Zaragoza en el Casco Histórico.

| | | | | |
|---|-----------------------|----------|------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | |
| GESTIÓN | Servicio de Movilidad | | | |
| PRESUPUESTO | 10.000 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de estaciones de Bizi Zaragoza en el Casco Histórico | S/D | S/D | 7 | 7 |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 3 | 3 | 3 | 3 |

En los últimos años han sido varias las actuaciones que en pro de la movilidad sostenible y con el objetivo de reducir el tráfico de otros vehículos, han tenido por objeto promocionar el uso de la bicicleta en la ciudad. Esta acción ha sido valorada de manera satisfactoria.

3.19. Desarrollo de un Modelo de Movilidad. Desarrollo de un Plan de Peatonalización del Casco Histórico. Elaboración de estudios, informes y proyectos de obra.

| | | | | |
|--|---------------------------------|----------|------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | |
| GESTIÓN | Servicio Municipal de Movilidad | | | |
| COLABORACIÓN | Junta de distrito | | | |
| PRESUPUESTO | 50.000 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Desarrollo de un Modelo de Movilidad. | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Desarrollo de un Plan de Peatonalización | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de estudios | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de informes | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de proyectos de obra | S/D | S/D | S/D | S/D |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 2 | 2 | 2 | 2 |

El nuevo modelo de movilidad apuesta por desarrollar actuaciones de peatonalización, si bien es cierto que este tipo de actuaciones no siempre consiguen un acuerdo unánime. Desde 2014 se ha procedido a la semipeatonalización de la Calle que une San Vicente de Paul con el Seminario de San Carlos y ya en 2017, se ha peatonalizado la calle que va de Don Teobaldo al Coso Bajo. Estos viales se han unido a otros ya peatonalizados como la calle Santo Domingo, la calle Alfonso, Cinco de Marzo, Casta Álvarez...

Se reconoce la complejidad de desarrollar un Modelo de Movilidad, puesto que no sólo afectaría al Casco Histórico, sino que su repercusión se extiende a toda Zaragoza. El tema del tranvía y la restricción de vehículos al Casco Histórico también se revela como un tema conflictivo en este ámbito.

Se considera que el plan de movilidad de la ciudad, en el Casco Histórico tiene que tener un especial tratamiento.

3.20. Estudio del impacto social, económico y comercial de la propuesta de estudio de la segunda línea del tranvía.

| | | | | |
|--------------------|---------------------------------|--|-------------|--|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014 | | | |
| GESTIÓN | Servicio Municipal de Movilidad | | | |
| PRESUPUESTO | 100.000 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada* | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |

Hasta la fecha no se ha realizado el citado estudio que estaba previsto en la planificación inicial en 2014. Se realizó un primer estudio y está pendiente la realización del segundo. Cabe apuntar que se ha propuesto su realización en el presupuesto del 2019.

3.21. Restablecer los indicadores de habitabilidad en la zona Saturada C a través de la elaboración de un Plan de Mejora en la Zona Saturada C en el que se contemplen medidas concretas para frenar y reducir la problemática existente en la zona y se establezcan los sistemas de evaluación y corrección necesarios para garantizar su eficacia.

| | | | | |
|--|---------------------------------|----------|------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | |
| GESTIÓN | Gerencia de Urbanismo* | | | |
| COLABORACIÓN | Oficina PICH/Zaragoza Vivienda* | | | |
| PRESUPUESTO | 0 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Restablecimiento de los indicadores de habitabilidad en la Zona Saturada C | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de indicadores de habitabilidad en la Zona Saturada C | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Elaboración de Plan de Mejora en la Zona Saturada C | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de medidas concretas para frenar y reducir la problemática existente | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Establecimiento de sistema de evaluación | S/D | S/D | S/D | S/D |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | S/V | S/V | S/V | S/V |

No se ha elaborado un Plan de Mejora en la zona saturada C (se identifica como la zona del Temple), si bien sí que se han realizado algunas actuaciones parciales, muy concretas, con el Programa Fachadas, o un solar vecinal, por lo que se considera que esta acción se encuentra “en proceso”.

Esta acción implica la puesta en marcha de actuaciones similares a las desarrolladas en el entorno de la calle Contamina (Acción 3.9). En la zona de la calle Temple todavía debe avanzarse en cuanto a esta intervención para contribuir a dar respuesta a la problemática existente.



Línea 4. Suelo y Rehabilitación de Vivienda.

En la Línea 4 Suelo y rehabilitación de vivienda se han ejecutado el 40% de las actuaciones previstas: 6 de las 15 planificadas. A su vez, 3 acciones, el 20% están en proceso de ejecución en la actualidad y el resto, 6, no se han iniciado hasta la fecha.

Son numerosas las actuaciones que en materia de rehabilitación se han llevado a cabo en el Casco Histórico desde la aprobación del primer Plan Integral en 1997, sin embargo, en las evaluaciones y nuevos diagnósticos elaborados tras la finalización de la vigencia de cada uno de los planes desarrollados, se ha ido constatando que no se han llegado a ejecutar todas las actuaciones previstas, y que en algunas de las áreas tradicionalmente deprimidas, todavía hay intervenciones que realizar.

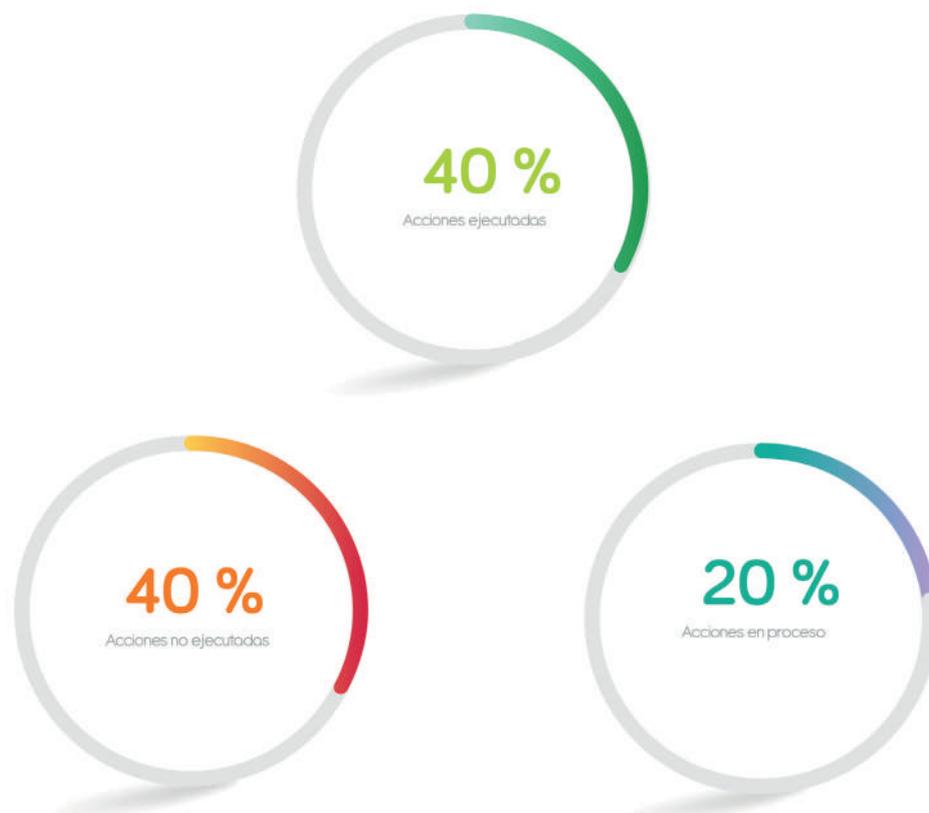
En concreto, entre las que quedan sin ejecutar se encuentran acciones que no han podido acometerse porque no han contado con una asignación presupuestaria, este es el caso de la **4.2. Realización de un censo actualizado de viviendas que no cuentan con condiciones de habitabilidad apropiadas**, cuya ejecución estaba prevista para el 2014-15. En la misma línea, tampoco se ha implementado la **4.9 Plan de seguimiento a las actuaciones de rehabilitación** por no disponerse, según la entidad responsable de su gestión, de los recursos suficientes para acometer las actuaciones de seguimiento.

Se debería de plantear la viabilidad y pertinencia de estas medidas con el objetivo de, si es necesario, impulsarlas antes de que el Plan actual llegue a término.

Con el objeto de asegurar el acceso a la población a viviendas y locales a precios asequibles se habían planificado entre otras medidas, tres acciones que están pendientes de ejecución: la **4.10. Promoción de viviendas de alquiler a bajo coste**, la **4.11. Rehabilitación y alquiler o venta de 16 viviendas en el edificio de la antigua Imprenta Blasco** y la **4.12. Construcción de apartamentos de alquiler dirigidos para jóvenes con servicios comunes en el Solar de San Agustín, 12**. Como explicación se apunta nuevamente a problemas de financiación y a la necesidad de contar en algunos casos, con iniciativa privada.

La acción **4.15. Estudio urbanístico para el restablecimiento del confort acústico en las vías públicas de la Zona Saturada C de acuerdo a las recomendaciones de la OMS y bajo los criterios de sostenibilidad de la Agenda Local 21** se planteaba que podría enmarcarse dentro del Plan de Acción contra el Ruido 2010-2015, pero no ha llegado a realizarse hasta la fecha, si bien, debe tenerse en cuenta que la Ordenanza de ruido se va a publicar en 2018.

Gráfico 12. Estado de la ejecución de las acciones de la Línea 4 en el último año evaluado (2017). Porcentajes.



Fuente: elaboración propia.

En relación a la situación de la vivienda en el barrio de La Magdalena¹³, cabe señalar que, según se desprende de un reciente informe elaborado por el equipo de Trabajo Social del C.M.S.S. de La Magdalena, en el caso en que se hubiera asistido a un proceso de gentrificación en este espacio se apunta que éste habría sido de carácter moderado o se encontraría ya instalado en su fase regeneracionista gracias a:

“... la resistencia vecinal y de diferentes movimientos que desde hace décadas han encontrado en este barrio un territorio de acogida para montar sus bases de operaciones; la acción pública y más concretamente la municipal –destacando las políticas urbanísticas, de vivienda y sociales que quedaron recogidas en el matraz del PICH, pero no solo-; las pequeñas iniciativas de pioneros privados de tradición o nuevo cuño; colectivos con una posición acomodada, pero estigmatizados por su estilo de vida (artistas, homosexuales, movimientos sociales)”. (Sorondo y Ardura, 2016:22, citado en Coloma, 2017).

Se apunta como todos estos agentes han encontrado en este barrio “un lugar, su lugar y han permitido que siga siendo un lugar para las personas”.

En base a las hipótesis manejadas desde el C.M.S.S. no hay un vaciamiento sino un relevo que hace casi equivalente el número de familias usuarias de SS.SS. que cada año se van de dicho territorio por las que llegan: “Trasladamos un número casi idéntico de expedientes a otros barrios cada año, que el número de expedientes procedentes de traslado que recibimos”.

Como veremos en el seguimiento de las acciones, tal y como se señala en el citado informe, la población se ha estabilizado especialmente a través de políticas y actuaciones de rescate en alojamientos privados cuando a) ante la dificultad o imposibilidad de pago ha sido sostenida principalmente con Ayudas de Urgencia municipales gestionadas desde C.M.S.S. y otras prestaciones asistenciales y b) mediante la asignación de viviendas para su alojamiento continuado /prolongado como hace Zaragoza Vivienda.

13. Coloma, S. (2017). “La vivienda en el Barrio de la Magdalena”. Extracto de un informe más amplio elaborado por el equipo previo del CMSS de la Magdalena para entregarlo y ayudar a situarse al equipo de relevo.

ACCIONES:

4.1. Programa de apoyo a la realización de Inspecciones Técnicas de Edificios en el ámbito del PICH.

| | | |
|--------------------|--|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | |
| GESTIÓN | Zaragoza Vivienda y Servicio de Inspección Urbanística | |
| PRESUPUESTO | 420.000 € | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | |
| | En proceso | |
| | Pendiente | |

No se ha desarrollado el Programa de apoyo específico a la realización de Inspecciones Técnicas de Edificios en el ámbito del PICH dado que, finalmente, no ha contado con una asignación presupuestaria que haya posibilitado su ejecución. No obstante, cabe apuntar que, dadas las características residenciales de la zona, se puede encuadrar en el marco de la Inspección Técnica de Edificios (ITE), inspección obligatoria y periódica que deben pasar todos los edificios de más de 50 años, con el fin de garantizar su seguridad. Su incumplimiento conlleva la imposición de sanciones y la adopción de medidas de ejecución forzosa mediante las cuales el Ayuntamiento realizará la ITE, pasando después el cobro a la propiedad.

4.2. Realización de un censo actualizado de viviendas que no cuentan con condiciones de habitabilidad apropiadas.

| | | |
|--------------------|--|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2015 | |
| GESTIÓN | Zaragoza Vivienda Gerencia de Urbanismo* | |
| PRESUPUESTO | 18.000 € | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | |
| | En proceso | |
| | Pendiente | |

No se ha realizado un censo de viviendas que no cuentan con las condiciones de habitabilidad necesarias, actuación que estaba planificada para el periodo 2014-15. Se debería de plantear la viabilidad y necesidad de esta medida con el objetivo de, si se considera oportuno, impulsarla antes del término del Plan actual.

4.3. Actualización de la calificación de edificios pendientes de rehabilitación.

| | | | | | |
|---|--|----------|------------|------------------|------------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Vivienda Gerencia de Urbanismo* | | | | |
| COLABORACIÓN | Oficina PICH | | | | |
| PRESUPUESTO | 0 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | | | Finalizada |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Ejecución de la actualización | No | No | No | Iniciado SIGGURZ | Iniciado SIGGURZ |
| Nº total de edificios | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de edificios pendientes de la calificación | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | S/V | S/V | S/V | S/V | |

No se ha realizado de manera específica la actualización de la calificación de edificios pendientes de rehabilitación en el ámbito del PICH si bien, las fuentes consultadas destacan que en el año 2016 se ha puesto en marcha el Servicio SIGGURZ, que contribuye a dar respuesta a esta acción. En este sentido, se señala que la parte relativa a los edificios públicos sí que se ha realizado.

4.4. Programa para la rehabilitación del patrimonio público de viviendas de alquiler con criterios de eficiencia energética mediante la mejora del aislamiento térmico y la sustitución de sistemas de calefacción por otros más eficientes en el 50% de las viviendas públicas en alquiler (Actualmente hay 723 viviendas).

| | | | | | |
|---|-------------------|------------|------------|------------|------------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Vivienda | | | | |
| PRESUPUESTO | 3.017.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de viviendas totales del programa | 18 | 12 | 0 | 0 | Iniciado SIGGURZ |
| Nº de viviendas en las que se ha mejorado el aislamiento térmico | 18 | 12 | 0 | 0 | S/D |
| Nº de viviendas en las que se ha sustituido el sistema de calefacción | 18 | 0 | 0 | 0 | |
| Presupuesto ejecutado | 325313,11 € | 65839,32 € | 0 € | 0 € | S/D |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 3 | 2 | 3 | 3 | |

Cabe apuntar que precisamente este ha sido uno de los programas de mayor calado ejecutados, siendo valorado por parte de la entidad gestora como un programa emblemático.

En base a los datos facilitados por Zaragoza Vivienda, en la actualidad se está trabajando en un programa de rehabilitación del patrimonio de viviendas municipales que incluye: 153 viviendas en la Plaza San Bruno, 53 viviendas en Heroísmo-Añón, 45 viviendas en Olleta, 8 viviendas en las Armas 49, 6 viviendas en Cerezo 45, 6 viviendas en Horno 9. Se considera que estas 271 viviendas deberían ser el objetivo de esta acción.

Asimismo se considera que los indicadores para la rehabilitación del patrimonio de viviendas se deberían adaptar a las siguientes actuaciones constructivas:

- Mejora de la envolvente mediante mejora del aislamiento.
- Mejora de la envolvente mediante el cambio de las carpinterías.
- Mejora en la accesibilidad de las viviendas.
- Mejora de las instalaciones mediante sustitución o incorporación.
- Mejora de las instalaciones mediante la incorporación de energías renovables.

Las personas responsables de la gestión muestran un nivel de satisfacción con la ejecución de esta actuación que alcanza el 3 salvo en el caso de la eficacia que apenas alcanza el aprobado.

En cuanto las dificultades que pueden interferir en su ejecución, las personas encargadas de la gestión han destacado que las rehabilitaciones del patrimonio son necesarias pero también costosas, y se ha subrayado que en estos años no se ha contado con la financiación de los bancos. Precisamente, debido a la falta de financiación para este tipo de intervenciones, se buscó ayuda económica mediante proyectos europeos.

En este contexto el Proyecto New4old se convirtió en una oportunidad, contribuyendo a ayudar a rehabilitar las viviendas de San Pablo 85-87 y a mejorar la habitabilidad y confort de las viviendas con criterios de eficiencia energética.

En línea con lo expuesto, en los próximos años se pretende llevar a cabo la rehabilitación de las siguientes promociones de vivienda:

- 8 viviendas en Armas, 49
- 6 viviendas en Horno, 9
- 6 viviendas en Cerezo, 45
- 53 viviendas en Heroísmo/Añón
- 45 viviendas en C/ Olleta
- 153 viviendas en la Pza. San Bruno

4.5. Programa para el fomento de rehabilitación aislada de viviendas y/o edificios de titularidad privada con criterios de eficiencia energética, con antigüedad superior a 40 años.

| | | | | |
|---|-------------------|------------|------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Vivienda | | | |
| PRESUPUESTO | 2.450.000 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2013/2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de viviendas rehabilitadas con criterios de eficiencia energética | 3 | 3 | 12 | 3 |
| Nº de edificios de titularidad privada rehabilitados con criterios de eficiencia energética | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Presupuesto ejecutado | 69705,87 € | 40791,57 € | 49361,77 € | 27000 € |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 4 | 4 | 4 | 4 |

Aunque poco a poco va calando la importancia de este tipo de actuaciones, las obras de rehabilitación con criterios de eficiencia energética tienen una menor difusión en el Casco Histórico, tanto por limitaciones de la normativa urbanística como por priorización de otro tipo de actuaciones. Es por este motivo que, tal y como se ha señalado desde Zaragoza Vivienda, principalmente se han realizado obras de conservación cuyas actuaciones no se incluyen en esta acción.

Con todo, esta acción recibe una de las valoraciones más positivas de la línea y del conjunto del plan. Las personas responsables de la gestión han asignado la puntuación máxima en los cuatro criterios evaluados, dado que se trata de un programa que alcanza un notable impacto.

En vinculación con esta actuación cabe apuntar que desde el año 2006 hasta la actualidad, se ha mantenido una línea de ayudas con priorización de la eficiencia energética. En total se han proporcionado ayudas para la rehabilitación integral, incluyendo criterios de eficiencia energética, a 28 edificios, en los que se incluyen 249 viviendas. Las subvenciones han ascendido a 4.904.842,64 €, facilitando la inversión de 7.243.663,05 €.

Como circunstancia u oportunidad que mejora la ejecución de esta actuación se pone de relieve como “la asimilación cultural del término de eficiencia energética cada vez es mayor y esto ha hecho que las comunidades se movilicen para ejecutar obras para este tipo de conceptos”.

A su vez, consolidar la oficina actual de Zaragoza Vivienda como un espacio de referencia de cara a la rehabilitación y recuperar la fórmula de trabajo de la anterior oficina de San Blas, con un equipo multidisciplinar y una ventanilla única, son algunas de las sugerencias o propuestas para los próximos años.

Desde las entidades sociales se propone recuperar el programa de infravivienda, para la rehabilitación de viviendas, valorando positivamente sus resultados.

4.6. Programa de exclusión residencial y energética que contemple:

Fomento de bolsas públicas de alquiler social mediante la difusión y contacto directo con propietarios y el uso de redes sociales.

- Creación de una bolsa de al menos 10 viviendas en alquiler en el Casco Histórico para residentes que se hayan quedado sin vivienda como consecuencia de procesos de ejecución hipotecaria u otras circunstancias excepcionales. El alquiler no será superior al 30% de los ingresos de la unidad de convivencia.
- Fondo de ayuda de acceso a la vivienda (fianzas, avales, altas en suministro) que minore el esfuerzo inicial.
- Fondo de prevención de pobreza energética para disminuir situaciones de riesgo social, ambiental y sanitario relacionado con el confort térmico.
- Acceso rápido a una vivienda a través de ayudas al amueblamiento con la intervención de empresas de inserción y redes sociales.
- Continuación del programa de vivienda compartida entre personas solas, familias monoparentales/ monomarentales y jóvenes que puedan compartir gastos.
- Aplicación de los recursos existentes como el Proyecto de Fachadas en el arreglo y adecuación de las viviendas.

| | | | | | |
|--|--|----------|------------|------------|-------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Vivienda | | | | |
| COLABORACIÓN | Centro Municipal de Servicios Sociales | | | | |
| PRESUPUESTO | 1.498.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Desarrollo de actuaciones de difusión de las bolsas públicas de alquiler social | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Nº de propietarios (de la bolsa pública de alquiler social) con los que se tiene contacto directo | 358 | | 357 | 428 | 383 |
| Nº de pisos que forman parte de la bolsa de alquiler en el Casco Histórico para residentes que se hayan quedado sin vivienda | - | | - | - | 90 |
| Importe medio de los alquileres de la bolsa de alquiler para residentes | 341 | | 331 | 335 | 319 |
| Ingresos medios de la unidad de convivencia | El 95,6% de los residentes disponen de ingresos inferiores a 2 IPREM | | | | |
| Importe del fondo de prevención de pobreza energética | - | - | - | 155.963 | 154.000 |
| Nº de ayudas al amueblamiento concedidas | 37 | | 63 | 60 | 70 |
| Nº de participantes en el programa de vivienda compartida | 38 | | 40 | 41 | 43 |
| Presupuesto ejecutado | - | | - | 500.000 € | 1.808.000 € |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 2 | 2 | 2 | 2 | |

Si bien en los últimos años, especialmente desde 2015, se está haciendo un esfuerzo considerable para prevenir y erradicar la exclusión residencial y energética, la ejecución del Programa propuesto en esta actuación, a juicio de sus gestores, alcanza justo el aprobado, calificación inferior al promedio de las valoraciones de las acciones del plan.

En concreto, el programa incorpora varios proyectos que alcanzan diferentes niveles en cuanto a su implementación. Cabe subrayar que la creación en 2015 del programa Alegra tu Vivienda ha permitido captar un importante número de viviendas para alquiler social con gestión pública. El segundo de los indicadores es relativo a las viviendas en el Casco Histórico provenientes de captación de vivienda vacía. El importe medio de los alquileres de la bolsa de alquiler para residentes ha oscilado de 341 euros en 2014 a 319 en 2017. Este importe del alquiler se reduce con ayudas económicas en función de ingresos, para que el alquiler no supere el 20% de los ingresos (si la renta es inferior a 1,2 IPREM) o no supere el 30%. El 95,6% de los residentes disponen de ingresos inferiores a 2 IPREM Ingresos medios de la unidad de convivencia.

Además, en 2015 también se crea la Oficina de Vivienda que realiza acciones de intermediación en situaciones de pérdida de vivienda habitual por procesos de ejecución hipotética o desahucio en alquiler, incluyendo alternativas

habitacionales si son necesarias.

Dos proyectos que se incorporan en la actuación se han llevado a cabo a través de las ayudas de urgencia que se otorgan en los CMSS. Cabe apuntar que a través de una nueva instrucción en 2015 se ampliaron las cuantías y conceptos que pueden otorgarse para, entre otros, los fines relacionados con el acceso a vivienda (fianzas, altas de suministro...) y amueblamiento. Además de estas ayudas al acceso Zaragoza Vivienda, ofrece, además de las ayudas al alquiler, aplazamiento para el pago de la fianza.

En cuanto al fondo de prevención de pobreza energética, cabe apuntar que este programa se ha transformado en ayudas de urgencia ofrecidas por CMSS y actuaciones que desarrolla Zaragoza Vivienda: Plan de Lucha contra la Pobreza Energética, asesoría energética y asesoramiento socioenergético. En concreto, la prevención de la pobreza energética se ha realizado a través del programa europeo Fiesta realizando auditorias y asesoramiento energético en vivienda.

Las ayudas al amueblamiento forman parte de las ayudas de urgencia de los CMSS. Se ha pasado de 37 ayudas concedidas en 2014 a 70 en 2017. Cabe destacar que a través del convenio entre el Ayuntamiento y la Asociación aragonesa de empresas de inserción (AREI) se facilitan muebles y el traslado de los enseres (mudanzas) para facilitar el acceso a vivienda rápido (gestionado por Zaragoza Vivienda para las viviendas municipales y por los CMSS para el resto).

La contribución del Proyecto de Fachadas se ha abordado de manera específica en la acción 1.9. Cabe apuntar que en cuanto al presupuesto ejecutado se ha incluido el total para intermediación de vivienda 2017. Las ayudas al alquiler a inquilinos del Casco Histórico son unos 500.000€/ año (indicado en 2016).

En cuanto a la situación de la vivienda social y de los alojamientos alternativos en el barrio de La Magdalena, según datos facilitados desde el CMSS, existen 365 viviendas de alquiler social de Zaragoza Vivienda. Además, se han adjudicado otras viviendas por distintas vías: viviendas adjudicadas por la Oficina (15); viviendas adjudicadas por las Bolsas de Vivienda de DGA (13); viviendas adjudicadas universitarios (2: 1 habitación y 2 habitaciones); viviendas adjudicadas Comparte Vida (2: 3 habitaciones cada una); viviendas adjudicadas Housing First (3); y viviendas adjudicadas Zaragoza Alquila (3).

En cuanto a las viviendas adjudicadas a través del protocolo de desahucios entre el poder judicial y DGA, el CMSS Magdalena se coordina con las tres entidades gestoras: Zaragoza Vivienda (13 viviendas, incluidas en la relación previa); Ozanam (41); Kairós (1).

Por otro lado, en relación a los alojamientos alternativos, además del Albergue Municipal y de los módulos familiares (recursos generalizados para toda la ciudad), se cuenta con pisos puente (pertencientes a las Hijas de la Caridad) para acoger a mujeres solas y/o con hijos menores; 3 pisos cedidos por Zaragoza Vivienda a Ozanam para la gestión del proyecto Pictes-Ozanam; y desde ACISFJ, también se acoge a mujeres solas, sin ingresos ni domicilio, principalmente inmigrantes.

Como posibles propuestas o sugerencias de cara al futuro de esta acción se señalan tres líneas de intervención. En primer lugar, facilitar las actuaciones de intermediación y apoyo en situación de ocupación de vivienda propiedad de entidades jurídicas. En segundo lugar, el control de precios de alquiler privados para facilitar viviendas asequibles. Tercero, promover el fomento de la rehabilitación de viviendas con criterios de eficiencia energética y ligadas al alquiler.

4.7. Finalización de las obras de rehabilitación en 23 edificios ubicados en zonas ARI. Estos edificios se ubican en San Pablo (13), La Magdalena (9) y El Arrabal (1).

| | | | | |
|--------------------|-------------------|------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2018 | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Vivienda | | | |
| PRESUPUESTO | 2.196.000 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |

| | | | | |
|---|------------|-------------|------------|------------|
| Nº de obras de rehabilitación finalizadas en San Pablo | - | - | 18 | 1 |
| Nº de obras de rehabilitación finalizadas en La Magdalena | 1 | 2 | - | - |
| Nº de obras de rehabilitación finalizadas en El Arrabal | - | - | - | - |
| Presupuesto ejecutado | 40353,28 € | 320206,18 € | 20569,75 € | |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 4 | 4 | 4 | 4 |

Esta acción está unida a la convocatoria pública que se introduce en la Acción 4.5. En relación a los indicadores, cabe apuntar que el número de obras de rehabilitación finalizadas están referidas a edificios. Por lo tanto, la afección a viviendas es mucho mayor, llegando a alcanzar la cifra de 220 viviendas. Asimismo, las subvenciones correspondientes al año 2017 todavía no han sido concedidas, por lo que no se han incorporado esos datos. En términos generales se puede destacar que se ha avanzado significativamente en cuanto a la implementación de esta acción en el periodo evaluado, si bien es en La Magdalena donde quedaría más obra pendiente para los próximos años.

De hecho, esta acción acapara un elevado nivel de satisfacción, salvo en el caso de la eficiencia que se puntúa con un 3 en el resto de aspectos se alcanza la puntuación máxima.

Se han identificado tres dificultades. En primer lugar, la dificultad de acceso al crédito de las comunidades de propietarios. En segundo lugar, la quiebra de algunas empresas constructoras por la crisis como elemento que dificultó algunas ejecuciones. Y en tercer lugar, la dilatación de los plazos derivados de la demora en la concesión de licencias.

No obstante en esta acción hay que destacar, como oportunidad que mejoró significativamente su ejecución, la existencia de una oficina específica (oficina de San Blas) para la gestión de las ayudas a la rehabilitación en el Casco Histórico, que incluía una ventanilla única y que además de informar y asesorar, acompañaba durante todo el proceso y su gestión. Esta oficina estaba compuesta por personal técnico, administrativo y social.

En consecuencia, se apunta como propuesta o sugerencia de cara al futuro “consolidar la oficina actual de Zaragoza Vivienda como un espacio de referencia de cara a la rehabilitación y recuperar la fórmula de trabajo de la anterior oficina de San Blas, con un equipo multidisciplinar y una ventanilla única”.

Además, sería necesario modificar la denominación de la acción ya que las Áreas de Rehabilitación del Casco Histórico se denominan ARCH, no ARI.

4.8. Incorporación de 40 edificios al Programa de Rehabilitación en las cuatro zonas ARI del CH (San Pablo, Arrabal, San Agustín y Pignatelli).

Las Áreas de Rehabilitación del Casco Histórico, denominadas ARCH (no ARI) pasaron a incluirse como Áreas de Rehabilitación y Regeneración Urbana (ARRU) en el Plan de Vivienda 2013-2016, prorrogado en 2017. Los ámbitos delimitados se mantuvieron en ambos Planes de Vivienda. Asimismo, la prórroga que se ha firmado para el año 2017 entre el Gobierno de Aragón y Ministerio de Vivienda no ha incluido en sus negociaciones al Ayuntamiento de Zaragoza, por lo que no se ha podido colaborar con los presupuestos municipales a las obras subvencionadas en el año 2017 por el Plan de Vivienda, en el que se incluye la delimitación de las zonas ARRU.

| | | | | |
|--|-------------------|-------------|------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2018 | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Vivienda | | | |
| PRESUPUESTO | 3.000.000 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2013/2014 | 2015 | 2016 | |
| Nº total de edificios incorporados | 18 | 20 | 1 | |
| Nº de edificios incorporados en la zona ARI de San Pablo | - | 18 | 1 | |
| Nº de edificios incorporados en la zona ARI de Arrabal | - | - | - | |
| Nº de edificios incorporados en la zona ARI de San Agustín | 1 | 2 | - | |
| Presupuesto ejecutado | 40353,28 € | 320206,18 € | 20569,75 € | |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 2 | 2 | 3 | 4 |

En todo caso, cabe apuntar que el Ayuntamiento de Zaragoza ha mantenido y aumentado las partidas dedicadas o fomentar la rehabilitación (fuera del Plan de Vivienda). En la definición de puntuaciones de las bases de estas ayudas para el 2017 se favorecen los edificios incluidos en zonas delimitadas ARRU, por lo que seguirán favoreciéndose las rehabilitaciones en el Casco Histórico. Sin embargo, desde Zaragoza Vivienda se advierte que su resolución será en el 2018, por lo que todavía no se dispone de los datos sobre rehabilitaciones en el Casco Histórico a partir de los presupuestos correspondientes.

En paralelo, se valora la ejecución de esta acción, en términos generales de manera satisfactoria: sobre todo en cuanto a su adecuación (4), y su eficiencia (3). La calidad y eficacia ha sido valorada con un 2.

La disminución del presupuesto público destinado a la rehabilitación ha sido la principal dificultad que ha interferido en su ejecución, y que ha determinado que la calidad y eficacia de la acción se haya valorado con un aprobado. No obstante, la recuperación de los presupuestos destinados a rehabilitación (actualmente se está recuperando) se identifica como la principal oportunidad de mejora.

Consolidar la oficina actual de Zaragoza Vivienda como un espacio de referencia de cara a la rehabilitación y recuperar la fórmula de trabajo de la anterior oficina de San Blas, con un equipo multidisciplinar y una ventanilla única, son junto con el cambio de denominación de las Áreas de Rehabilitación del Casco Histórico ya señalado, las propuestas formuladas por los gestores de esta actuación.

4.9. Plan de seguimiento a las actuaciones de rehabilitación

| | | | | |
|--------------------|-------------------|----------|------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Vivienda | | | |
| PRESUPUESTO | 0 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 0 | 0 | 2 | 4 |

Hasta la fecha esta medida no ha podido ponerse en marcha al no contar con asignación presupuestaria y no disponerse de recursos suficientes para acometer las actuaciones de seguimiento.

En consecuencia, la calidad y eficacia de la acción se ha valorado con la calificación más baja. Con todo, se considera una medida adecuada (ha sido valorada con la puntuación máxima) motivo por el cual se ha planteado la contratación de un equipo para el seguimiento de la actuaciones de rehabilitación para el próximo año, circunstancia que conforma una significativa oportunidad para acometer su ejecución.

Como en las dos acciones anteriores, se considera fundamental para la ejecución del Plan de seguimiento consolidar la oficina actual de Zaragoza Vivienda como un espacio de referencia de cara a la rehabilitación y recuperar la fórmula de trabajo de la anterior oficina de San Blas, con un equipo multidisciplinar y una ventanilla única.

4.10. Promoción de viviendas de alquiler a bajo coste mediante el fomento de la construcción de viviendas o su rehabilitación y subvenciones a las mismas (Programa 115 viviendas Sector San Pablo y Arrabal).

| | | | | |
|--------------------|-------------------|----------|------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2020 | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Vivienda | | | |
| PRESUPUESTO | 10.551.867 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 2 | 2 | 1 | 2 |

Esta acción no se ha implementado hasta la fecha lo que en gran parte determina que los gestores la hayan valorado con puntuaciones bajas, sobre todo en cuanto a su eficiencia.

Como dificultad que ha interferido en su ejecución se apunta que existen proyectos de diversas promociones y casi todos cuentan con licencia, pero debido a problemas de financiación no se ha sacado a concurso la construcción de los mismos.

Precisamente como oportunidad se señala que en la actualidad, Zaragoza Vivienda tiene un programa de ampliación del parque público, en el que se contemplan las siguientes promociones en el entorno del Casco Histórico: 61 viviendas en Pontoneros, 15 viviendas en las Armas 83, 6 viviendas en Contamina 4, 6 viviendas en Horno 14 y 6 viviendas en Horno 19 (Un total 81 nuevos alojamientos).

Desde la entidad responsable de su gestión se considera que se debería modificar el objetivo de esta acción, eliminando además la denominación relativa al Programa 115. Se propone que los indicadores hagan referencia al número de viviendas ejecutadas y al número de viviendas que cuentan con proyecto, ya que no hay ningún indicador relativo al largo proceso que supone la construcción, por lo que sería un hito intermedio del proceso y no solo se cuantificaría el resultado final.

4.11. Rehabilitación y alquiler o venta de 16 viviendas en el edificio de la antigua Imprenta Blasco que complementaría a la iniciativa privada de construcción de un edificio residencial en su entorno y a la finalización de las obras de la nueva Audiencia Provincial.

| | | |
|--------------------|------------------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2018 | |
| GESTIÓN | Gerencia de Urbanismo* | |
| PRESUPUESTO | 2.200.000 € | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | |
| | En proceso | |
| | Pendiente | |

Esta acción, al igual que la 2.5. Rehabilitación del edificio de la antigua Imprenta Blasco. Equipamiento cultural de planta calle y sótano, no se ha ejecutado permaneciendo dicho edificio sin uso.

4.12. Construcción de apartamentos de alquiler dirigidos para jóvenes con servicios comunes en el Solar de San Agustín, 12. Cesión para usos comunitarios y vecinales de espacios.

| | | |
|--------------------|------------------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2020 | |
| GESTIÓN | Gerencia de Urbanismo* | |
| PRESUPUESTO | 3.000.000 € | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | |
| | En proceso | |
| | Pendiente | |

Esta acción, en la que se propone la construcción de apartamentos de alquiler dirigidos a jóvenes con servicios comunes en el Solar de San Agustín 12, no se ha ejecutado, el solar se sigue utilizando como espacio de relación vecinal y para llevar a cabo actos culturales como la semana cultural de La Magdalena.

4.13. Articulación de protocolos de actuación y mediación entre las partes implicadas (propietarios e inquilinos) cuando se detecten problemas de habitabilidad y salubridad en viviendas y locales y que den respuesta a los vacíos administrativos existentes o a la dejación por parte de la propiedad.

| | | | | | |
|---|--------------------------------------|----------|------------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina PICH /Programa de Mediación* | | | | |
| COLABORACIÓN | Zaragoza Vivienda* | | | | |
| PRESUPUESTO | 21.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de actuaciones de mediación desarrolladas conflictos vecinales | 46 | 46 | 25 | 25 | 25 |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 4 | 3 | 3 | 4 | |

En lo que respecta a la articulación de protocolos de actuación y mediación entre propietarios e inquilinos cuando se detectan problemas de habitabilidad y salubridad en vivienda y locales, se ha ejecutado la medida con la prestación del Servicio de Mediación por la entidad AMEDIAR, en el área de gestión de conflictos. Indicar que el dato aportado hace referencia a todos los servicios de mediación prestados para la mediación de conflictos vecinales, no se registran datos específicos para los prestados específicamente entre propietarios e inquilinos.

4.14. Intermediación en el acceso a una vivienda

| | | | | | |
|--------------------------|--------------------------------------|----------|------------|------------|-------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina PICH /Programa de Mediación* | | | | |
| COLABORACIÓN | Zaragoza Vivienda* | | | | |
| PRESUPUESTO | 21.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de personas atendidas | 4.742 | | 2.402 | 2.432 | 1.950 |
| Presupuesto ejecutado | - | | - | - | 1.800.000 € |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 3 | 3 | 3 | 3 | |

La disminución de la cifra de personas atendidas en referencia al periodo 2014- 2015 se debe a un cambio en el sistema de contabilización. En concreto, la cifra de 2017 es menor porque desde 2016 la gestión de la relación con inquilinos de estas viviendas se realiza como Gestión Social, donde se incrementan las atenciones. Además, cabe apuntar que el presupuesto indicado para 2017 corresponde a captación de viviendas (global).

La valoración de esta acción por parte de las personas encargadas de su gestión es satisfactoria tanto en términos de calidad como de eficacia, eficiencia y adecuación. Aun con todo, queda margen de mejora.

Precisamente como oportunidad que ha mejorado su ejecución se ha destacado la implantación del **Programa ALEGRA TU VIVIENDA en 2015**. Este programa se subraya que ha incluido importantes beneficios para los propietarios, que han facilitado la cesión de viviendas para este fin. Además, desde ese momento los inquilinos que ocupan estas viviendas cuentan con apoyo social y la posibilidad de contar con precios adaptados a sus ingresos (ayudas económicas).

Por otro lado se señalan dos propuestas o sugerencias de cara al futuro. En primer lugar, las personas encargadas de la gestión señalan la posibilidad de contar con ayudas de rehabilitación que faciliten la puesta a punto de las viviendas para su alquiler. En segundo lugar, se apuesta por una difusión amplia del programa.

4.15. Estudio urbanístico para el restablecimiento del confort acústico en las vías públicas de la Zona Saturada C de acuerdo a las recomendaciones de la OMS y bajo los criterios de sostenibilidad de la Agenda Local 21. Esta actuación podría enmarcarse dentro del Plan de Acción contra el Ruido 2010-2015.

| | | |
|--------------------|----------------------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2015 | |
| GESTIÓN | Servicio de Medio Ambiente | |
| COLABORACIÓN | Oficina PICH | |
| PRESUPUESTO | 20.000 € | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | |
| | En proceso | |
| | Pendiente | |

No se ha realizado el estudio urbanístico para el restablecimiento del confort acústico en las vías públicas de la Zona Saturada C (calle Manifestación, calle Santa Isabel, calle Temple y calle Contamina). Debe tenerse en consideración que esta medida es de 2015 y la Ordenanza del ruido se va a publicar en 2018. Se relaciona con la acción 3.21.



Línea 5. Comercio y Turismo.

Tradicionalmente el Casco Histórico ha sido la zona comercial más importante de Zaragoza, condensando al mismo tiempo, la principal oferta cultural y turística de la ciudad. Sin embargo, en las últimas décadas ha sufrido un progresivo declive en su configuración económica, motivo por el cual, a través de los diferentes planes integrales, se han establecido medidas para tratar de revertir dicha situación.

Dentro de la Línea 5 Comercio y Turismo se han ejecutado el 19% de las actuaciones previstas: 3 de las 11 planificadas. A su vez, 8 acciones, el 50% están en proceso de ejecución en la actualidad y otras 5, el 31% no se han iniciado hasta la fecha.

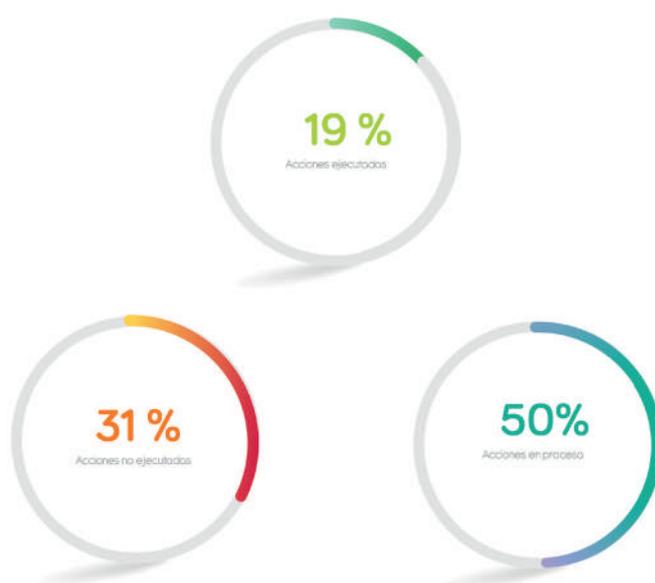
En concreto, entre las que quedan sin ejecutar se encuentran algunas acciones relacionadas con la intermediación o la elaboración de normativas vinculadas a locales privados, como es el caso de la acción **5.2. Elaboración de un Plan de Intermediación de alquiler con locales privados cerrados en los ámbitos de San Pablo, las Armas, el Rabal Viejo y Barrio Jesús**, o de la **5.3. Creación de normativa urbanística que rebaje la exigencia de altura mínima de los locales comerciales privados, especialmente en el área del Arrabal, exclusivamente cuando los locales beneficiados por esta medida sean susceptibles de ser usados como locales de artesanos, exigiendo a los propietarios moratorias y rebajas en los alquileres de los locales a cambio del beneficio urbanístico.**

Tampoco se ha ejecutado la **5.6. Renovación del censo de locales que pueden ser susceptibles de generar actividad** ni la **5.4. Plan de reconversión comercial en las zonas saturadas del casco histórico. Sub-plan de habitabilidad y confort acústico en las zonas saturadas del Casco Histórico.** Estas acciones, como otras en su misma situación, precisan de un replanteamiento para optar o no por su reactivación en el periodo 2018-2020, si bien, hay algunas como la 5.2. cuya activación ya está prevista para 2018.

Con el objetivo de fomentar la identidad del Casco Histórico como zona comercial próxima, accesible, de amplia y variada oferta, mejorando la imagen comercial del mismo, se han desarrollado actuaciones, algunas puntuales, que evidencian la existencia de medidas que todavía se encuentran en proceso de desarrollo. Este es el caso de la **5.1. Desarrollo de un Plan de revitalización comercial en los ejes de San Pablo y Las Armas, poniendo en valor los locales de Zaragoza Vivienda facilitando, mediante concurso público, la implantación de actividades económicas en colaboración con Zaragoza Activa**, o la **5.5. Programa de dinamización y fomento del comercio en el Casco Histórico mediante la realización de campañas**, o la **5.7. Promoción de alternativas comerciales: implantación de coworking, bolsa de locales de alquiler, cesiones a bajo coste**.

Por otro lado, entre las medidas que se han ejecutado con mayores niveles de desarrollo y satisfacción, se encuentran aquellas acciones que persiguen el objetivo de avanzar en la promoción del potencial turístico del Casco Histórico, actividades vinculadas a la dinamización cultural y turística, que ponen en valor inmuebles y espacios emblemáticos de los barrios de San Pablo, La Magdalena y el Rabal Viejo. La acción **5.13. Dinamización turística y cultural orientada a la puesta en valor de la oferta comercial del Barrio**, la **5.14. Promoción de actividades culturales que pongan en valor el Patrimonio Artístico de El Gancho, La Magdalena y El Rabal Viejo**, son claro ejemplo de ello.

Gráfico 13. Estado de la ejecución de las acciones de la Línea 5 en el último año evaluado (2017). Porcentajes.



Fuente: elaboración propia.

ACCIONES:

5.1. Desarrollo de un Plan de revitalización comercial en los ejes de San Pablo y Las Armas, poniendo en valor los locales de Zaragoza Vivienda facilitando, mediante concurso público, la implantación de actividades económicas en colaboración con Zaragoza Activa.

| | | | | |
|--------------------|--------------------------------------|----------|-------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2016 | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Vivienda | | | |
| COLABORACIÓN | Zaragoza Activa y Cámara de Comercio | | | |
| PRESUPUESTO | 200.000 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada* | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 2 | 2 | 2 | 3 |

En el documento de “Diagnóstico de la situación del PICH 2005-2012” se evidenciaba la existencia de un área degradada y de necesaria revitalización que correspondía a los barrios de San Pablo, La Magdalena y el Viejo Rabal. En consecuencia, la primera de las acciones de esta línea planteaba el desarrollo de un Plan de revitalización comercial, en concreto, en los ejes de San Pablo y Las Armas.

Cabe apuntar que no se ha llegado a desarrollar un Plan de Revitalización Comercial aunque se han recogido algunas actuaciones puntuales en este sentido. Entre 2013 y 2014, Zaragoza Vivienda realizó dos estudios sobre locales vacíos privados en la calle San Pablo y en la Calle las Armas, en el tramo desde Avda. César Augusto hasta la Plaza Mariano de Cavia. Por su parte, en 2014 la Asociación Espacios Creativos de las Armas elaboró un “Plan de acompañamiento para el desarrollo comercial, cultural y social de la calle Las Armas y su entorno”. Los locales propiedad de Zaragoza Vivienda en el entorno de Las Armas y que fueron adjudicados mediante concurso público a emprendedores en 2010, permanecen actualmente todos alquilados.

Asimismo, en 2017 se ha elaborado el primer informe de situación del comercio en el barrio de San Pablo y Conde Aranda, en el que se ha realizado un mapeo comercial de actores y recursos y se ha revisado la bibliografía sobre la situación socioeconómica, demográfica, histórica y asociativa de la zona, mediante la colaboración del Ganchillo Social.

Por último añadir la intervención del Servicio de Mediación del Casco Histórico, para dar respuesta al conflicto multipartite que se venía produciendo, en relación a la ocupación de la calle, especialmente en horario de descanso y nocturnidad en “Las Cuatro Esquinas” confluencia de la calle San Pablo y Cerezo, durante el periodo 2015 hasta 2017 y la rehabilitación de locales en desuso, como en el que se ubica actualmente el servicio de mediación (propiedad de Zaragoza Vivienda) ubicado en la calle San Pablo o la AAVV del Casco Viejo, que ha servido de ejemplo para la apertura de otros locales, contribuyendo a la revitalización de la zona, que en los últimos años ha visto como muchos locales comerciales en este eje se cerraban.

La valoración* de esta medida se circunscribe a las actuaciones que han sido desarrolladas desde Zaragoza Vivienda. Alcanza solo el aprobado (2) en cuanto a calidad, eficiencia y eficacia y obtiene una calificación más satisfactoria en cuanto a la adecuación a los objetivos del PICH (3).

Desde la Asociación de vecinos Lanuza Casco Viejo se ha señalado que, de cara a impulsar esta acción, sería conveniente plantearla para todo el barrio y no sólo para unas calles específicas.

5.2. Elaboración de un Plan de Intermediación de alquiler con locales privados cerrados en los ámbitos de San Pablo, las Armas, el Rabal Viejo y Barrio Jesús facilitando las gestiones administrativas y técnicas necesarias para su apertura comercial.

| | | |
|--------------------|---------------------------------|-------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2016 | |
| GESTIÓN | Zaragoza Dinámica/Oficina PICH* | |
| COLABORACIÓN | Zaragoza Activa | |
| PRESUPUESTO | 20.000 € | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada* |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | |
| | En proceso | |
| | Pendiente | |

En la planificación inicial la gestión de esta acción estaba vinculada a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU, pero finalmente esta entidad no ha intervenido en la presente actividad al no ser la encargada por el Gobierno de Zaragoza para su gestión.

Cabe señalar que la elaboración del Plan de Intermediación de alquiler con locales privados cerrados se va a activar en 2018, con el apoyo de Zaragoza Activa, y van a contemplar también locales públicos. Se debería actualizar por tanto la temporalización de esta acción de cara a su implementación en el periodo de vigencia del Plan (Locales Vivos).

5.3. Creación de normativa urbanística que rebaje la exigencia de altura mínima de los locales comerciales privados, especialmente en el área del Arrabal, exclusivamente cuando los locales beneficiados por esta medida sean susceptibles de ser usados como locales de artesanos, exigiendo a los propietarios moratorias y rebajas en los alquileres de los locales a cambio del beneficio urbanístico.

| | | | | |
|--------------------|------------------------|--|-------------|--|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2016 | | | |
| GESTIÓN | Gerencia de Urbanismo* | | | |
| PRESUPUESTO | 0 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada* | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |

Esta medida surge en torno a 2010, vinculada al proyecto de revitalización urbana del Casco Histórico del Arrabal (iniciado en el 2008) por el Ayuntamiento de Zaragoza a través de Zaragoza Vivienda. Se proponía la creación de locales para creadores en la planta baja de los locales de Manuel de Lacruz 13-23 y dieciocho locales para artesanos en el mercado del Arrabal. Para hacer viable la creación de éstos locales era necesario crear una normativa urbanística específica al respecto, que se plantea en esta acción del PICH.

Su creación no se ha llevado a cabo hasta la fecha porque el proyecto se ha paralizado. No obstante, en el futuro podría retomarse dicho proyecto.

5.4. Plan de reconversión comercial en las zonas saturadas del Casco Histórico. Sub-plan de habitabilidad y confort acústico en las zonas saturadas del Casco Histórico.

| | | | | |
|--------------------|-----------------------|--|-------------|--|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2016 | | | |
| GESTIÓN | Servicio de Urbanismo | | | |
| COLABORACIÓN | Zaragoza Activa | | | |
| PRESUPUESTO | 0 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada* | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |

Si bien durante estos años se ha podido registrar alguna actuación de carácter puntual vinculada a este ámbito, no se ha desarrollado ningún planteamiento explícito. Sería oportuno, como en el caso de la acción 5.3, una vez revisada su idoneidad por parte de los diferentes agentes implicados, ampliar la temporalización de esta acción impulsándola en el periodo 2018 al 2020.

5.5. Programa de dinamización y fomento del comercio en el Casco Histórico mediante la realización de campañas.

| | | | | | |
|--------------------------------|---|------|------------|------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Activa | | | | |
| COLABORACIÓN | Oficina PICH, Zaragoza Vivienda y Cámara de Comercio* | | | | |
| PRESUPUESTO | 70.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de campañas de dinamización | | 1 | 1 | 1 | 3 |

| | | | | | |
|---|---------|---------------|------------|------------|--|
| Denominación de las campañas realizadas | | Entretenderos | Pasacalles | Mercadillo | Ganchillo social Armas creativas Promoción del Mercado Central |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 3 | |

En el marco del programa de dinamización y fomento del comercio en el Casco Histórico, se han recogido algunas actuaciones.

En diciembre de 2014, se realizaron las jornadas Entretenderos, por las calles del Casco Histórico, de la mano de la Junta de Distrito y promovidas por las asociaciones de comerciantes Conde Aranda Portillo, Casco Antiguo y detallistas del Mercado Central para fomentar el comercio de proximidad. El 30 de diciembre y 2 de enero del 2015, el PICH organizó pasacalles bajo el título “Luces del invierno” por el Rabal y La Magdalena, con el fin implicar al barrio, a los pequeños comercios y a los vecinos/as. En el verano del 2016 los Comerciantes del Casco Histórico comenzaron a organizar un mercadillo para revitalizar el sector, en el que participan las asociaciones comerciales Don Jaime I y adyacentes, Conde Aranda y Casco Antiguo Sector Mercado y las entidades vecinales Zaragoza Antigua y Conde Aranda. Y ya en el 2017, se ha llevado a cabo el proyecto del Ganchillo Social y el Proyecto Armas Creativas y se ha trabajado conjuntamente con la Asociación de Detallistas del Mercado Central con el fin de promocionar el Mercado, con apoyo desde el PICH a través de otros proyectos.

La valoración de esta medida no supera el aprobado (1,5) en cuanto a calidad, eficacia y eficiencia, excepto en adecuación (3). Se valora que la acción es muy apropiada en el contexto del Plan, siendo necesario mejorar las actuaciones a desarrollar.

5.6. Renovación del censo de locales que pueden ser susceptibles de generar actividad.

| | | |
|--------------------|---------------------|-------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2016 | |
| GESTIÓN | Zaragoza Activa | |
| PRESUPUESTO | Cámara de Comercio* | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada* |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | |
| | En proceso | |
| | Pendiente | |

Como en el caso de otras acciones que forman parte de esta línea, esta actuación no se ha ejecutado por lo que sería interesante plantear la posibilidad de reactivarla en el periodo 2018-2020.

5.7. Promoción de alternativas comerciales: implantación de coworking, bolsa de locales de alquiler, cesiones a bajo coste. Desarrollo a través de Zaragoza Vivienda, Oficina del PICH, Cámara de Comercio, Zaragoza Activa y Zaragoza Cultural.

| | | |
|--------------------|---|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2020 | |
| GESTIÓN | Zaragoza Activa | |
| COLABORACIÓN | Oficina PICH, Zaragoza Vivienda y Cámara de Comercio* | |
| PRESUPUESTO | 200.000 € | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | |
| | En proceso | |
| | Pendiente | |

| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|---------|----------|------------|------------|------|
| Nº de iniciativas de coworking implantadas | S/D | S/D | S/D | S/D | 2 |
| Nº de locales de alquiler que forman parte de la bolsa | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| Nº de locales cedidos a bajo coste | S/D | S/D | S/D | S/D | S/D |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 2 | 2 | 2 | 3 | |

En relación a la promoción de alternativas comerciales, se identifican por parte de la oficina del PICH algunas actuaciones, como la apertura de locales comerciales para nuevos emprendedores y para artesanos en la Plaza las Armas y de locales destinados a espacio Coworking en las calles San Pablo y en Cesaraugusto y varios locales cedidos a entidades sociales en la calle San Pablo y La Magdalena, todos ellos propiedad de Zaragoza Vivienda, cedidos a estos proyectos en alquiler o arrendamiento a bajo coste.

Además, Zaragoza Activa cuenta con un micro edificio denominado Las Armas 72, ubicado en el número 72 de la Calle Las Armas, un espacio ciudadano, un centro para pensar y desarrollar en común las propuestas de futuro y la relación entre la economía creativa, la ciudad y la ciudadanía. Un centro para la investigación, la experimentación, la formación y la promoción de economías creativas. Un pequeño espacio red dedicado a lo micro y a lo local, con vocación expansiva. Un entorno para el aprendizaje colectivo. Desde LasArmas72 también se está impulsando Made in Zaragoza, una red de emprendedores creativos cuya actividad comercial, a pie de calle, puede generar un potente impacto económico, social y/o cultural en la ciudad. Un proyecto, que en su carta de presentación, pone en valor el trabajo de estas pymes y profesionales, como cimiento de la identidad cultural de Zaragoza, que puede dinamizar multitud de calles consolidando los barrios y representan una importante industria hiperlocal generadora de riqueza y empleo.

Esta acción es valorada con un 2 en los criterios de calidad, eficacia, eficiencia, y mejora su calificación en adecuación (3). Se valora como muy adecuada en el marco de actuación del Plan, pero necesita un impulso que potencie la calidad y eficiencia del número de actuaciones a desarrollar en el futuro en este ámbito. En esta línea se puede enmarcar la propuesta de Zaragoza Activa de impulsar otra sede (junto con la situada en el edificio de la antigua Azucarera) en Las Armas, bajo el nombre de ThinkZAC, en la que se agruparán una serie de iniciativas para la dinamización de la zona.

5.8. Activación cultural del barrio del Arrabal proporcionando espacios para la instalación de pequeños talleres y comercios artesanales. Apoyo al Proyecto “Barrio de artesanos” en el Rabal Viejo. Prever los locales resultantes de la obra y rehabilitación previstas en esta zona (calle Manuel Lacruz 13-23 y 19-21).

| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
|-----------------------|----------------------------------|----------|------------|------------|------|
| GESTIÓN | Oficina PICH y Zaragoza Vivienda | | | | |
| COLABORACIÓN | Zaragoza Cultural | | | | |
| PRESUPUESTO | 1.200.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Presupuesto ejecutado | 269261.46 € | | 0 € | 0 € | 0 € |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 0 | 1 | 1 | 2 | |

El proyecto de rehabilitación del Casco Histórico del Arrabal, para la calle Manuel Lacruz 13-23 que contemplaba la creación de talleres para artesanos, no se ha desarrollado. El proyecto obtuvo licencia con fecha 26 de julio de 2012, en la actualidad está paralizado. Se está pendiente de una posible revitalización del proyecto y de una asignación presupuestaria. Además, se va a ejecutar un acondicionamiento de carácter provisional en parte del solar.

5.9. Apoyo a la iniciativa “Centro Comercial Abierto en el Casco Histórico, a través de:

1. Plan de consolidación del principal eje comercial del centro de la ciudad.
2. Apertura de itinerarios comerciales desde el eje principal hacia los nuevos centros comerciales alternativos de los barrios de San Pablo, La Magdalena y El Rabal.
3. Puesta en valor de las plazas y vías de comunicación entre ellas, y con los ejes transversales, y con el eje principal del Centro comercial Abierto.
4. Plan para convertir al Mercado Central en icono de interés comercial, monumental y artístico de carácter especial.
5. Plan de descongestión de la Zona Saturada C.
6. Plan de ajuste y movilidad en el área de influencia del tranvía y del centro peatonal.
7. Plan de compensación por la pérdida de actividad de servicios públicos de gran capacidad en el casco histórico.

| | | | | | |
|--|-----------------------------------|----------|------------|------------|---------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Activa | | | | |
| COLABORACIÓN | Oficina PICH y Cámara de Comercio | | | | |
| PRESUPUESTO | 10.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Elaboración del Plan de consolidación del principal eje comercial | No | No | No | En proceso | En proceso |
| Nº de itinerarios comerciales abiertos hacia los centros comerciales alternativos | No | No | No | No | No |
| Actuaciones desarrolladas para la puesta en valor de plazas y vías de comunicación | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Elaboración del Plan para potenciar el Mercado Central como icono | No | No | No | No | Sí |
| Elaboración Plan de descongestión de la zona saturada | No | No | No | No | Sí (ref. 3.9) |
| Elaboración Plan de ajuste y movilidad | No | No | No | No | No |
| Elaboración Plan de compensación | No | No | No | No | No |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | |

Como se observa, se plantean siete acciones en esta medida. Se repasa su situación una a una:

1. En relación a Plan de consolidación del principal eje comercial del centro de la ciudad, no se ha realizado al completo, pero se han dado algunos pasos, como el Proyecto del Ganchillo Social (pendiente en Arrabal y La Magdalena).
2. Respecto a la apertura de itinerarios comerciales desde el eje principal hacia los nuevos centros comerciales alternativos de los barrios de San Pablo, La Magdalena y El Rabal, no se ha llevado a cabo la apertura de itinerarios a los que se hace referencia, pero si han llevado a cabo algunas actuaciones al respecto por las asociaciones de comerciantes y se ha activado el mercado de Las Armas.
3. En cuanto a la puesta en valor de las plazas y vías de comunicación entre ellas, y con los ejes transversales, y con el eje principal del Centro Comercial Abierto, se procedió a la peatonalización de varias calles como la calle Alfonso y la plaza de Las Armas.
4. El Plan para convertir al Mercado Central en icono de interés comercial y artístico, se ha llevado a cabo; las obras comenzarán en 2018 y se tiene previsto que finalicen en el 2019.
5. El plan de descongestión de la Zona Saturada C, se ha llevado a cabo principalmente en la calle Contamina. Se ha referenciado en la acción 3.9.
6. El Plan de ajuste y movilidad en el área de influencia del tranvía y del centro peatonal, no se ha llevado a cabo hasta el momento.
7. Respecto al Plan de compensación por la pérdida de actividad de servicios públicos de gran capacidad en el Casco Histórico, no se ha realizado, pero se avanza en este sentido, con la puesta en marcha en 2014 de la ordenanza comercial del Casco Histórico, para la calle Alfonso y Don Jaime.

La valoración de esta acción en su conjunto, no alcanza el aprobado en ninguno de sus criterios valorados (1,5). Como se ha visto incorpora una variedad de actuaciones de diverso alcance y con diferentes niveles de ejecución, motivo por el cual es valorada en su conjunto como “en proceso”.

5.10. Desarrollo de un Plan de colaboración con la Escuela Taller del Casco Histórico de Diseño Digital para la mejora de la imagen comercial y puesta a disposición de los comerciantes.

| | | | | |
|--|----------------------------------|----------|------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2014-2016 | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Dinámica* | | | |
| COLABORACIÓN | Oficina PICH y Junta de Distrito | | | |
| PRESUPUESTO | 0 € | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | |
| | En proceso | | | |
| | Pendiente | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| Establecimiento del plan de colaboración con la Escuela Taller | No | No | No | No |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación |
| | 1 | 1 | 1 | 2 |

Respecto al desarrollo de un plan de colaboración con la Escuela Taller del Casco Histórico, se ha señalado que se realizó la propuesta de colaboración, pero no se ha ejecutado. Con todo, sí que se han desarrollado algunas colaboraciones puntuales vinculadas al módulo de Diseño Digital.

La valoración no alcanza el aprobado en cuanto a calidad, eficacia y eficiencia, pero sí en relación a su adecuación y por ello, si se propone en el futuro avanzar en esta acción, debería actualizarse su temporalización.

5.11. Impulso del Proyecto “Casco Histórico Territorio Socialmente Responsable”.

| | | | | | |
|---|--|----------|------------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina PICH y Junta de Distrito | | | | |
| COLABORACIÓN | Zaragoza Vivienda, Zaragoza Activa y Zaragoza Cultural | | | | |
| PRESUPUESTO | 0 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº total de agentes adheridos al proyecto | 15 | | 76 | 76 | 76 |
| - Nº de representantes de la administración local | 0 | 0 | 6 | 6 | 6 |
| - Nº de pymes | 0 | 0 | 30 | 30 | 15 |
| - Nº de entidades sociales | 15 | 15 | 40 | 40 | 40 |
| Nº de iniciativas socialmente responsables del CH identificadas | 0 | 1 | 1 | | 1 |
| Nº de entidades Participantes VII Feria de mercado social | - | - | - | - | 60 |
| Presupuesto Ejecutado | 0 | | 3.000 € | - | - |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | S/V | S/V | S/V | S/V | |

La línea de actuaciones liderada desde el Equipo ICI que se materializó en el proyecto “Casco Histórico Territorio Socialmente Responsable” finalizó en 2015 como consecuencia de la priorización municipal de otros enfoques. Pese al no reconocimiento oficial de esta línea de trabajo, se decidió mantener en 2016 cierto grado de relación entre los miembros de la Comisión Permanente para tomar la decisión en 2017 de paralizar cualquier tipo de actividad o de decisión hasta contar con el respaldo municipal. Este es el motivo por el que los datos sobre participantes o adheridos al proyecto se estancan en 2015.

Cabe apuntar que en el año 2017 se ha apoyado desde el PICH, la VII Feria de Mercado social organizada por REAS y la Cooperativa MES Coop (mercado social).

5.12. Elaborar un plan de rehabilitación de los mercados tradicionales instalados en el Casco Histórico, adaptándolos a la tipología del siglo XXI y basado en el comercio especializado y de proximidad.

Elaboración de un plan que impulse el mercado de San Vicente de Paúl y la dinamización de la planta superior. Organización de un Concurso de ideas para la remodelación de los puestos del Mercado Central y su entorno, como elemento fundamental y básico de la dinamización de la zona aprovechando la llegada del tranvía. Uso que combine oferta cultural, restauración y mercado. Limpieza exterior del mercado y cumplimiento de horarios de carga y descarga.

| | | | | | |
|---|--|----------|------------|------------|------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Mercados y Servicio de Patrimonio | | | | |
| COLABORACIÓN | Oficina PICH y Junta de Distrito | | | | |
| PRESUPUESTO | Impulso Mercado San Vicente de Paúl 60.000 € Remodelación de Mercado Central y su entorno 3.000.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | Finalizada | | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Elaboración de un plan de rehabilitación de los mercados tradicionales del CH | Si | Si | Si | Si | En proceso |
| Elaboración de un plan de impulso del mercado de San Vicente de Paúl | No | No | No | No | No |
| Organización de un Concurso de ideas para la remodelación de los puestos del Mercado central y su entorno | No | No | No | No | No |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 2,2 | 2,5 | 2,5 | 2,5 | |

En relación al objetivo final que se propone en la acción que es la elaboración de un plan de rehabilitación de los mercados tradicionales instalados en el Casco Histórico, adaptándolos a la tipología del siglo XXI y basado en el comercio especializado y de proximidad, informar que se ha cumplido con la rehabilitación del Mercado de San Vicente de Paúl y en cuanto a la del Mercado Central, comenzarán las obras en 2018. En abril se produjo el traslado de los minorista al mercado provisional.

Desde ARQ se redactó un estudio previo para la reforma de la planta superior del Mercado de San Vicente de Paúl. Así mismo está desarrollando la gestión de los proyectos y obras relacionados con la rehabilitación del Mercado Central.

Su valoración obtiene un aprobado en cuanto a la calidad de la actuación ejecutada (2,2) y mejora su calificación en cuanto a la eficacia, eficiencia en relación a los recursos económicos y medios empleados y en la adecuación a los objetivos (2,5).

Desde la Oficina del PICH, se tiene la intención en el futuro de implementar un Plan para impulsar y dinamizar el Mercado de San Vicente de Paul.

5.13. Dinamización turística y cultural orientada a la puesta en valor de la oferta comercial del Barrio.

| | | | | | |
|--|--|----------|------------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina PICH, Junta de Distrito y Patronato de Turismo | | | | |
| COLABORACIÓN | Zaragoza Cultural | | | | |
| PRESUPUESTO | 150.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Implementación de actuaciones de dinamización turística y cultural | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 2,5 | 2,5 | 2,5 | 2,5 | |

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo para la dinamización turística y cultural orientada a poner en valor la oferta comercial del barrio, cabe apuntar que si bien no de manera específica, de forma indirecta el Programa de Visitas teatralizadas contribuye a poner en valor dicha oferta. Los datos relativos a dicho Programa se explican en la siguiente medida (5.14).

Por otro lado, también contribuye a este objetivo la Red de Comercios Amigables que es un proyecto de ciudad, nació en el 2015 y en el que participan 247 comercios, muchos de ellos ubicados en el marco de actuación del PICH.

Esta medida se valora satisfactoriamente, con un aprobado (2,5) en todos sus criterios.

5.14. Promoción de actividades culturales que pongan en valor el Patrimonio Artístico de El Gancho, La Madalena y El Rabal Viejo. Mantenimiento de las visitas guiadas e inclusión de las mismas dentro de la Oferta Turística de Zaragoza. Turismo del Ayuntamiento de Zaragoza.

| | | | | | |
|--|--|----------|------------|------------|------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Oficina PICH, Junta de Distrito y Patronato de Turismo | | | | |
| PRESUPUESTO | 100.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de actividades culturales realizadas que ponen en valor el Patrimonio Artístico | s/d | s/d | 3 | 3 | 3 |
| Nº de visitas guiadas | 16 | 16 | 12 | 16 | 12 |
| Nº total de personas participantes en las visitas | 600 | 600 | 680 | 960 | 643 |
| Inclusión de las visitas en la oferta turística de Zaragoza Turismo | - | - | - | Sí | Sí |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 3 | 3 | 3 | 3 | |

Respecto a las actuaciones llevadas a cabo para la promoción de actividades culturales que pongan en valor el Patrimonio Artístico de El Gancho, La Magdalena y El Rabal Viejo, mencionar las visitas guiadas desde Zaragoza Turismo y las visitas teatralizadas, que se llevan a cabo durante los meses de abril, mayo, junio, septiembre y octubre, se desarrolla en cinco recorridos teatralizados por las calles del Casco Histórico. Y el Festival Internacional Social de Teatro de Calle hasta el año 2015 y que tenía entre sus objetivos ensalzar las

calles del territorio y el patrimonio existente.

También mencionar otras actuaciones culturales, que de forma indirecta ponen en valor al patrimonio artístico del barrio, como son el encuentro anual de Zaragoza “Entrepayasaos”, que se desarrolla en diferentes plazas, solares y calles del Casco Histórico y lugares como Albergue Juvenil Predicadores, Teatro del Mercado y C. P. Santo Domingo o el “Encuentro anual de magia en el Casco Histórico” que se lleva a cabo el mes de septiembre, en diferentes lugares y localizaciones del barrio.

La valoración de esta medida muy satisfactoria (3), una de las más altas de toda la línea.

5.15. Impulso a la rehabilitación de locales municipales y su puesta a disposición de personas emprendedoras.

| | | | | | |
|---|---------------------------------------|----------|------------|------------|-----------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | | | | |
| GESTIÓN | Zaragoza Vivienda | | | | |
| COLABORACIÓN | Fomento Empresarial y Zaragoza Activa | | | | |
| PRESUPUESTO | 500.000 € | | | | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | | | Finalizada | |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | | | | |
| | En proceso | | | | |
| | Pendiente | | | | |
| INDICADORES | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Nº de locales municipales rehabilitados | - | - | - | - | 6 |
| Nº de locales alquilados | 3 | 1 | 0 | 0 | 5 |
| Presupuesto Ejecutado | | 26.727 € | 16.420 € | - | 229.472 € |
| VALORACIÓN | Calidad | Eficacia | Eficiencia | Adecuación | |
| | 4 | 4 | 4 | 3,7 | |

A lo largo del periodo analizado se han rehabilitado 6 locales municipales que se han puesto a disposición de personas emprendedoras, en la calle Casta Álvarez 91, San Pablo 70, Los Viejos 16, San Pablo 75, Armas 125 y San Pablo 59. Actualmente hay 5 locales alquilados.

En relación a la rehabilitación estos locales, cabe apuntar:

- En la calle San Pablo 75, el local es de 110 m². Entre 2014 y 2015 se realizaron las obras de acondicionamiento con la Escuela Taller del Plan Fachadas. Inversión 5.620€. Desde su rehabilitación está ocupado por la Asociación Amediar.
- En la calle Armas 193, el local es de 20 m². Las obras de acondicionamiento se realizaron en 2015 con una inversión de 10.800€. Construcciones Cetón. Desde su rehabilitación ha sido ocupado por 2 emprendedores: 2015-17 AUPRO Ingeniería y desde diciembre de 2017 por una Fotógrafa.
- En la calle Casta Álvarez 91, el local es de 40,5 m². Las obras de acondicionamiento se han realizado en 2013 con una inversión de 8.775€. Escuela Taller Plan Fachadas. Desde su rehabilitación ha sido ocupado por un único emprendedor un pintor artístico.
- En la calle los Viejos 16. Local de 45 m². Las obras de acondicionamiento se realizaron en 2014 por Construcciones Cetón. Inversión 7.238€. Desde su rehabilitación está ocupado por un pintor artístico.
- En la calle San Pablo 59. Las obras de acondicionamiento se han realizado entre 2015 -2017 con una inversión de 229.000€. Construcciones Rubio Morte y UTE Servicio Mantenimiento Zaragoza. Al ser un local de gran tamaño, 983m² en 3 plantas es difícil que sea utilizado por emprendedores por lo que Zaragoza Vivienda desde 2014 lo cede de forma gratuita y con carácter temporal a colectivos de interés social.
- En la calle San Pablo 70, el local es de 23 m². Las obras de acondicionamiento se realizaron en 2014 por Construcciones Cetón. Inversión 10.714€. Desde su rehabilitación está ocupado por un pintor artístico.

Los gestores de esta acción la valoran muy satisfactoriamente (4). No obstante, desde la Oficina del PICH, valorándose el esfuerzo se considera que el impulso dado ha sido significativo pero no numeroso, en cuanto a la puesta en disposición de estos locales a personas emprendedoras. Es por ello que se propone desde la Oficina del PICH, incrementar los esfuerzos, recursos y colaboraciones para que esto sea posible.

5.16. Ayudas a la rehabilitación de locales sujetas a criterios que aseguren la rehabilitación del Casco Histórico. Estos criterios estarán referidos a la permanencia, mejora del servicio o especialización.

| | | |
|--------------------|---------------------------------------|-------------|
| TEMPORALIZACIÓN | 2013-2020 | |
| GESTIÓN | | |
| COLABORACIÓN | Fomento Empresarial y Zaragoza Activa | |
| PRESUPUESTO | 800.000 € | |
| ESTADO SEGÚN PLAN | Activa | Finalizada* |
| NIVEL DE EJECUCIÓN | Ejecutada | |
| | En proceso | |
| | Pendiente | |

No se ha realizado convocatoria específica para la rehabilitación de locales del Casco Histórico, la convocatoria abierta es para toda la ciudad. Como en el caso de otras acciones que forman parte de esta línea, esta actuación no se ha ejecutado por lo que sería interesante plantear la posibilidad de reactivarla en el periodo 2018-20.



V. Aportaciones y propuestas desde un enfoque dialógico.

Los talleres celebrados han sido pieza clave para el desarrollo de esta evaluación. Han posibilitado contrastar el documento borrador de la misma (fase 1) con un significativo número de agentes. De esta forma, se ha depurado y ampliado la información relativa a las diferentes actuaciones y a su impacto, pero además, se ha aprovechado el desarrollo de dichas sesiones para recabar aportaciones en clave propositiva que ayuden a identificar aquellos aspectos que, según diferentes profesionales y vecinos y vecinas, deben ser tenidos en consideración en el periodo 2018-20.

A continuación, se presentan de forma agregada las aportaciones formuladas. Se sigue el orden del Plan, identificándose el número de actuación al que se vincula la propuesta. Después, se describe brevemente y se incorporan los comentarios realizados durante el debate, en base a la siguiente clasificación:

-  Comentarios realizados en plenario que refuerzan la aportación/propuesta.
-  Comentarios realizados en plenario que plantean desacuerdos, alertas o dudas respecto a la aportación/ propuesta.
-  Propuestas a añadir como resultado de la exposición plenaria.
-  Propuesta formulada en un taller vecinal.

APORTACIONES EN EL DEBATE PLENARIO. EVALUACIÓN PARTICIPADA.

APORTACIONES REFERENTES A LA LÍNEA 1. PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y COHESIÓN SOCIAL.

1. Plan de Formación comunitaria.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.1.

Descripción: Se propone incorporar un plan de formación para técnicas y técnicos y también abierto a la ciudadanía, sobre metodología, actividades, protocolos, etc. que incida sobre: destrezas de implementación de servicios, metodología de intervención, desarrollo de proyectos... que puedan plantearse tanto “a oferta” como “a demanda”, y que cuente con un presupuesto anual.

Comentarios:



Se percibe como necesario mejorar la formación como línea de actuación para impulsar la acción 1.1.



Algunas entidades evidencian que se ofrece formación en horario laboral y dicha circunstancia dificulta su realización. Se advierte también la diversidad de situaciones en las que se encuentran los/as diferentes profesionales; algunas personas realizan la formación de manera “voluntaria” y otras “cobrando”, en el marco de su trabajo. Se apunta que, en la medida de lo posible, debería contribuirse a equiparar estas situaciones.



Se plantea la posibilidad de que se imparta formación online, autoformación... experimentar con otras fórmulas de formación que no siempre deben responder al modelo presencial.

2. Creación, consolidación de un nuevo equipo comunitario.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.1.

Descripción: El equipo comunitario es el garante y responsable del apoyo metodológico al proceso comunitario que el Plan activa y reactiva. Aporta, además de apoyo metodológico, conexión entre comisiones, Plan de formación e información.

La participación en el equipo es “voluntaria” y diversa y se debe propiciar la presencia municipal, de entidades sociales, técnicas y servicios municipales.

Comentarios:



Hay que clarificar quién lo compone, sus dinámicas, lógicas y qué aporta. Algunas entidades consideran que no está claro.



Se apunta que ha faltado una apuesta política por espacios de co-decisión. La estructura está poco definida, y hay que definirla para que responda a un adecuado enfoque comunitario. Se precisa metodología de trabajo acordada y decisiones tomadas entre todos/as.



Se subraya que se debe revisar el papel e implicación de los SS. SS. para reforzar su integralidad. Se formula una propuesta específica en esta línea (ver siguiente aportación).

3. Revisar y renovar el papel de los SS.SS. Municipales.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.1. (+ transversal)

Descripción: Se propone que se revise y renueve el papel desarrollado desde los SS.SS en relación al PICH, en dos vertientes: tanto a nivel específico, (acciones propias de su ámbito de actuación), como a nivel comunitario, de coordinación, como “motor” (en relación por ejemplo a la medida 1.1).

Comentarios:

-  Se demanda un papel más protagónico desde los SS.SS. Se apunta que es necesario integrar más claramente en esta línea el papel de los SS.SS. e identificar hacia donde debe evolucionar. Se percibe un vacío en este sentido.
-  En línea con la propuesta anterior, se señala que el espacio comunitario debe estar bien definido y para ello se debe concretar en qué consiste el espacio.
-  Se plantea que se deberían concretar diferentes niveles: informativo, consultivo, de decisión.
-  Se advierte que a veces, se mezclan niveles y objetivos y no se avanza de manera adecuada.
-  Se apunta que los SS.SS. deberían estar en todos los niveles.

4. Renovar y ampliar las actuaciones relativas a infancia: Inversión en infancia hacia la inclusión plena y promoción de cada niño@.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.5. /1.8.

Descripción: Se considera fundamental renovar y ampliar estas acciones tanto a nivel asistencial como preventivo. Es necesario intervenir no sólo en el ámbito estrictamente educativo, también en el extraescolar (arte, deporte y digital), y en el ámbito doméstico, garantizando unas adecuadas condiciones materiales familiares.

Comentarios:

-  Se considera fundamental incidir y reforzar las intervenciones con infancia y adolescencia, colectivo especialmente vulnerable.

5. Proyecto de refuerzo educativo.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.5.

Descripción: Acompañamiento a familias para romper la cronicidad en fracaso escolar. Aprovechar la vinculación con algunas familias para poder favorecer itinerarios exitosos.

Comentarios:

-  Se subraya que se precisa un acompañamiento real. Se apunta, como fundamental para tener éxito, que realmente el/la profesional esté con la madre y con el niño/a.
-  Se debate acerca de quién debe asumir el liderazgo en este tipo de actuaciones. Se apunta que hay refuerzos educativos al margen de las acciones que se incluyen en el PICH.
-  Se advierte que se debe tener cuidado con la expresión y comprensión de “fracaso escolar”. Se aclara que se entiende como resultado del fracaso del sistema educativo.

6. Tener en cuenta proyectos consolidados.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.6./1.8.

Descripción: Se propone que se deben tener en cuenta en la evaluación actividades educativas comunitarias de trayectoria (Ej. Gusantina).

Comentarios:



Se señala que en la revisión técnica se ha incluido información relativa a las diferentes entidades que desarrollan acciones en esta línea, no obstante, si se facilita información adicional, se incorporará al informe final.

7. Abrir el foco de actuaciones sobre ciudadanía sola, dependiente y sus cuidadoras.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.7.

Descripción: Se apunta, en relación a la medida relativa a la continuación y ampliación del Programa Comida a Domicilio que debe abrirse el foco de actuaciones a la ciudadanía sola, dependiente y a sus cuidados.

Comentarios:



Se apunta que el programa desarrollado en el Casco Histórico se ha abierto a toda la ciudad.



Se considera que es un foco válido y potente el que se desarrolla pero se valora que se podría avanzar también en otras necesidades.

8. “Empujar”, facilitar en “código abierto” en relación al Programa Comida a domicilio.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.7.

Descripción: En relación a la acción relativa a la continuación del Programa de Comida a domicilio, se propone que se promueva su normalización (norma-derecho), instrumentos y protocolo, prestación de servicio (y no convenio) para toda la ciudadanía de Zaragoza.

9. Revisar y adecuar a presente y futuro el Programa “Fachadas”.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.9.

Descripción: En este sentido se propone rehacer el Proyecto Municipal de SS.SS tanto a nivel formativo-laboral como en relación a la actuación material sobre vivienda, escena urbana, etc.

Comentarios:



Se incide en que los objetivos, criterios de actuación etc. deben responder a las necesidades diagnosticadas y expresadas por los SS.SS. y expresadas en Proyecto propio.



Se precisa una actualización del proyecto.

10. Promoción de proyectos de inserción laboral que abarquen nuevos campos de actuación.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.10.

Descripción: Se propone que se promocionen proyectos de inserción laboral que abarquen nuevos campos de actuación y nuevos perfiles, persiguiendo la satisfacción de necesidades del barrio.

Comentarios:



Se percibe como una oportunidad aprovechar derivaciones de proyectos y de formación ya existente (agentes comunitarios, formación, apoyo doméstico, etc.), así como desarrollar formaciones nuevas.



Se apunta que hay bastante formación, que no tiene coordinación y que sería oportuno un currículum coherente, compartido y enfocado a la inserción.

11. Apoyar desde el PICH las Escuelas Taller y los Centros Sociolaborales.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.11./1.12.

Descripción: Se apunta la importancia de que desde el PICH se apoye la continuidad y futuro de estos programas como algo propio desde sus comienzos. Se contempla como fundamental dicho apoyo tanto para el día a día como en momentos de especial dificultad por aspectos institucionales/administrativos.

Comentarios:



Continuar con el apoyo que se ha ido dando hasta la fecha y promover un mayor apoyo institucional en los foros en los que proceda.



En el momento de la planificación no se podía prever los cambios de gran calado consecuencia de la crisis. Cambio de escenario. La inclusión laboral ya no es sólo el objetivo. Se dan circunstancias de pobreza, exclusión y empleo. Se señala que urge una reflexión acerca de cual va a ser el papel a desempeñar desde las instituciones.



Se propone la posibilidad de poner en marcha medidas en el territorio PICH que puedan contribuir a revertir algunas de esas situaciones (precarización en el empleo etc.). El territorio PICH como espacio en el que algunas medidas pueden tener su impacto. En concreto, se propone la posibilidad de que desde las instituciones (Ayto., etc.) se incluyan plicas que contribuyan a poder ofrecer mejoras laborales en las contrataciones de la administración a través de medidas concretas. "Buscar otras alternativas a los pliegos de macrocontratos".



Se apunta que en ocasiones se han planteado medidas en esa línea y a veces resultan complejas en su desarrollo (sobre todo para pequeñas y medianas empresas con dificultades de liquidez, dados los plazos de facturación y pago de las administraciones...).



Se incide en que en territorio PICH se podría plantear en qué nivel de precariedad/inserción nos queremos mover... el margen de decisión no va a tener un impacto en todo el mercado laboral pero sí en la zona y puede ser muy significativo.

12. Más trabajo desde drogas desde una mirada integral.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.14.

Descripción: Se reconoce y aprecia la voluntad de trabajo del PICH en este campo y quizá por eso se entiende que el siguiente paso debe ser otorgar al tema la entidad adecuada para poder abordarlo de modo global, desde el mayor número de dimensiones posibles.

Comentarios:



Actualmente se considera que la acción 1.14 tiene algo de “cajón de sastre” en la que se mezclan cosas relacionadas pero no trabajadas con coherencia, sino de modo que evidencia que en drogas (en amplio, no solo en relación a las “adicciones”) queda mucho por hacer.

13. Alimentación saludable para la infancia.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.14.

Descripción: Se propone el fomento de la alimentación saludable en el CTL Cadeneta a través de alguna actividad continua con familias, niñas y niños.

Comentarios:



Se señala que puede plantearse en el contexto de la revisión de las actuaciones vinculadas a infancia.



Se recuerda que hace unos años, se abordó el problema de la malnutrición infantil en el CH. Se plantea como tema a recuperar y se reflexiona acerca de la oportunidad de plantear una intervención integral donde diferentes servicios y entidades puedan implicarse.



Se incide en que el estudio que se elaboró incluía medidas en diferentes ámbitos (salud, escuela, tiempo libre...). Es necesario retomar.



En algunos casos se registra una falta de recursos básicos que posibiliten una alimentación saludable. Se reflexiona sobre la carestía de algunos alimentos, de suministros para cocinarlos adecuadamente, etc.



Se plantea la posibilidad de trabajar en comedores escolares, poniéndose en evidencia un modelo a extender: alimentación saludable, con productos de proximidad, ecológicos etc. Se apunta que en este contexto de mejora, las cocinas en los propios centros (en vez de los menús de catering vía línea de frío, es un salto de calidad).



Se retoma el debate planteado en la propuesta 11 acerca de las posibilidades de promover, desde la administración medidas que garanticen mejores servicios y con impacto social (Ej. Servicio de comedores escolares saludable con empleo social). Dada la experiencia en algunas iniciativas de este tipo y las dificultades señaladas con anterioridad, se apunta que se debería acompañar de cambios y adaptación en el proceso administrativo.

14. Avanzar en el desarrollo de actuaciones en el ámbito de salud.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.14./1.15

Descripción: Desde el Centro de Salud Rebolería se precisa:

- Documentar las necesidades de salud en ámbitos sociales y municipales.
- Implicar a la población en realizar un mapeo de salud del barrio con el Consejo como protagonista.

Comentarios:



Se están realizando actuaciones en este ámbito pero es necesario seguir incidiendo puesto que la salud es un ámbito central y es necesario impulsar aquellas iniciativas que tienen por objeto mejorar la salud comunitaria.

15. Apoyo para dinamizar el Consejo de salud.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.15

Descripción: Se propone colaboración y apoyo para dinamizar el Consejo de Salud hacia la participación ciudadana en la creación de actitudes saludables en el barrio (Proyecto “Magdalena Camina”).

Comentarios:



En el contexto de la propuesta se reflexiona acerca de la importancia de trabajar la salud comunitaria a través de proyectos. Se apunta que la Escuela de Circo sería un ejemplo de este tipo de abordajes. Se podría identificar la mejora en la salud de los jóvenes que forman parte de este proyecto.



Se plantea que se pueden aprovechar servicios específicos en los que se pueden plantear actuaciones para la mejora de la salud (Ej. Programa Fachadas, niños/as y jóvenes en los PIEEs, etc.)



Es necesario ir más allá de los esfuerzos diagnósticos, que son necesarios como punto de partida (Mapeo) y plantear como objetivo actuaciones para la mejora de la salud.

16. Promover un espacio, centro cultural de encuentro.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.17

Descripción: Se propone que se facilite un espacio de encuentro entre entidades, proyectos, profesionales y población, que permita visibilizar y potenciar las interrelación entre los mismos.

Comentarios:



Se recogen 3 aportaciones más que refuerzan esta propuesta.

No se especifica la ubicación en la que podría plantearse dicho espacio.

17. Impulso a la celebración del día del Rabal (2 de junio)



Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.17 (actuación concreta)

Descripción: Es necesario impulsarlo ya que la celebración de este día contribuye a la cohesión en el distrito y a la convivencia entre asociaciones, lo que a su vez se convierte en una oportunidad para contribuir a generar iniciativas y proyectos compartidos que mejoren la zona.

Comentarios:



Se constata que en el distrito El Rabal existen muchas asociaciones con actividad, si bien, como suele ocurrir, con anterioridad a la celebración no se relacionaban entre ellas. La celebración de este día ha facilitado su interacción entre ellas, primer paso para generar colaboraciones.



Se desvincula de las fiestas del distrito para conseguir un mayor impacto.

18. Puntualización al documento inicial.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.21.

Descripción: La Escuela de Música Tradicional en el Rabal está creada y en funcionamiento desde 2013. Por eso, en el Plan 13-20, se establece como objetivo su potenciación. Para ello no solo es necesario "presupuesto". Se apunta que es fundamental para su potenciación, comenzar por reconocer su situación: Especialidades (Lenguaje musical, dulzaina, tambor, gaita); Alumnado: 40 personas directas, de diferente procedencia social y edad. Se recoge una propuesta específica en esta línea (nº 18).

Comentarios:



La Escuela contribuye a la difusión cultural y potenciación de tradiciones culturales arraigadas en el Rabal. Asimismo, se pone de relieve que favorece la cohesión social intergeneracional, (compartiendo espacios públicos). Se desarrolla también una programación habitual de actividades abiertas a la población y muchas de ellas específicas para la población escolar y juvenil.

19. Potenciación de la Escuela de Música Tradicional.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.21.

Descripción: Se propone, para la potenciación de la Escuela de Música Tradicional en el Rabal, que se reconozcan y difundan sus especialidades en funcionamiento real y que se soportan, a veces, a merced de la entidad que las desarrolla, Escuela Xixena con recursos propios y mucha imaginación. Inclusión en la Escuela de la sección de Danza y bailes tradicionales, intrínsecamente relacionados con la Escuela y que habitualmente participan coordinadamente, como en otras escuelas del Proyecto ViveMúsica. El dance del Rabal, es una tradición singular y representativa del barrio que cuenta con actividad habitual, quizás con una excelente salud en una de las tradiciones del territorio del Plan Integral.

Comentarios:



Se hace hincapié en la significativa contribución que la Escuela de Música tradicional realiza en cuanto a la participación desde la esfera cultural.

20. Seguir apostando por el Programa ViveMúsica como herramienta para dinamizar el uso y la convivencia de las plazas (Ej. Plaza Tenerías)

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.21.

Descripción: Se considera que este tipo de actuaciones deben potenciarse durante los próximos años dado que se contribuye a mejorar la convivencia y el uso de los espacios.

Comentarios:



En concreto, se piensa en la contribución de este tipo de actuaciones que podrían ser desarrolladas en la Plaza Tenerías. Se apunta que se podría contar con el apoyo de algunos agentes para su desarrollo.



Se considera que sería interesante para dinamizar la plaza y mejorar la convivencia entre vecinos/as.



Asimismo, en relación con la contribución de este programa musical a la vida personal, colectiva y al patrimonio de los territorios que integran el PICH, se demanda un nuevo local para la orquesta Tornasol, que se adecue mejor a las necesidades de sus integrantes.

21. Fomentar los conciertos de música en el CH y las visitas guiadas.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 1.20 / 1.21.

Descripción: Impulsar y continuar con los programas de música en la calles y las visitas guiadas.

Comentarios:



Se destaca la contribución tan positiva de estas iniciativas culturales para los territorios PICH. Se refieren algunos programas musicales que se están consolidando y convirtiéndose en referentes.



Además, se señala que muchos/as vecinos/as de la ciudad desconocen algunos lugares de los barrios del PICH y las visitas guiadas permiten darlos a conocer y dinamizar los entornos. Se destacan algunas iniciativas como las visitas guiadas gratuitas que periódicamente, y contando con el apoyo de vecinos/as del distrito El Rabal, se realizan a algunos espacios emblemáticos de su barrio.

22. Consejo Ciudadano del Casco Histórico.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: No específica/Transversal.

Descripción: Se propone que se dé un paso más en la participación y cohesión social, y se promueva un espacio estable de participación ciudadana para incentivar la participación y opinión de los vecinos.

Comentarios:



Necesario crear un modelo y un estudio sobre composición, funciones, etc.

23. Consejo de infancia y adolescencia del Casco Histórico

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: No específica/ Transversal.

Descripción: Se propone, conectado con la acción a nivel ciudad de estructuras de participación infantil y adolescente, que en el CH se contribuya a crear un Consejo de infancia a partir de la conexión con las metodologías de participación infantil de colegios, IES, CTLs, Casas de Juventud y con la colaboración de PIEES, educación de calle.

Comentarios:



Se apunta que se puede conectar la propuesta con otras acciones vinculadas al ámbito de infancia y adolescencia.

24. Facilitar la participación en y desde los territorios del PICH

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: No específica/ Transversal

Descripción: Se propone que la participación activa de la población sea un objetivo prioritario en el PICH. En concreto, se plantea que se aproveche la red de infraestructuras de las entidades para que se puedan recoger propuestas, medidas, análisis, etc. por ejemplo a través de las A.VV. de los barrios, de vecinos y vecinas y tratar de implicarles activamente a la hora de plantear cualquier tipo de acción.

Comentarios:



Se recoge otra propuesta en la misma línea que se sistematiza como refuerzo de la planteada: “Todas coincidimos en que la participación de la población falta. Se trabaja para la población, pero no con la población. Este es un fallo que también suele darse en los servicios públicos: salud, educación, servicios sociales...” ¿Cómo hacer? Se necesita un cambio de modelo teórico. El médico sabe como vive el enfermo su dolencia de lo contrario es posible que su sapiencia no sea efectiva. El aprendizaje se realiza en la medida en la que el profesor y el alumno conecten como personas. En la medida en que la transmisión de conocimientos despierte en el alumno una vivencia que le haga tomar conciencia de ese conocimiento. Una persona/familia avanza en la resolución de sus problemas en la medida en la que el profesional conecta con el sentir de sus dificultades y le hace participe de la posible solución. Le acompaña en el proceso. Hay una interacción real entre el intercambio de conocimiento y de sentires”.

25. Puesta en marcha de difusión creativa

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: No específica/ Transversal.

Descripción: Se propone que se pongan en marcha medidas creativas para dar a conocer, fuera de las redes sociales, las actividades y propuestas del PICH que no llegan a una parte importante de la población (madres de familias, niños, personas mayores...).

Comentarios:



Se recogen varias propuestas (3) que refuerzan la planteada.



La web del PICH que se va a poner en marcha puede contribuir, en parte, a dar respuesta a esa necesidad.

26. Potenciar la difusión y desarrollo de la estrategia antirrumores en el CH

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: No específica/ Transversal

Descripción: Se propone que se potencie la estrategia antirrumores en el Casco Histórico.

Comentarios:



Esta estrategia en el CH no he tenido mucha incidencia ni desarrollo.



Se plantea que, dado su objetivo y enfoque, se podría incluir en la línea Participación, Convivencia y Cohesión social.

27. Refuerzo de mecanismos de vigilancia con enfoque “corrector”

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: Transversal

Descripción: Se propone que se potencie la labor de seguimiento de las transformaciones socio-económicas que pueden darse en algunos puntos de la zona PICH con el objeto de poder dar respuesta a consecuencias imprevistas.

Comentarios:



Se debe ayudar a trabajar de forma correctora antes de que se den consecuencias no deseadas.



Desarrollar procesos de análisis y evaluación, como estadios necesarios para aplicar proyectos de mejora.



Han surgido situaciones que no se han abordado con la coordinación suficiente. Se considera que la administración debería estar más alerta mediante la implicación de diferentes servicios.

APORTACIONES REFERENTES A LA LÍNEA 2. SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS

28. Revisar las actuaciones vinculadas a limpieza teniendo en cuenta los cambios en el sistema de recogida de basura.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 2.1.

Descripción: Se propone que se revise cómo se va implementar el sistema de recogida de basura orgánica en los territorios PICH.

Comentarios:



Se están desarrollando pruebas piloto en un par de zonas de la ciudad (Actur y Universidad) con el objeto de facilitar el nuevo sistema de recogida de basura orgánica que se va a tener que poner en marcha en dos años en toda la ciudad.

29. Valorar la posibilidad de desarrollar, en territorio PICH, nuevas actuaciones que promuevan la limpieza en la vía pública.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 2.1.

Descripción: Se propone que se valore la posibilidad de extender al territorio PICH el proyecto “Verde, que te quiero Verde. No marrón”.

Comentarios:



Proyecto promovido desde el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa FCC, en colaboración con la Federación de Asociaciones de Barrios, para concienciar sobre la recogida de excrementos caninos y evitar la micción. El proyecto incluye formación y la creación de empleo social; personas en desempleo con especiales dificultades para su inserción son derivadas desde los centros municipales de servicios sociales para actuar como agentes comunitarios recorriendo zonas verdes y viales para animar al comportamiento cívico con las mascotas.

30. Apoyo y asesoramiento en campaña de promoción de la limpieza.



Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 2.1.

Descripción: Desde la A.VV. del Parque Bruil se está preparando una campaña que tiene por objeto sensibilizar para mejorar la limpieza en parques y jardines. Con este objeto se han preparado carteles y se precisa asesoramiento y apoyo para su desarrollo.

Comentarios:



Se plantean dudas acerca de dónde se debe comunicar la iniciativa ciudadana que se está gestando. Es por este motivo que solicitan asesoramiento para clarificar el tipo de permiso que se precisa para colocar los carteles de sensibilización e información.



Se refieren ejemplos varios de la suciedad de algunos espacios verdes de la zona (Plaza Tenerías, Rebojería, Tauste) es por este motivo que llevan meses implicadas en la puesta en marcha de una campaña de sensibilización. Para lograr que la cartelería (herramienta básica de sus campaña) perdure, han previsto realizar un seguimiento periódico y la reposición de carteles hasta el mes de junio.



El buen tiempo es una oportunidad para sensibilizar a un mayor número de personas (niños/as que juegan al aire libre y por derivación a los adultos).



Hace años también realizaron una iniciativa similar y refieren que contaron con apoyo de AMEDIAR. Puede pensarse en la posibilidad de buscar sinergias con diversas entidades de la zona. Les gustaría que se pudiera implementar en esa zona la campaña “Verde que te quiero verde y no marrón” que se ha puesto en marcha en otros lugares.



Se plantea que iniciativas como ésta se pueden hacer extensivas a más parques.

31. Valorar las posibilidades de uso del antiguo pabellón del cuartel de San Agustín.



Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 2.8

Descripción: Desde el reconocimiento de la complejidad del proyecto de rehabilitación del antiguo cuartel de San Agustín, se considera interesante que se valore y que se planteen alternativas de uso que sean interesantes para los vecinos/as de la zona.

Comentarios:



Se piensa en la posibilidad de que fuera un emplazamiento para un Centro Cívico.

32. Aprovechar los espacios de los centro educativo- apertura de centros.



Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 2.9

Descripción: Potenciar el uso y aprovechamiento de los centros educativos fuera del horario escolar.

Comentarios:



Existe una carencia de aulas de estudio en la zona por lo que se considera que sería interesante optimizar el uso de los centros educativos para promover otros servicios (zonas de estudio, ludotecas y espacios deportivos de estos centros...).



La organización del servicio de limpieza de los centros escolares puede ser una limitación para estos usos.



Se explica que siempre sería un uso racional de sólo algún aula y fundamentalmente de pistas deportivas. Suele ser un centro por barrio.



Se destaca que a través de la ejecución de esta propuesta se dispondrá de más equipamiento públicos como pistas deportivas y se podrá utilizar el dinero invertido en potreros para otros asuntos.

33. Impulsar acciones para la mejora de la ribera del río Ebro.



Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 2.11

Descripción: Se percibe como necesario el desarrollo de actuaciones que contribuyan a la mejora de las zonas verdes de la ribera.

Comentarios:



Se detecta que hay una elevado deterioro de la zona de la ribera... “las zonas infantiles están a medias”.



Se reclama que debería existir un presupuesto desde el Ayuntamiento para la rehabilitación y mantenimiento de las riberas.



Se apunta que también se necesita el mantenimiento del cauce del río.



Se advierte que se necesita esclarecer las competencias CHE y Ayuntamiento, así como mejorar la coordinación para garantizar un óptimo mantenimiento.

34. Mejora de las riberas para uso deportivo y lúdico.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 2.11

Descripción: Promover la utilización de las riberas para uso deportivo y lúdico como lugar emblemático.

Comentarios:



Se apunta que cada vez hay más carreras deportivas quedando algunas zonas del barrio incomunicadas durante el tiempo de paso de la carrera.



Asimismo, las riberas del río que algunos/as usan para practicar deporte en muchos casos son lugares desconocidos para el resto de la ciudad. Se considera que su mejora podría fomentar esta zona con el uso deportivo.



Se advierte que tal vez este espacio no sea suficiente para absorber el número de participantes que concentran estas convocatorias. Asimismo, se pone el acento en la necesidad de evitar que se acumule basura en la zona.



Se podría adecuar a las características de la zona. Puede ser una oportunidad el convocar la carrera del Ebro.

APORTACIONES REFERENTES A LA LÍNEA 3. INFRAESTRUCTURAS, ESCENA URBANA Y PATRIMONIO

35. Promover una línea estética unitaria para la rehabilitación de las fachadas .

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 3. 1

Descripción: Se propone que se promueva una línea estética coherente para la rehabilitación de fachadas.

Comentarios:



Se señala que en la zona del parque Bruil, la rehabilitación de las casas “cada una de un color” no responde a un criterio estético. Se considera que supone un deterioro de la imagen de la zona.



Hay quienes opinan que a veces el utilizar varias líneas de color puede ser estético, incluso un reclamo.



Se considera que debe existir un criterio, “Evitar que cada uno haga lo que quiera, muchas terrazas están indecentes porque se usan de trastero y eso deteriora la imagen de los edificios y de las fachadas, ... es un caos si cada uno pinta como quiere”.

36. Inclusión de indicadores procesuales.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: Transversal

Descripción: Se propone que, dado el calado de los proyectos vinculados a esta línea (vinculados a periodos de trabajo de larga duración y complejos), se incorporen para el seguimiento y la evaluación indicadores de proceso.

Comentarios:



Los indicadores finales, de resultado, no dan cuenta del trabajo que se desarrolla en las fases previas (ensayos, proyectos para la obtención de licencias etc.).

37. Concretar el lugar de construcción de las viviendas.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 3.9

Descripción: Se propone que se incorpore la localización de la construcción de viviendas en cuanto a una de las actuaciones en el entorno de la calle Contamina (Nº 4).

38. Seguir potenciando la toma en consideración de la opinión de los potenciales usuarios/as.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 3.10

Descripción: Se propone que, de cara a adecuar el uso de los solares, se tenga en consideración la opinión de los potenciales usuarios/as, en la senda ya iniciada que evidencia que se tienen en cuenta las necesidades y carencias detectadas.

Comentarios:



En los últimos años se ha procedido a una mejora de la gestión técnica y social de los solares procedentes de vacíos urbanos. Ejemplo de ello sería el Gym de San Blas que sustituyó a un jardín vertical. Es importante seguir consensuando esa toma de decisiones por parte de los diferentes agentes implicados.

39. Creación de unidades de policía local en bici

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 3.18

Descripción: Se propone la creación de unidades de policía local en bici siendo que es un medio barato y contribuye a acercar a la policía a los/as ciudadanos/as.

Comentarios:



Podría ser adecuado ahora que se está elaborando el PMUS.

40. Descontextualización de la medida 3.20

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 3.20

Descripción: Se apunta que la citada medida con el paso de los años y la sucesión de acontecimientos no tiene sentido.

Comentarios:



Hubo un proceso de participación y finalmente la segunda línea del tranvía no pasará por la zona inicial (Pº María Agustín y Avenida Navarra).

41. Transformando las calles y locales vacíos se transforma la escena urbana.



Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: Transversal

Descripción: Si se dinamizan locales vacíos se transforma la escena urbana. Se piensa, en concreto, en la oportunidad que puede suponer la dinamización de locales del Arrabal.

Comentarios:



Se precisan medidas que faciliten la inspección técnica de edificios. Tener en cuenta la excepcionalidad del entorno. Hacer que la gerencia de urbanismo intervenga en la adaptación normativa para facilitar el uso de estos locales



La transformación de los locales vacíos es clave para la transformación de la escena urbana.



La gente joven y emprendedora puede ser potencial usuaria de estos locales.

APORTACIONES REFERENTES A LA LÍNEA 4. SUELO Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA

42. Fomentar la rehabilitación de viviendas.



Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: **Transversal**

Descripción: Se considera fundamental que durante el periodo que resta de este PICH se apueste y fomente la rehabilitación de viviendas.

Comentarios:



Además, la rehabilitación de viviendas se considera que consigue atraer más vecinos y visitantes, dinamizando tanto el turismo, como el comercio como promoviendo calidad de vida en cuanto a residencia.



En ocasiones se advierte que esta línea se encuentra con dificultades derivadas de la imposibilidad de rehabilitación por problemáticas derivadas de las comunidades de propietarios.



Se tiene que fomentar la línea de subvenciones a la rehabilitación.

43. Concretar qué se entiende por condiciones de habitabilidad apropiadas.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: **4.2**

Descripción: En relación al planteamiento de esta medida, que a su vez está relacionada con la 4.1, se plantea qué se entiende por condiciones de habitabilidad, por lo que en caso de ejecución debería concretarse dicha calificación.

Comentarios:



Existen casos de viviendas que acumulan problemáticas de diverso tipo.

44. Incluir indicadores de seguimiento relativos a cada promoción.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: **4.4**

Descripción: En línea con una propuesta incluida con anterioridad, en relación a la idoneidad de incluir indicadores procesales, se plantea obtener indicadores para cada promoción.

Comentarios:



Una línea de actuación de gran relevancia es la relativa al programa de rehabilitación del patrimonio de viviendas municipales. Incluye un número significativo de promociones.

45. Depurar y redefinir el compendio de actuaciones que se incluyen en la acción 4.6.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 4.6

Descripción: Se propone que depuren y redefinan las acciones que se incluyen en la formulación de la acción 4.6, dado su diverso calado y alcance.

Comentarios:



Se registra una diversidad de situaciones en cuanto al nivel de ejecución de las subacciones que se incorporan. En algún caso la implementación está vinculada al protocolo de emergencia habitacional. Se da respuesta a las necesidades de intervención generadas tanto por desahucios de hipoteca, como de alquiler.



Se advierte que no es lo mismo en este sentido La Magdalena que San Pablo.



Por otro lado, desde Derechos Sociales en estos años se han puesto en marcha varias líneas de trabajo para dar respuesta a la pobreza energética de colectivos extremadamente vulnerables y vulnerables (respuesta asistencial, extensión de la cobertura, actividades formativas desde ECODES, etc.).

46. Revisar el Programa de Fachadas para dar respuesta a las necesidades más acuciantes.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 4.6

Descripción: Se propone que revise el Programa de Fachadas con el objeto de dar respuesta a las necesidades más acuciantes de la zona.

Comentarios:



Se debe establecer qué es de interés social para la dinámica de rehabilitación (no se interviene en fachadas en altura). Se señala que sería interesante establecer un equilibrio entre interés patrimonial, puntos estratégicos y visión integral. Avanzando en diferentes lógicas.



En La Magdalena en cuanto a obras a particulares se considera que se ha avanzado mucho (Ejemplo: significativo número de adaptaciones de bañera a ducha). Se apunta que fundamentalmente se han desarrollado intervenciones que han tenido como beneficiarios a personas de la tercera edad, personas con limitaciones funcionales, personas propietarias de viviendas.



En cuanto a inquilinos/as, quedarían cosas por hacer, en este caso se apunta que habría que revisar diferentes posibilidades.



Se necesita una brigada de chapuzas (Se puede incluir esta propuesta concreta como ejemplo de esta propuesta más amplia que plantea la necesidad de dar respuesta a todo tipo de necesidades).

47. Revisar intervenciones en la línea de pobreza energética

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 4.6

Descripción: Se considera importante que se organicen bien los recursos destinados a dar respuesta a las diferentes problemáticas asociadas a la pobreza energética.

Comentarios:



La administración debe marcar las prioridades para garantizar que los recursos se destinan a lo que se necesita.

48. Revisar criterios de asignación de ayudas de los centros sociales de interés social o difundir, en su caso.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 4.6

Descripción: Se considera necesario revisar los criterios de ayudas de los centros sociales de interés social, clarificar a quienes se destinan (centros no privados, establecer criterios de exclusión) y a quién se prioriza.

Comentarios:



Si ya se han establecido criterios, deben darse a conocer.

49. Recuperar la fórmula de trabajo con un equipo multidisciplinar.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 4.9

Descripción: Se propone que, para la ejecución de dicho Plan de seguimiento a las actuaciones de rehabilitación, lo óptimo sería volver a contar con un equipo multidisciplinar y una ventanilla única.

Comentarios:



Se apunta que el problema no es sólo arquitectónico, también social y económico. Se necesita un abordaje integral que tenga en cuenta todas las dimensiones. Se advierte que ahora se está atomizando la intervención. Se reivindican estructuras estables.

50. Repensar los usos y perfiles de destinatarios de los apartamentos de alquiler.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 4.12

Descripción: Se propone que, en relación a la construcción de apartamentos de alquiler, se reflexione entorno a los colectivos destinatarios y a los usos de los mismos.

Comentarios:



Existen muchos focos de necesidad y de perfiles a los que dar cobertura.



Se necesitan viviendas de larga estancia y reflexionar también a cerca de las de duraciones inferiores (media estancia).

51. Reordenar mejor los servicios públicos de La Magdalena valorando la posibilidad de centralizarlos utilizando los locales de San Agustín.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 4.12

Descripción: Se propone la posibilidad de usar espacios del Ayuntamiento, como los vinculados al solar de San Agustín, para dar una respuesta centralizada a algunos servicios de la zona.

Comentarios:



Las diferentes entidades implicadas pueden tener diversidad de opiniones/intereses en relación a cambiar de emplazamiento.

APORTACIONES REFERENTES A LA LÍNEA 5. COMERCIO Y TURISMO

52. Promover y afianzar un ecosistema real entre diferentes actores que permita promover conexiones y avanzar de manera significativa en una dirección.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 5.1

Descripción: Para avanzar en el desarrollo de dicha actuación durante el periodo 2018-20, se plantea como fundamental activar la colaboración entre diferentes agentes para generar un plan compartido (actores tanto públicos como privados), sin perder de vista la importancia de establecer sinergias con los vecinos y vecinas: la revitalización comercial debe trazarse en paralelo a la revitalización social.

Comentarios:



Se constata como en Las Armas intervienen una multiplicidad de agentes pero no se ha consolidado un vehículo de colaboración entre todos (tanto para la ciudad como para el barrio).



Se subraya, la existencia de un escenario de mejora previsto: desde Zaragoza Activa se quiere dotar al programa relativo a los locales de San Agustín y Las Armas de un nuevo enfoque a través de una propuesta de trabajo compartido que implica acompañar el programa de un plan de dinamización. Se considera fundamental para que se puedan acometer algunas de las actuaciones incluidas en sus proyectos iniciales.



En paralelo, se evidencia la importancia y las enormes posibilidades del trabajo conjunto entre Zaragoza Activa, Zaragoza Vivienda, el PICH, las entidades implicadas en el barrio etc.



Asimismo, se apunta que también debe tenerse en consideración el papel como sujetos activos de los vecinos y vecinas.



Se destaca la importancia de que todo plan de dinamización comercial- económica incorpore la dinamización comunitaria, social.



El discurso de la gentrificación (que no se evidencia en el barrio) ha colisionado con su contradiscurso. Importancia en este contexto de evitar actuar sobre el barrio, sin el barrio.



Es fundamental que el barrio no se pierda los espacios nuevos creados y de creación. Los vecinos y vecinas del Gancho (se piensa en concreto en los perfiles más vulnerables) necesitan experimentar actividades creativas para ellos y para el barrio. Contribuyen a mejorar la imagen social del barrio, pero fundamentalmente su autoimagen.



En este entramado hay que tener en consideración, además, la vinculación emocional con el espacio. Se apunta la importancia de promover actuaciones que contribuyan a la revitalización comercial del Arrabal viejo.

53. Avanzar en las acciones que pueden contribuir a desarrollar ese programa si hay demanda.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 5.2

Descripción: Avanzar en el desarrollo de actuaciones que contribuyan, si hay demanda a la elaboración del plan de intermediación de alquiler con locales privados cerrados.

Comentarios:



Se han realizado en estos años algunos estudios para identificar las características del parque de locales vacíos. Se explica que desde Zaragoza Vivienda se realizó un estudio a través de catastro de todos los locales en 2014.

Desde la Oficina del PICH se ha solicitado a ECOS la realización de un trabajo similar de identificación. Se señala que la dificultad de este tipo de estudios es su rápida desactualización.



Se advierte que el listado de locales cerrados es tan solo el primer paso en línea con lo previsto en esta acción. Su inclusión en la web locales vivos, se apunta que se complementaría con otro tipo de actuaciones vinculadas al fomento.

54. Desarrollo de normativas relativa al urbanismo en locales.



Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 5.3

Descripción: Es fundamental la creación de normativa que rebaje la exigencia de altura mínima de los locales del Arrabal para que sean rehabilitados.

Comentarios:



Es fundamental para el desarrollo del comercio y el turismo que los locales del Arrabal sean rehabilitados en convivencia con Zaragoza Activa como proveedor de emprendedores para su dinamización.

55. Promover actuaciones “enfocadas”, con continuidad en el discurso y conexión.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 5.5

Descripción: Promover actuaciones con continuidad y conexión, no atomizadas que consigan un impacto significativo en cuanto a la dinamización y fomento del comercio en el Casco Histórico.

Comentarios:



Se apunta que, a lo largo del año, sobre todo cuando llegan las navidades se realizan actividades sin un foco claro.



Es necesario plantear actuaciones dentro de una línea estratégica coherente. Para ello, se apunta que podría plantearse un contrato para desarrollar una estrategia con el objeto de optimizar el Programa de dinamización y fomento del comercio que se plantea en el acción.



Se precisa, a su vez, que es necesaria la figura de un interlocutor.

56. Fomento del comercio de barrio y respuesta a nuevas necesidades comerciales.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 5.5.

Descripción: Se considera importante revitalizar y fomentar otros tipos de comercio que responda a necesidades no cubiertas y crear una cultura de concienciación del comercio de proximidad.

Comentarios:



Se señala que con la proximidad al centro existe en algunas zonas una carencia de una red de comercio de determinados servicios (como moda).



En la misma línea se propone que se realicen mercadillos y programas de dinamización del comercio, mediante campañas publicitarias.

57. Apoyar la iniciativa “Centro Comercial Abierto en el CH” adecuando y reforzando, si procede, las diversas líneas de trabajo que incorpora el PICH.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 5.9

Descripción: Se propone que se apoye la iniciativa “Centro Comercial Abierto en el CH” adecuando y reforzando, si procede, las diversas líneas de trabajo que incorpora el PICH.

Comentarios:



Se plantea la posibilidad de que se contemplen acciones para dar respuesta a nuevas necesidades. Como ejemplo se señala que sería interesante contar con un microbus para favorecer los itinerarios comerciales (de manera similar a lo que se realiza en Burgos y otra ciudades...)



Puede ser un instrumento útil para vender la marca Casco Histórico. Foco de atracción.



Generar sinergias entre los locales comerciales y el ocio/restauración.

58. Replantear la idoneidad del Proyecto “CH territorio socialmente responsable”.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 5.11

Descripción: Dada la parálisis del Proyecto “CH territorio socialmente responsable” se plantea la idoneidad de que se siga apostando por esta acción dado el actual contexto.

Comentarios:



Se recuerda la trayectoria y enfoque inicial de dicho proyecto. Se trataba de un proyecto no finalista, sino estratégico. Su puesta en marcha incorporó la Identificación de buenas prácticas; el concurso de ideas sobre RS en el CH; y los trabajos desarrollados para ser reconocido territorio socialmente responsable.



La agenda de barrio que se está poniendo en marcha en la actualidad era una de las acciones que se contemplaba en dicho proyecto.



Se debate en relación a las posibilidades de que este proyecto se incorporase dentro del paradigma que se está desarrollando relativo a la Economía del bien común, como marco de encuentro por el que aboga la acción municipal.

59. Contribuir a establecer estrategias para dar respuesta al nuevo contexto.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 5.12

Descripción: Desarrollar una estrategia integral que acompañe el plan de rehabilitación de los mercados tradicionales con el objeto de dinamizarlos.

Comentarios:



El proyecto de rehabilitación del Mercado Central precisa, además, de contenidos nuevos y atractivos. Se plantea la cultura unida a la gastronomía.



Se expone la dificultad para ocupar todos los puestos que se están ofertando.



Se apunta que algunas actuaciones que suponen una oportunidad para su dinamización están infrutilizadas. Este es el caso del reparto gratuito a domicilio.



Se plantea la posibilidad de que se dé a conocer de manera adecuada esta iniciativa y por ejemplo que se pueda extender al Arrabal.

60. Fomentar las sinergias entre lo turístico- cultural y lo comercial.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 5.13

Descripción: Se considera fundamental el impulso de esta acción, incorporando además estrategias que contribuyan a poner en valor la oferta comercial.

Comentarios:



Se destaca además la importancia de pensar en estrategias que acerquen al territorio.

61. Puesta en valor de otras acciones de dinamización turística que se están desarrollando y fomento de otras que puedan ser innovadoras.

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 5.14

Descripción: Se propone poner en valor acciones de dinamización turística que se desarrollan desde algunas asociaciones (Ej. Asociación de vecinos Arrabal), así como promocionar acciones innovadoras que contribuyan a poner en valor el patrimonio artístico.

Comentarios:



Se plantea que se podrían plantear nuevos métodos y canales de promoción dirigidos a segmentos específicos. Por ejemplo contactar con blogger que contribuyan a poner en valor la vivencia de experiencias en el CH, etc.



Se toma el Festival Asalto como ejemplo. Se plantea si se podría aumentar la periodicidad de las visitas de graffitis.



Hay que aprovechar que con el CH tiene vínculo emocional toda la ciudad.

62. Establecer puentes entre la Línea Comercio y turismo con Empleo

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: Transversal

Descripción: Vincular la promoción turística, comercial y económica para generar empleo; establecer puentes.

63. Buscar soluciones implicando a diversos agentes

Nº de acción a la que se vincula la aportación/propuesta: 5.16

Descripción: Se plantea la posibilidad de contar con las Escuelas Taller para la rehabilitación de locales, así como explorar diferentes posibilidades con otros agentes.

Anexos

Anexo 1. Mapa delimitación PICH. Aprobado por el Pleno municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, febrero de 2014.

Anexo 2. Agentes gestores y colaboradores recogidos en la planificación inicial

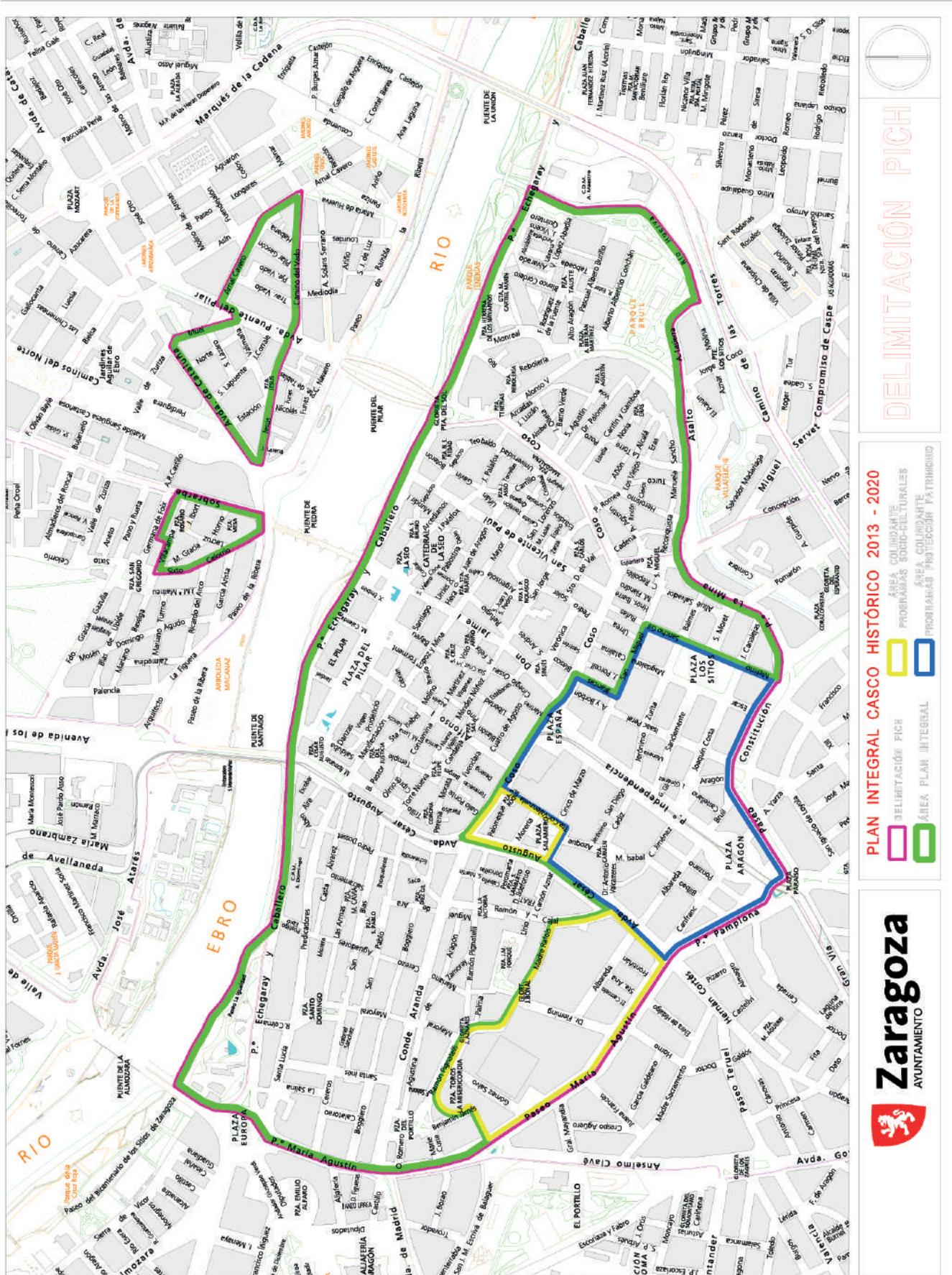
Anexo 3. Agentes que han contestado al cuestionario 1 (Seguimiento de la ejecución. Indicadores)

Anexo 4. Agentes que han contestado al cuestionario 2 (Valoración)

Anexo 5. Listado de entidades entrevistadas

Anexo 6. Guión de la entrevista

Anexo 1. Mapa delimitación PICH. Aprobado por el Pleno municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, febrero de 2014.



ANEXO 2. Agentes gestores y colaboradores recogidos en la planificación inicial

| ORGANOS GESTORES | | ORGANOS COLABORADORES | |
|------------------|--|-----------------------|--|
| 1. | Patronato de Turismo | 1. | Bibliotecas |
| 2. | Servicio de inspección Urbanística | 2. | Cámara de Comercio |
| 3. | Zaragoza Cultural | 3. | Servicio de Inspección Urbanística |
| 4. | Centros de Salud | 4. | Servicio Municipal de Policía Local |
| 5. | Centros Municipales de Servicios Sociales | 5. | Universidad Popular |
| 6. | DGA y Universidad de Zaragoza | 6. | Zaragoza Turismo |
| 7. | Diputación General de Aragón | 7. | Cámara de Comercio |
| 8. | Equipamientos y Patrimonio Cultural | 8. | Casa de la Mujer |
| 9. | Gestión privada | 9. | Centro Municipal de Servicios Sociales |
| 10. | Junta de Distrito | 10. | Fomento Empresarial y Zaragoza Activa |
| 11. | Mercados y Servicio de Patrimonio | 11. | Junta de Distrito |
| 12. | Oficina Plan Integral Casco Histórico (PICH) | 12. | Juntas de distrito afectadas por el territorio PICH |
| 13. | Participación Ciudadana | 13. | Oficina PICH |
| 14. | Patrimonio Cultural | 14. | Propiedad Privada |
| 15. | Servicio de Alumbrado Público | 15. | Servicio de Cultura |
| 16. | Servicio de Cultura | 16. | Servicio de Deportes |
| 17. | Servicio de Educación (Escuela Municipal de Música y Danza de Las Armas) | 17. | Servicio de Educación (Escuela Municipal de Música y Danza de Las Armas) |
| 18. | Servicio de Equipamientos | 18. | Servicio de Patrimonio |
| 19. | Servicio de Innovación y Desarrollo de Infraestructuras | 19. | Servicio Municipal de Educación |
| 20. | Servicio de Limpieza Pública | 20. | Servicio Municipal de Medioambiente |
| 21. | Servicio de Medio Ambiente | 21. | Universidad de Zaragoza |
| 22. | Servicio de Movilidad | 22. | Zaragoza Activa |
| 23. | Servicio de Planeamiento Urbano y Diseño Urbano | 23. | Zaragoza Cultural |
| 24. | Servicio de Urbanismo | 24. | Zaragoza Vivienda |
| 25. | Servicio Municipal de Infraestructuras y Alumbrado Público | | |
| 26. | Servicios Patronales y Municipales | | |
| 27. | Servicios Públicos | | |
| 28. | Zaragoza Activa | | |
| 29. | Zaragoza Dinámica | | |
| 30. | Zaragoza Vivienda | | |

ANEXO 3. Agentes que han contestado al cuestionario 1 (Seguimiento de la ejecución. Indicadores)

| PROGRAMAS | Cuestionario de indicadores |
|-----------|---|
| 11 | EQUIPO INTERVENCIÓN COMUNITARIA/ OZANAM |
| | AMEDIAR |
| | OFICINA DEL PICH |
| 13 | FABZ |
| 14 | AMEDIAR |
| 15 | AMEDIAR |
| 17 | LA CARIDAD |
| 18 | OZANAM |
| | GUSANTINA |
| 19 | OZANAM |
| 110 | OFICINA DEL PICH |
| | AMEDIAR |
| | SOCIEDAD SAN VICENTE PAUL |
| | GUSANTINA |
| 111 | ZARAGOZA DINÁMICA |
| 112 | ZARAGOZA DINÁMICA |
| 113 | REAS |
| 1.14 | CENTRO SALUD REBOLERÍA |
| 115 | CENTRO SALUD REBOLERÍA |
| 116 | EL GANCHO CF |
| 117 | OFICINA DEL PICH |
| | EQUIPO INTERVENCIÓN COMUNITARIA/ OZANAM |
| 118 | OFICINA DEL PICH |
| 119 | OFICINA DEL PICH |
| 120 | OFICINA DEL PICH |
| 121 | OFICINA DEL PICH |
| 2.1 | AMEDIAR |
| 2.2 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| 2.4 | COLECTIVO LUIS BUÑUEL |
| 2.6 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 2.9 | GUSANTINA |
| 2.10 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| | AMEDIAR |
| 3.8 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| 3.9 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 3.10 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| 3.18 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| 3.19 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| 3.21 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| 4.1 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| 4.2 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| 4.3 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| 4.4 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 4.5 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 4.6 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |

| | |
|------|--|
| 4.7 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 4.8 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 4.9 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 4.10 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 4.13 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| 4.15 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| 5.7 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| 5.8 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 5.11 | EQUIPO INTERVENCIÓN COMUNITARIA/ OZANAM |
| 5.14 | AVV LANUZA CASCO VIEJO |
| 5.15 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| | OFICINA TÉCNICA DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL |

ANEXO 4. Agentes que han contestado al cuestionario 2 (Valoración de la ejecución de las acciones)

| PROGRAMAS | Cuestionario de indicadores |
|-----------|--|
| 17 | SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS |
| 18 | SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS |
| 19 | SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS |
| 112 | ZARAGOZA DINÁMICA |
| 116 | SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS |
| 121 | SERVICIO DE EDUCACIÓN- ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA |
| 2.3 | ARQ |
| 2.4 | ARQ |
| 2.5 | ARQ |
| 2.6 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 2.7 | ARQ |
| 2.8 | ARQ |
| 2.9 | ARQ |
| 2.10 | ARQ |
| | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 3.9 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 3.10 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 3.12 | ARQ |
| 3.13 | ARQ |
| 3.15 | ARQ |
| 3.16 | ARQ |
| 4.4 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 4.5 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 4.6 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 4.7 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 4.8 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 4.9 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 4.10 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 5.1 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 5.8 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 5.12 | ARQ |
| 5.14 | ZARAGOZA VIVIENDA |
| 5.15 | ZARAGOZA VIVIENDA |

ANEXO 5. Listado de entidades entrevistadas.

1. AVV. Lanuza Casco Viejo
2. AMEDIAR
3. Colectivo Luis Buñuel
4. Fundación La Caridad
5. Fundación Federico Ozanam
6. Gusantina

ANEXO 6. Guión de la entrevista.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PICH 2013-2020”

PRESENTACIÓN.

Plebia, S. Coop. está prestando el servicio de asesoría técnica para la elaboración de la evaluación intermedia del PICH. (Explicar el objetivo de la evaluación y las fases del proceso).

TÉCNICA DE RECOGIDA DE DATOS:

Entrevista semiestructurada. El guion incluye preguntas “guía” y se administra de manera flexible.

En cuanto al manejo de los datos, la información recopilada se utilizará únicamente para la realización de esta investigación. En el análisis las respuestas se van a agrupar protegiéndose el anonimato y confidencialidad de la persona entrevistada. Agradecemos su disponibilidad y confianza.

FICHA TÉCNICA:

- NOMBRE DE LA PERSONA ENTREVISTADA
- ENTIDAD
- FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

1. SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DESDE LA ENTIDAD EN EL CONTEXTO DEL PICH

Breve repaso a las ACCIONES en las que participa la entidad. Contraste de los indicadores enviados y ampliación de información. (En caso de no haber contestado. ¿Los indicadores son adecuados? Anotar incidencias y en su caso, propuesta de mejora de los indicadores)

En paralelo, contrastar la ejecución de las acciones desde una perspectiva evolutiva. Es decir:

- Para cada una de las ACCIONES, necesitaremos concluir si están:
- EN MARCHA (EJECUCIÓN PARCIAL)
- DESARROLLADA/DESARROLLÁNDOSE (EJECUCIÓN TOTAL)
- NO EJECUTADAS (Y CAUSAS)

Asimismo, dado que es objeto de seguimiento el periodo 2013-2017, indagar en hitos según años (no plantear si se cuenta con información relativa a los indicadores)

2. VALORACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS

En base a criterios de calidad, eficacia, eficiencia y adecuación.

| | | | | | |
|------------|---|---|---|---|-----------|
| Deficiente | | | | | Excelente |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | |

Calidad global de la actuación ejecutada

Eficacia de la ejecución en relación a los objetivos previstos

Eficiencia en relación con los recursos disponibles

Adecuación de la medida en relación a los Objetivos generales del PICH

- ¿Identifica alguna problemática-dificultad que haya interferido en su ejecución?
- Y por el contrario, ¿Alguna oportunidad o circunstancia que la haya mejorado en su ejecución?
- Qué repercusión/impacto ha tenido para el barrio la ejecución de esta acción?
- Posibles mejoras para la ejecución en los próximos años. ¿Qué acciones se deberían reprogramar y ajustar?

3. VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL PICH EN EL BARRIO

¿Qué incidencia ha tenido para el barrio el desarrollo del PICH durante el periodo 13-17? (Actuaciones más significativas, actuaciones que no deberían haberse realizado, actuaciones que has echado en falta)

4. DE CARA AL FUTURO, CON EL OBJETIVO DE REPROGRAMAR O AJUSTAR LA EJECUCIÓN DEL PERIODO 2018-2020.

¿A qué nuevas necesidades habría que dar respuesta? ¿Como se podría resolver?

¿Cómo mejorar la gestión de los proyectos y actuaciones del PICH?

¿Cómo mejorar la coordinación y evaluación?

Otros comentarios o sugerencias.

Este documento de evaluación intermedia del Plan Integral del Casco Histórico se terminó de editar el 30 de abril de 2018.

Agradecemos a todas las personas que han participado en hacerlo posible su colaboración.